

PLAN DE DESARROLLO



DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CHIQUIHUITLÁN DE BENITO
JUÁREZ, CUICATLÁN, OAXACA.

2014-2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Mensaje Del Presidente Municipal	<u>3</u>
1.2 Fundamento Legal	<u>4</u>
1.3 Misión y Visión	<u>11</u>
1.4 Contexto Municipal	<u>12</u>

2 [EJE](#) I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

2.1 Problemática Identificada	<u>25</u>
2.1.1.Objetivo	<u>25</u>
2.1.2 Estrategias.....	<u>25</u>
2.1.3 Lineas de Acción	<u>25</u>
2.1.4 Proyectos	<u>26</u>
2.2 Gobernabilidad	<u>27</u>
2.3 Formas de organización	<u>33</u>
2.4 Fortalecimiento del municipio	<u>42</u>
2.5 Procuración de Justicia	<u>43</u>
2.6 Conflictos agrarios.....	<u>44</u>
2.7 Seguridad pública.....	<u>44</u>

3 EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

3.1 Problemática Identificada	45
3.1.1 Objetivo	45
3.1.2 Estrategias	45
3.1.3 Lineas de acción	46
3.1.4 Proyectos	46
3.2 Inversión y fomento productivo.....	47
3.3 Empleo productivo y bien remunerado	47
3.4 Competitividad.....	52
3.5 Abasto y seguridad alimentaria	53
3.6 Ordenamiento territorial e infraestructura.....	53

4 EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.1 Problemática Identificada	55
4.1.1 Objetivos	55
4.1.2 Estrategias	55
4.1.3 Lineas de accion	55
4.1.4 Proyectos	56
4.2 Pobreza.....	57
4.3 Desigualdad	57
4.4 Marginación.....	59
4.5 Grupos poblacionales de atención especial (niños, jóvenes, adultos, mayores, discapacidad, migrantes).....	60
4.6 Educación.....	61
4.7 Cultura.....	63

4.8 Deporte.....	65
4.9 Salud	65

5 [EJE](#) IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

5.1 Problemática identificada	68
5.1.1 Objetivos	68
5.1.2 Estrategias	69
5.1.3 Lineas de acción	69
5.1.4 Proyectos	69
5.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	70
5.3 Finanzas y gasto público	75
5.4 Eficiencia y eficacia administrativa	78
5.5 Coordinación institucional.....	78
5.6 Desarrollo Institucional Municipal	79
6 Políticas Transversales	80
7 Programación y Presupuestación	83
8 Metas e Indicadores.....	88
9 Seguimiento y Evaluación.....	109
10 Matriz de Consistencia de planeación Municipal	126
11 Evidencias de participación ciudadana en la elaboración del Plan.....	133

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del plan de desarrollo del municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez del periodo 2014-2016, donde lo importante es llevar un ordenamiento de los objetivos planteados por el interés de la ciudadanía y sus necesidades primordiales como el inicio de las acciones a realizar en la correcta aplicación de los recursos económicos y humanos, se tomaron en cuenta los diversos factores que influyen tanto en su vida cotidiana como en las decisiones que colectivamente toman.

Comprendido entre uno de los muchos municipios pertenecientes al estado de Oaxaca que se encuentra diagnosticado como de alta marginación, es para nosotros como representantes de la población una obligación darle atención y una incluyente transformación para la construcción de un mejor futuro para nuestros pobladores, sobre todo los que se encuentran en una mayor desventaja social.

En la elaboración del presente plan intervinieron los beneficiarios, tomando en cuenta sus opiniones y sugerencias, ya que con ello se obtendrá una mayor coordinación en la elaboración de los proyectos y programas sustentables que impulsaran el sano desarrollo de nuestra comunidad; creando las condiciones favorables en materia de salud, empleo, educación, justicia, medio ambiente, seguridad, cultura y un ambiente de paz social, considerados dentro de cuatro ejes principales en donde se agrupan las soluciones y objetivos de la presente administración como son: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano, Gobierno honesto y de resultados.



CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1.1 Mensaje del presidente municipal

El presente documento refleja las necesidades del municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez en sus diferentes ámbitos; identidad social, humana, ambiental y económica, esto con el fin de dar seguimiento a la estrategia de desarrollo territorial esto gracias a la participación activa de actores sociales internos y el apoyo de personas externas.

La toma de decisiones que generen el cambio positivo en el territorio municipal, debe estar fundamentada en el conocimiento integral de los diversos factores sociales que intervienen en nuestra realidad. De ahí la importancia de conocer a detalle la situación municipal, ya que es la base para la planeación de un adecuado desarrollo integral.

Las prioridades para mi trienio es que la población en general cuente con los servicios básicos dentro del municipio así como en las agencias que lo integran, son proyectos que se han venido arrastrado de años anteriores, es por tal motivo que estamos conscientes de la carencia que tiene nuestro municipio por lo cual tenemos la firme convicción de servir al pueblo.

Para hacer frente a la problemática y necesidades en nuestro municipio se requiere del esfuerzo constante y determinado, de los diferentes factores sociales en las comunidades que integran este municipio, representantes y autoridades locales, así como la participación del gobierno federal y estatal, sin ellos, los logros serian mínimos. Los invito a formar parte del cambio a favor de una sociedad con mejor nivel de vida y un desarrollo integral, sustentable en armonía.

ATENTAMENTE

**C. GUILLERMO ZUÑIGA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ.
2014-2016.**

**CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1.2 Fundamento Legal

Constitución política de los estados unidos mexicanos

El artículo 115 en su fracción V, faculta a los municipios en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas para formular, aprobar y administrar sus Planes de Desarrollo.

Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Así mismo, dispone también que los gobiernos de los estados conducirán y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Ley de planeación

Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

Ley De Planeación Del Estado De Oaxaca

Artículo 1.- En este artículo se plasman las bases por las cuales se coordinan y se alinean las actividades de los tres niveles de gobierno como lo enfatiza la siguiente fracción:

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

Artículo 5.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley orgánica del poder ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de las sociedades civiles y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil; Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado; Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1.3 Misión Y Visión

MISION:

Somos un municipio con sentido humanista, transparente, honesto, eficaz y comprometido, promoviendo la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de una comunidad innovadora, competitiva, ordenada y sustentable, que mejore la calidad de vida de todos, basados en la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad, fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura. El municipio es uno de los tres niveles de gobierno el cual su función principal es servir al pueblo por medio de los diferentes tipos de programas y acciones los cuales benefician a la población en general. Para el buen funcionamiento de esta administración se basa en tres valores fundamentales los cuales son: humildad, honestidad y respeto.

VISION:

Ser un municipio institucional, humilde que promueva el desarrollo local; líder, generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio y cohesión social, posicionándolo como referente municipal de su valor integral. Velando siempre por el patrimonio natural y cultural de los habitantes del municipio. Las principales prioridades dentro de esta administración es que la población en general cuente con los principales servicios básicos, para que nuestra población salga del rezago social el cual ha carecido durante varios años.

1.4 Contexto Municipal

a. Delimitación y estructura territorial

Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Chiquihuitlán de Benito Juárez se localiza en los paralelos 17°57' y 18°02' de latitud norte; los meridianos 96°42' y 96°47' de longitud oeste; altitud entre 200 y 1800m. El municipio pertenece a la región de la cañada, dentro de la sierra cuicateca, perteneciente al municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.

Superficie municipal

El municipio cuenta con una superficie de 2,148 Ha, de las el 3.24% corresponden a la zona urbana, el 74.91 al bosque y de selva el 21.85.

La zona urbana esta creciendo sobre roca sedimentaria del cretácico, en sierra de cumbres tendidas; sobre área donde originalmente había suelo denominado cambisol.

Colindancias

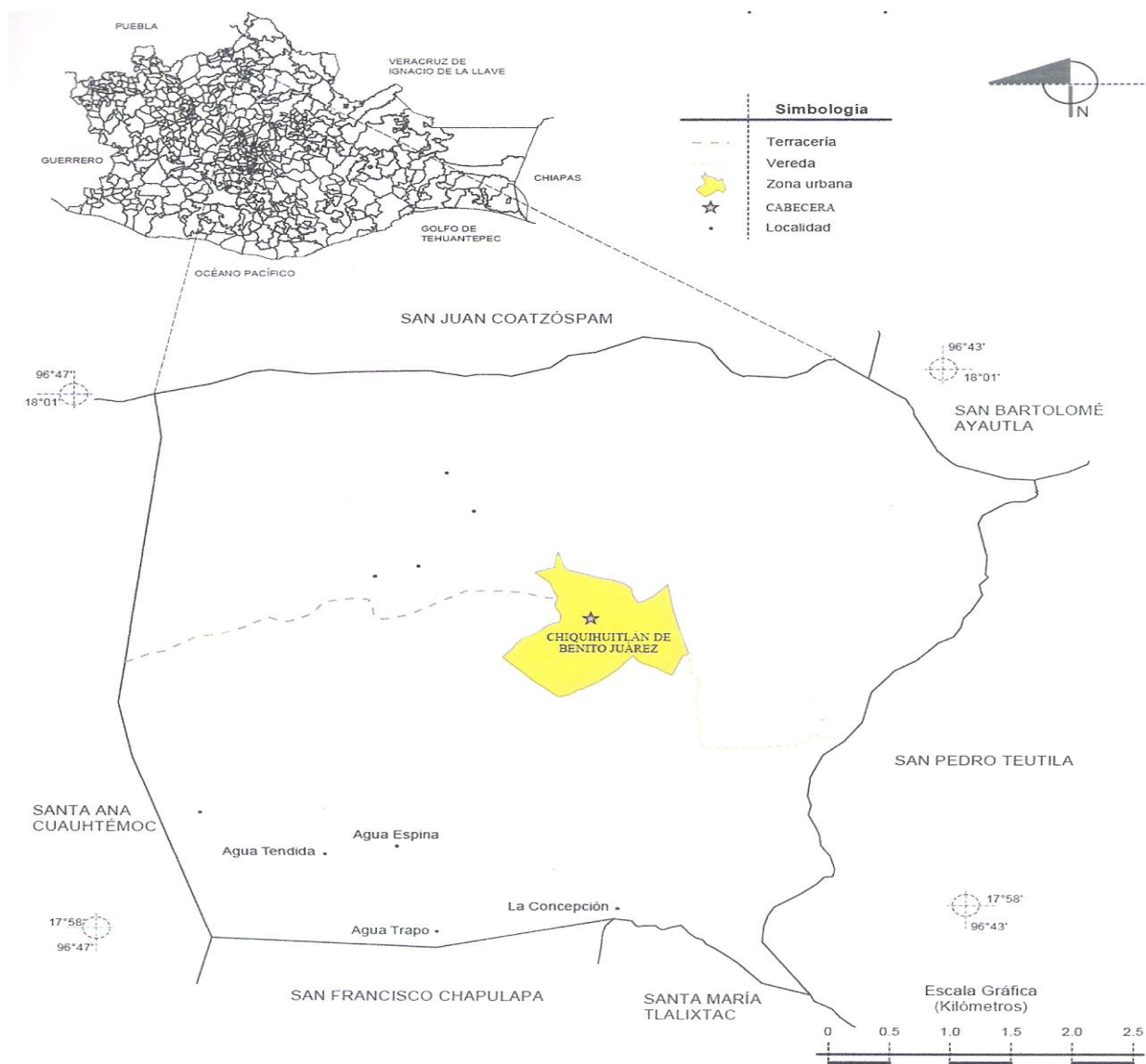
El municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez está delimitado de la siguiente forma: al norte con los municipios de San Juan Coatzacoapam y San Bartolomé Ayautla; al este con los municipios de San Bartolomé Ayautla y San Pedro Teutila, al sur con los municipios de San Pedro Teutila, Santa María Tlalixtác, San Francisco Chapulapa y Santa Ana Cuauhtémoc; al oeste con los municipios de Santa Ana Cuauhtémoc y San Juan Coatzacoapam.

Región geopolítica

El municipio pertenece a la región de la cañada, dentro de la sierra cuicateca, perteneciente al municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.

Nuestro pueblo fue reconocido como municipio con el nombre de San Juan Chiquihuitlán, según decreto No. 47 de la Ley de División y Arreglo, de los Partidos que componían el Estado Libre de Oaxaca, de fecha 15 de marzo de 1825. Su nombre y pertenencia administrativa, fue variando con el tiempo: en 1826, se llamaba San Juan Chiquihuitlán, perteneciente al Partido de San Pedro Teutila; en 1927 Chiquihuitlán de Benito Juárez del distrito de Cuicatlán; en 1942, nuevamente se le nombra como San Juan Chiquihuitlán, reconociendo en 1943 a las autoridades de bienes comunales; finalmente, el 5 de octubre de 1968 se restituye el nombre de Chiquihuitlán de Benito Juárez, perteneciendo hasta la fecha al distrito de Cuicatlán.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

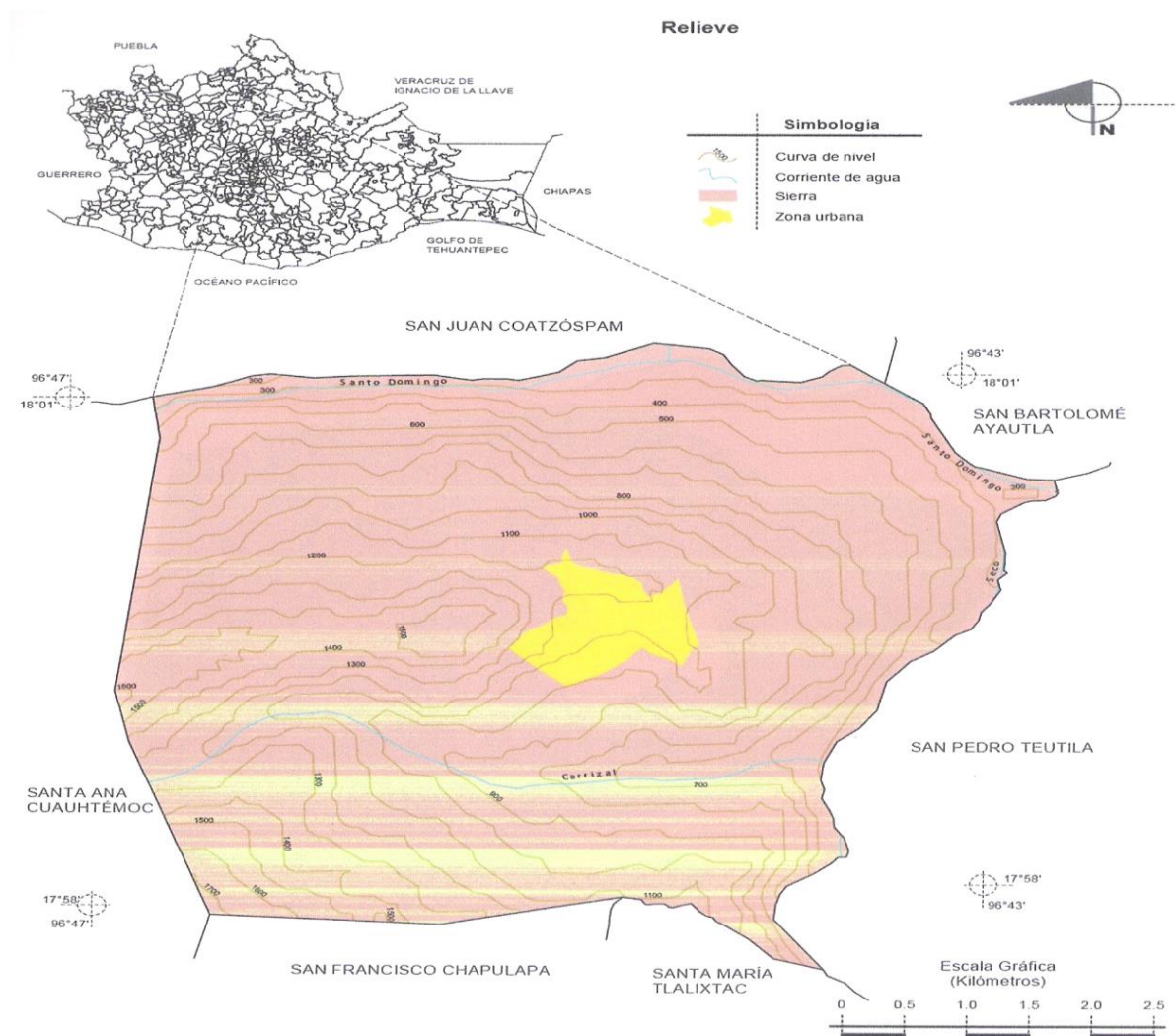


b. Medio físico

Orografía

El grado de erosión de los suelos de Chiquihuitlán es muy alto por el uso inmoderado de los productos químicos que se les suministran a los cultivos en cada producción, dejando que los suelos vayan perdiendo la cobertura vegetal y afectando aun mas por que se encuentran en laderas provocando que los suelos vayan quedando infértiles, y que los químicos se filtren en temporada de lluvias hacia los mantos freáticos ocasionando la contaminación del agua de los ríos y provocando enfermedades a toda la población en general.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



Hidrografía

En la jurisdicción de nuestro municipio de Chiquihuitlán, son varios los arroyos que corren, algunos de estos son:

Nombres de los arroyos	
Trapiche Viejo	Agua Español
Agua Huipil	Agua del Barrio
Agua Aguacate	Agua Mala Mujer
Agua la Cruz	Agua Sapo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Agua Algodón	Agua Encinal
Agua del cura	Agua Azul
Agua Carbón	Agua Rasposa
Agua Cuchara	Agua del Chorro
Agua del Beso	Agua del Corra
Agua Cebolla	Rio Amarillo

El manantial Agua cebolla es el que abastece a la cabecera municipal para el consumo humano y actividades cotidianas, realizándose por medio de bombeo; en las agencias municipales se cuentan con arroyos y manantiales como son agua perrito, agua espina, agua la cruz, agua trapo, agua yerba santa, agua cienega, agua rana y agua tendida que es la principal fuente de abastecimiento de la misma comunidad y cabecera municipal en temporadas de escases de agua.

El agua que producen los pequeños arroyos se utilizan para los animales, otros lo aprovechan los habitantes en forma particular en temporada de sequias. El Rio Amarillo es el que rodea este Municipio y proviene de las Sedas Oaxaca pasando por Santiago Domingullo, Chilar, Tomellin, Valerio Trujano y Cuicatlán, por estos rumbos es llamado Río Grande.

El agua es un recurso de primera necesidad a pesar de que cuenta con varias corrientes de agua dentro del territorio e incluso en las colindancias del municipio como es el Río Grande, el Río Seco, la mayoría de los productores no tienen cultivos de riego ya que este recurso natural se encuentra en la parte baja de la población; mencionando que la cabecera municipal no cuenta con agua suficiente para destinar una parte a la agricultura ya que principalmente el agua que se suministra es únicamente para uso humano y actividades cotidianas por lo que el agua se tiene dosificada para poder abastecer a toda la cabecera municipal.

Flora y fauna

Vegetación

La mayor parte de la vegetación está compuesta por bosque de niebla (mesófilo de montaña), que se caracteriza por vegetación secundaria arbustiva. En nuestras colindancias con Teutila y Coatzospam podemos observar vegetación característica de la selva mediana, así como el bosque de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

encino acompañada con vegetación secundaria. Actualmente el estado de nuestros recursos naturales está deteriorado, los bosques se han ido deteriorando por el manejo inadecuado que le hemos dado, utilizamos los árboles para aprovechar la madera ya sea para construcción de casas o para combustible en el hogar (leña), además que no se cuenta con la información necesaria para el manejo y cuidado de estos recursos por lo que es de suma importancia introducir capacitación y generar la cultura de la educación ambiental.

NOMBRE	UTILIDAD
CAOBA	MUEBLES
CEDRO BLANCO	MUEBLES
CEDRO	MUEBLES
ENCINO ROBLE	LEÑA
ENCINO BLANCO	LEÑA
MEZQUITE	LEÑA Y PARA CONSTRUCCION DE CASAS.
BÁLSAMO	MUEBLES
PINO ABETE	LEÑA
PUMA ROSA	LEÑA
OCOTE BLANCO	MUEBLES
OCOTE TROMPILLO	MUEBLES
PINO	MUEBLES
PINO PIÑOLERO	MUEBLES Y CASAS
TEPEHUAJE	LEÑA
NOGAL PELIGRO DE EXTINCIÓN	MUEBLES Y CASAS ESPECIALMENTE EN LOS TECHOS
MULATO	LEÑA
CLAVELLINA	LEÑA
OCOTILLO	LEÑA
IZOTE	PARA CERCOS
ALAMO	LEÑA
COPAL	LEÑA
NIGUA	CERCOS
OTATE, CAÑA BRAVA	CASAS
HIGO	CERCOS

FAUNA

De acuerdo a la vegetación que existe en el municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez, se cuenta con una diversidad de fauna silvestre. Aunque no se han realizado estudios faunísticos en el municipio, existen las siguientes especies:

ARDILLAS	CUATRO OJILLO	TEJON	MAPACHE
ARMADILLO	GUACAMAYA ROJA	TEMAZATE	MURCIELAGO
BRAZO FUERTE	IGUANA	TEPEZCUINTLE	PUMA
CARPINTERO	JABALI O PECARI DE	TIGRILLO	RATÓN
BELLOTERO	COLLAR		
CONEJO	LIEBRE	VENDADO COLA BLANCA	SALAMANDRA
COYOTE	TLACUACHE	ZORROS	
RATÓN DE CAMPO	TECOLOTE	VIVORAS	

**CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Análisis del estado de los recursos naturales.

RECURSO	CARACTERÍSTICAS (ESTADO DEL RECURSO)	USO	PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN CUANTO A SU DISPONIBILIDAD	RESULTADOS DE LA INTERACCIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA	OPORTUNIDADES DE APROVECHAMIENTO
Vegetación	Modificada y destruida en un 35% por la tala no controlada de árboles. Se elimina para siembra de cultivos,	Leña y construcción.	Su eliminación a provocado erosión de suelo, pérdida de humedad, menor retención de agua. Pérdida de hábitat de la fauna silvestre.	Deforestación a causa del mal manejo del recurso. Ocasiona problemas de abastecimiento de agua (menos retención y erosión de suelo).	Especies maderables, comestibles y para sombra. Aprovecharse bajo una planeación que asegure el uso racional y sustentable del recurso.
Fauna	Modificada y disminuida sobre todo en especies de caza.	Algunas como alimento (otras sin uso comestible).	Pocos individuos en especie de caza; alteración en el equilibrio ecológico.	Cambios en la cadena alimenticia, disminución drástica de la población de animales domésticos por el hombre.	Deben de realizarse acciones de conservación de fauna silvestre.
Agua	En abundancia solo se carece en meses de lluvia por que baja sucia.	Consumo humano y para animales.	Se carece de agua para uso humano en época seca.	Contaminación de agua, ha disminuido su disponibilidad por el crecimiento de la población y deforestación.	Se aprovecha al máximo la disponibilidad de agua en el municipio y sus agencias. El agua escasea en época seca. Debe generarse un plan de conservación y potabilizar el agua.
Suelo	Degradado, con diferente grado de erosión. Fértil.	Agrícola, cría de ganado y forestal.	Poco fértil y poca capacidad de retención de humedad, menos productivo.	Se ha causado degradación del recurso por la tala de árboles, aumentando la erosión y contaminación del suelo por agroquímicos.	Debe trabajarse en su mejoramiento y conservación, para poder aprovecharse en al siembra de cultivos.

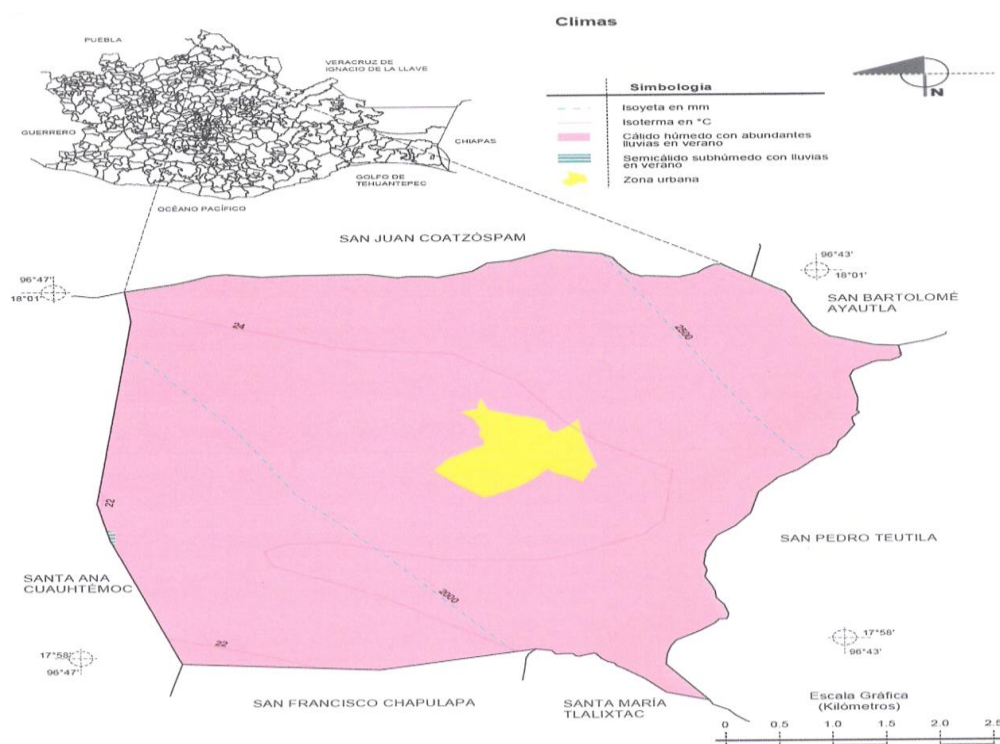
Clima

El clima predominante en este municipio es de cálido húmedo, con una temperatura promedio de 20.4°C-26°C y con una precipitación pluvial promedio de 2,450.0 mm al año.

Las precipitaciones son abundantes, inician desde el mes de junio y terminan hasta el mes de diciembre, en algunos años se presenta la canícula regularmente en período de poca precipitación durante julio y agosto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Las temperaturas mas bajas se presentan en diciembre y enero, son poco frecuentes las heladas pero si se han llegado a presentar afectando algunos cultivos y frutales principalmente.



Uso de suelo

Los suelos que se tienen en nuestro municipio podemos clasificar en dos: suelos superficiales pobres en nutrientes donde a muy poca profundidad encontramos rocas y suelos de primera calidad que se encuentran en zonas bajas con menor pendiente como en Río Amarillo donde los suelos son mas profundos y son destinados para la agricultura y la ganadería.

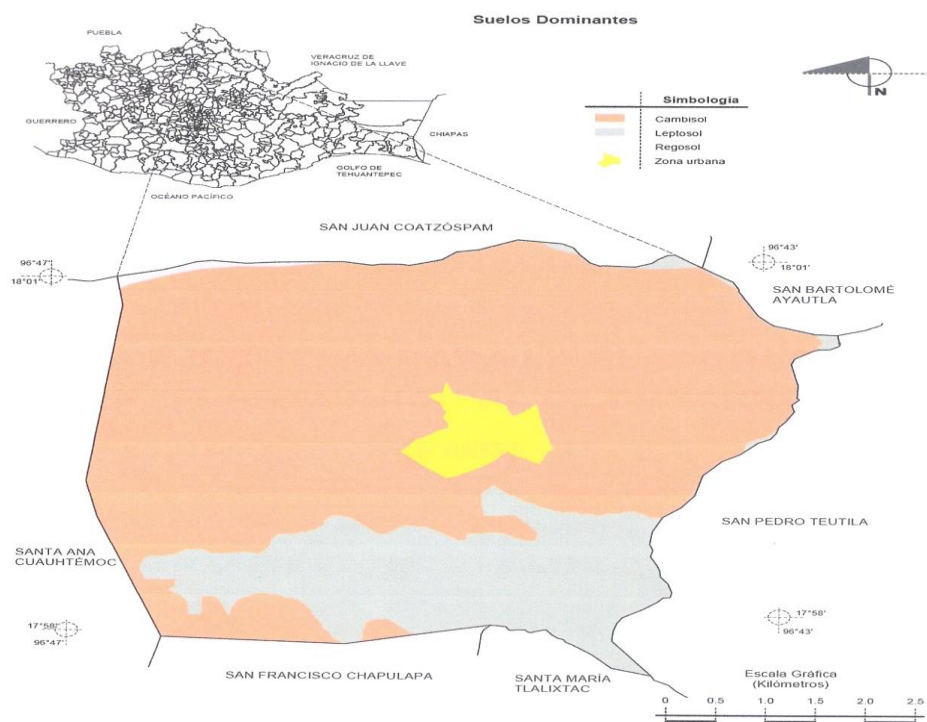
Suelos	Características
Suelos de primera calidad	Suelos de color negro con abundante materia orgánica que principalmente pueden encontrarse en la parte baja

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

conocida como río amarillo.

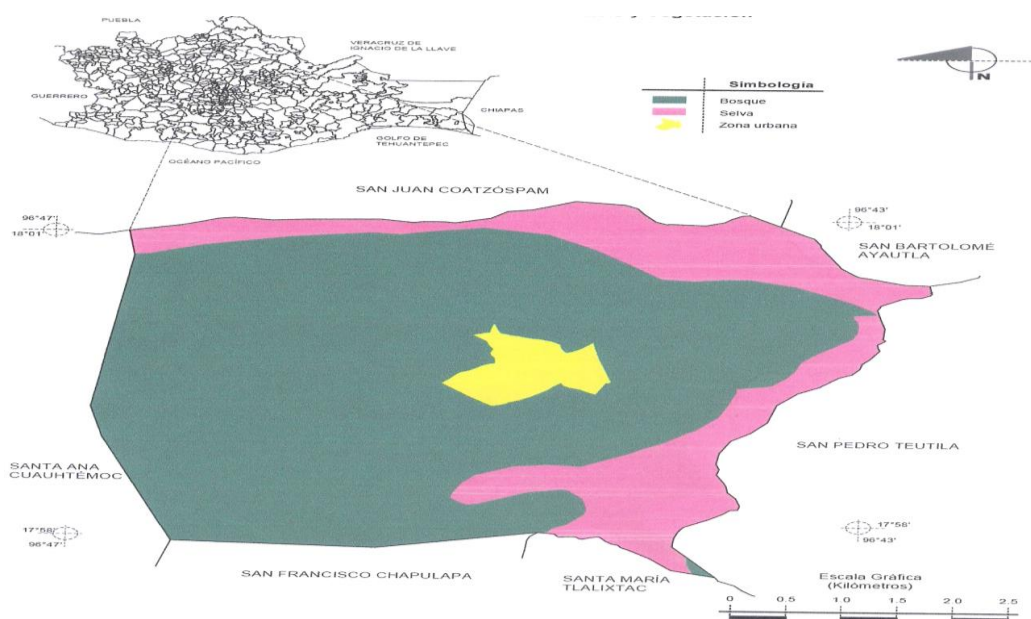
Suelos superficiales o de segunda calidad

Suelos superficiales de color negro con menos de 20 cm de espesor que regularmente se encuentran por encima de terrenos pedregosos.



Principales ecosistemas

Los principales ecosistemas dentro del municipio son como lo muestra la siguiente ilustración:



**CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

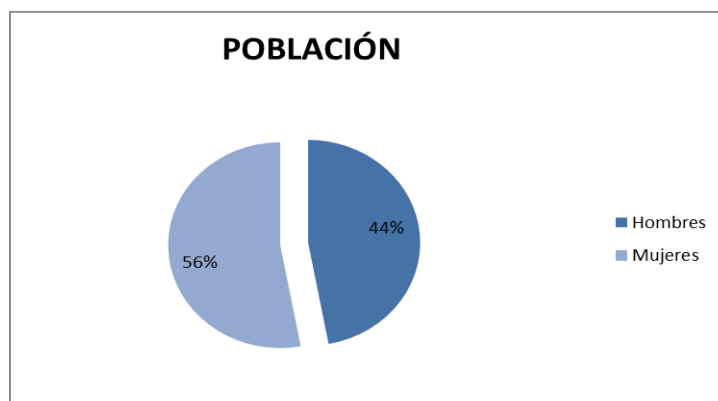
Recursos naturales

El municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez tiene una gran diversidad de recursos naturales como anteriormente se mostro tanto el aspecto de flora, fauna, hidrografía, el clima es favorable para el nuestra comunidad. Si bien eh cierto se podría salir adelante con los recursos naturales que cuenta el municipio pero lo que en la actualidad falta es la practica de extracción y explotación de dichos recursos naturales, derivado de ellos es necesario que se implementen practicas para desarrollar eh incrementar el desarrollo del campo dentro de la población.

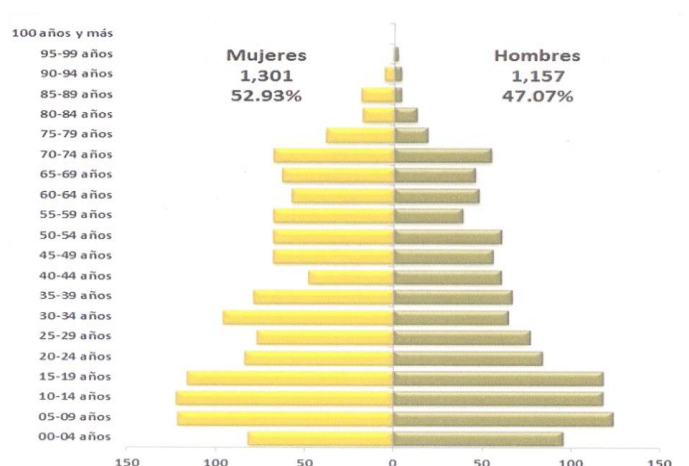
c. Dinámica sociodemográfica

Población

La población de Chiquihuitlán de Benito Juárez, para 2010 según el INEGI, fue de 2,458 habitantes, de los cuales 1,301 son mujeres y 1,157 hombres. Lo cual representa el 0.1% de la población en todo el Estado de Oaxaca.



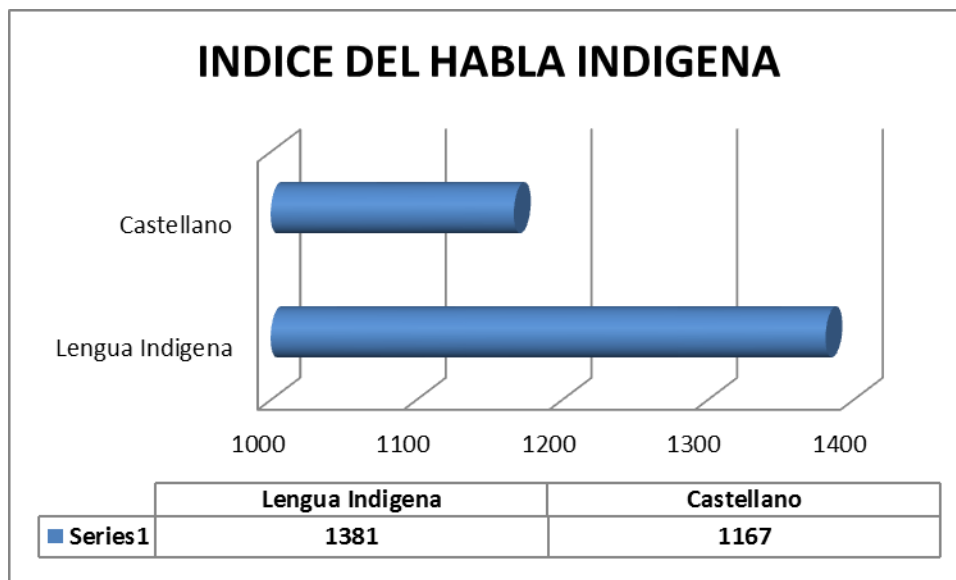
Población total	2,458
Representa el 0.06 % de la población del estado.	
Relación hombres-mujeres	88.93%
Por cada 100 mujeres hay 89 hombres.	
Edad mediana	30
La mitad de la población es menor de 30 años.	
Razón de dependencia económica	70.93%
Por cada 100 personas hay 71 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Población indígena

El 56% de la población (1,381 personas) habla alguna lengua indígena (mazateco, mixteco, cuicateco y chinanteco).



Pertenecemos al pueblo indígena mazateco. Según los indicadores socio demográficos de los Pueblos Indígenas de México 2013 CDI PNUD CONAPO, en el municipio la mayoría es hablante de esta lengua materna como es 60 de cada 100 personas. Por su parte el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2010, registró a 1,374 personas.

De cada 100 personas mayores de 3 años, 60 hablan alguna lengua indígena; del 100% de estas personas, el 92.36% también hablan español como lo muestra la siguiente información.

	Total	Hombres	Mujeres
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	1,374	598	776
Hay 1,374 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 60.26% de la población de 3 años y más.	60.26%	56.36%	63.66%
Población de 3 años y más que habla lengua indígena y español	92.36%	94.15%	90.98%

De acuerdo a la información proporcionada por parte de la CONAPO, INEGI, se propone una tabla en donde se hace una proyección al 2020 en donde nos podemos dar cuenta la tasa de crecimiento que tiene la población en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Sexo	Grupos de Edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos	0-14	674	676	672	663	646	620	587	547	502	454	405
	45-64	1,458	1,441	1,415	1,380	1,337	1,285	1,220	1,143	1,056	962	864
	65+	358	336	313	289	266	241	214	183	150	121	97
Hombres	0-14	347	356	360	361	357	348	333	313	290	265	238
	45-64	687	680	668	651	630	602	566	523	475	425	377
	65+	143	135	127	119	112	105	94	79	61	46	35
Mujeres	0-14	327	320	312	302	289	273	254	234	212	189	167
	45-64	772	761	747	728	707	683	654	620	581	537	487
	65+	143	135	127	119	112	105	94	79	61	46	35

Densidad migratoria

La migración a otros países es mínima, sobre todo a Estados Unidos, sin embargo solo existe migración a la capital del estado y a las ciudades de Puebla y Distrito Federal. La migración es temporal se da aproximadamente de 6 a 12 meses, regresando las personas en épocas de siembra, manejo de cultivo y cosecha.

Población nacida en la entidad	Total 93.86% 2,307	Hombres 43.86% 1,078	Mujeres 50.00% 1,229
Población nacida en otra entidad	5.98% 147	3.17% 78	2.81% 69
Población de 5 años y mas residente en la entidad en Junio de 2005	2,049	949	1,100
Población de 5 años y mas residente en otra entidad en Junio de 2005	229	110	119

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

De cada 100 personas, 94 son nacidas en la entidad, 44 son hombres y 50 son mujeres.

Total de hogares y viviendas particulares

Según el censo de INEGI y CONEVAL en 2010 existían en el municipio 729 hogares habitados

Total de viviendas particulares habitadas*	729
*Se consideran viviendas sin información de ocupantes	
Promedio de ocupantes por vivienda**	3.37%
**Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.	
Viviendas con piso de tierra	12.48%
Por cada 100 viviendas, 12 tienen piso de tierra.	

Tamaño promedio de los hogares

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 43.3% (819 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 84.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,608 personas.

Hogares con jefatura femenina

De los 729 hogares dentro del municipio 232 están encabezados por jefas de familia lo cual representa el 0.1% del total de la entidad.

Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 4, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

Total de escuelas

En 2010, el municipio cuenta con tres escuelas preescolares (0.1% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Personal médico

El personal médico es de un médico y una enfermera (1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

Unidades médicas

El municipio cuenta con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

2. Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La principal problemática que se presenta en este eje es la desorganización entre autoridad y sociedad, derivado de ello surgen diversos tipos de conflictos como son: los sociales, políticos, agrarios. Son los más recurrentes dentro del municipio. Todo esto es por la desorganización que existen actualmente. Otro de los principales problemas que existe en la población es la falta de comunicación, este es otro de los problemas que dan como resultado la división social, la creación de diferentes grupos. Otro de los problemas más comunes es el estado de inseguridad que vive nuestro municipio el cual es alarmante ya que desafortunadamente en algunas ocasiones se hace justicia por propia mano. Esta administración está comprometida con la sociedad, sabemos que no es fácil atacar y combatir cada uno de los problemas que se originan; pero de lo que si estamos seguros es que con el apoyo de cada uno de los ciudadanos avanzaremos.

2.1.1 OBJETIVO

El principal objetivo es brindarle a la población en general confianza en sus representantes, mediante una correcta y sana administración encaminada con la seguridad que cada uno de los habitantes de este municipio se merecen. Dar la pauta de un gobierno justo comprometido con cada persona, demostrando el compromiso social, político y sobre todo moral.

2.1.2 ESTRATEGIAS

- Informar a la población en general sobre los principales conflictos sociales que presenta en la actualización.
- Ser sensibles con cada una de las peticiones que llegan durante la administración.
- Escuchar a todos los sectores de la comunidad y de sus agencias.
- Reunir a los principales dirigentes para conocer sus peticiones durante esta administración.
- Inculcar a los trabajadores los principales valores que deben tener como servidores públicos.
- Motivar a los auxiliares del síndico (topiles).

2.1.3 LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Para resolver los conflictos que presenta la población es necesario convocarlos a una audiencia en donde se expongan todos y cada uno de los conflictos, derivado de ello para llegar a común acuerdo para generar mejor estabilidad social entre las personas.
- ✓ Para tomar en cuenta las peticiones de la sociedad en general necesitamos ser pacientes y mesurados para poder orientar y sobre todo apoyar a los que lo necesiten.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

- ✓ Reunirse de forma mensual con todos los representantes de secciones, barrios y colonias para llevar a cabo las acciones que sean prioritarias para un mejor desarrollo como municipio y vecinos.
- ✓ Establecer cursos de motivación personal y sobre todo de valores de los servidores públicos los cuales impulsarían y mejorarían la atención al público en general.
- ✓ Incentivar a los auxiliares del síndico con una pequeña ayuda en especie para sentir el respaldo y compromiso de cada uno de ellos.

2.1.4 PROYECTOS

- ❖ Formar grupos de representantes de barrios, para una mejor comunicación entre las secciones del municipio.
- ❖ Implementación de cursos cada mes a los representantes municipales.
- ❖ Mejoramiento de la seguridad pública.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

2.2 Gobernabilidad

Organigrama del Ayuntamiento Municipal de Chiquihuitlán de Benito Juárez en la Administración Municipal 2014 – 2016.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

El organigrama que se presenta es de acuerdo al orden jerárquico como funciona cada personal y donde se encuentra ubicado, así mismo de la relación que se tiene para desarrollar los trabajos realizados dentro del municipio. De la misma manera en el cuadro siguiente se muestra el cargo de cada integrante y la función principal que desempeña en el municipio.

CARGO	FUNCION
PRESIDENTE MUNICIPAL Guillermo Zúñiga Hernández. Años: 42 Edo. Civil: Casado Lugar de nacimiento: Chiquihuitlán de Benito Juárez. Experiencia: Ninguna Escolaridad: Bachillerato	Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal. Encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. Así como ejecutar de forma correcta el presupuesto.
SINDICO MUNICIPAL Virgilio Cruz Torres Años: 38 Edo. Civil: Casado Lugar de nacimiento: Chiquihuitlán de Benito Juárez. Experiencia: Ninguna Escolaridad: Primaria	Es el responsable jurídico del municipio, responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal. Dentro de sus funciones principales es procurar, defender y promover los intereses del municipio. Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos.
SECRETARIO MUNICIPAL Ramiro Altamirano Quintero Años: 27 Edo. Civil: Soltero Lugar de nacimiento: Chiquihuitlán de Benito Juárez.	Es el encargado de del archivo del municipio, Dar fe de los actos del Cabildo, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, y suscribir y validar, con su firma, aquellas que contengan acuerdos y órdenes del Cabildo y del Presidente Municipal. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Experiencia: Ninguna Escolaridad: Licenciatura	Plan Municipal de Desarrollo.
TESORERO MUNICIPAL Bethel Velasco Soto Años: 25 Edo. Civil: Soltera Lugar de nacimiento: Chiquihuitlán de Benito Juárez. Experiencia: Ninguna Escolaridad: Licenciatura	Es responsable de recaudar los ingresos municipales y encargado de realizar las erogaciones que realice el ayuntamiento. Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento. Cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales.
REGIDOR DE HACIENDA Demetrio Peláez Calderón Años: 38 Edo. Civil: Casado Lugar de nacimiento: Chiquihuitlán de Benito Juárez. Experiencia: Ninguna Escolaridad: Tele-Secundaria	Responsable de analizar, el cumplimiento de la forma de recaudación del municipio para así contar con una buena solvencia dentro de el mismo.
REGIDOR DE OBRAS Cresencio Zertuche Gaitán Años: 54 Edo. Civil: Casado Lugar de nacimiento: La concepción, Chiquihuitlán de Benito Juárez. Experiencia: Ninguna	Vigilar y coordinar la ejecución de obras con la finalidad de que se realicen en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos señalados en el plan municipal de desarrollo de este trienio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Escolaridad: Tele-Secundaria	
REGIDOR DE EDUCACIÓN Francisco Zamora Flores Años: 48 Edo. Civil: Casado Lugar de nacimiento: Otatitlán, Veracruz. Experiencia: Ninguna Escolaridad: Licenciatura	Encargado de coordinar el control de analfabetismo dentro de la población así como de sus agencias. Realizar una base de datos con en donde contenga la información de todas y cada una de las escuelas en donde se muestre el avance de gestión y las necesidades de cada una de ellas.
REGIDOR DE SALUD Leonidez Lurdes Zúñiga Guzmán Años: 36 Edo. Civil: Soltera Lugar de nacimiento: Otatitlán, Veracruz. Experiencia: Ninguna Escolaridad: Licenciatura	Responsable de coordinar y poner en marcha sistema de salud para la población de la cabecera municipal como de sus agencias. Encargado de saber las necesidades de los núcleos de salud. Así mismo poner en marcha campañas de limpieza dentro de la población.
ALCALDE	La actividad principal que realiza es la medición y ratificación de los terrenos que se encuentran en la zona urbana del municipio.
ALCALDE	La actividad principal que realiza es la medición y ratificación de los terrenos que se encuentran en la zona urbana del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

ALCALDE	La actividad principal que realiza es la medición y ratificación de los terrenos que se encuentran en la zona urbana del municipio.
BIENES COMUNALES	Atención a los asuntos que se relacionen con la zona comunal, y sus respectivos cuidados.

La tabla anterior nos muestra que la mayoría de los integrantes del ayuntamiento no cuenta con la capacitación suficiente para desempeñar un buen papel de acuerdo al cargo que desempeñan, otros tienen poca experiencia pero es de acuerdo a que ya han participado y tiene la noción de cómo desarrollar el cargo, en su caso también la mayoría cuentan con los estudios básicos lo que permite desarrollar su trabajo en un 80%, por lo que se requiere de capacitaciones para tener un buen ayuntamiento municipal que este frente al pueblo administrando, gestionando, vigilando, y ejecutando los trabajos para que se realicen de la mejor manera.

Trabajadores del municipio

CANTIDAD	TIPO	OBSERVACIONES
3	Alcaldes Municipales	Atención a los ciudadanos, deslindes.
1	Secretario Municipal	Realiza trámites y funciones administrativas.
1	Secretario particular del presidente	Realiza funciones administrativas y propias del presidente municipal.
1	Secretario del Sindico	Auxilia al síndico en sus funciones encomendadas.
1	Secretario del Regidor de Hacienda	Auxiliar del regidor. Realiza funciones específicas de recaudación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1	Secretario del Regidor de Obras	Auxilia en observación de la ejecución y cumplimiento de obras.
1	Secretario del Regidor de Educación	Auxilia a los trámites administrativos.
1	Secretario del Regidor de Salud	Auxiliar del propietario en los trámites administrativos.
1	Tesorera Municipal	Su función principal es recaudar, administrar y custodiar los recursos del municipio.
3	Choferes	La función de dichos trabajadores es auxiliar al transporte de las personas que soliciten su servicio. Así como el traslado del presidente.
1	Contador	Su función principal es administrar, vigilar y asesorar.

LIMITACIONES Y NECESIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO

Limitaciones

Al inicio del trienio la limitación del H. ayuntamiento es que desconoce sus funciones y como llevarlas. Las capacitaciones que realizan los órganos de gobierno estatal no son suficientes ni se dan a todos los integrantes del cabildo.

La principal limitación en algunos integrantes del cabildo es que perciben una remuneración mínima. Algunos de los integrantes del cabildo trabajan durante el día en otras actividades para generar ingresos extras que les permitan sostener a sus familias. No se dedican en tiempo completo a sus cargos.

Necesidades

Se requieren mejores capacitaciones para: identificar funciones y conocer las formas de cómo realizarlas, capacitaciones en el ámbito social, legal, contable y administrativos.

Es necesario formar un seguro de vida para los integrantes del cabildo, con la finalidad de salvaguardar la vida de cada uno de ellos. Dicho seguro puede fungir

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

como estímulo para los integrantes del ayuntamiento para realizar sus funciones de forma segura.

Se necesita forma un sentido más estricto de “**unión**” dentro de los integrantes del cabildo para obtener mejores resultados.

Se requiere de una mayor organización con los integrantes de los distintos comités de la comunidad para trabajar de forma organizada y sistemática y cumplir con cada una de sus necesidades.

2.3 Formas de organización

El diagnostico del este eje permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez conviven, se organizan e interactúan.

ACTORES SOCIALES

Nos regimos por el sistema de usos y costumbres, y en asamblea general Nombramos a las personas para cumplir tres años con los cargos siguientes:

Presidente municipal; Síndico municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras y Representantes Agrarios, así mismo una vez conformado la autoridad elige al secretario y tesorero quienes se encargan del área administrativa durante el trienio; de la misma manera se eligen los representantes de las agencias La Concepción, Agua Tendida y congregación de Agua Trapo con cargo a los tres años para representar a su localidad.

Como autoridades auxiliares tenemos el alcalde con cargo de tres años; los comités de padres de familia de las escuelas preescolar, primaria, telesecundaria e IEBO; comités de centro de salud, comités de secciones, comités religiosos con cargo de un año, cabe mencionar que el comité de salud y padres de familia de las escuelas son nombrados con sus respectivos comités que lo conforman un presidente, secretario, tesorero y vocales como apoyo para sacar organizadamente el cargo.

Actualmente se cuenta con un Órgano Municipal Representativo muy importante que es EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE representado por todos los actores del municipio, este órgano representa a toda la población apoyando al desarrollo de la comunidad, planteando, ejecutando nuestro diagnóstico y plan municipal para la gestión de proyectos estratégicos y con ello la generación de empleos para procurar un mejor nivel de vida de la población con fundamento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo sustentable.

Prestación de Servicios

Los servicios que principalmente se dan en la Cabecera Municipal son alumbrado público, agua entubada, internet por el CCA, servicio de policía,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

evaluando estos servicios se puede decir que es regular a falta de mantenimiento y otros puntos que limita la calidad de los servicios en nuestra población.

- En cuando al alumbrado público no se da al 100%, debido a que no se ha generado la ampliación de red de energía eléctrica en varios sectores de la población. Este es uno de los factores por los cuales la comunidad no se desarrolla de forma correcta. Por lo cual se tiene programado ampliar este servicio.
- El agua entubada el servicio no es constante ya que la toma de agua no abastece la demanda de la población por lo que es dosificada además de que se requiere de mantenimiento para mejorar el servicio, se reconoce que este servicio necesita mejorar para brindar el vital liquido a la población en general, se reconoce la falta de mantenimiento sobre este sistema, pero a pesar de ello esto es una necesidad prioritaria para esta administración.
- El servicio de policía es para apoyo a la comunidad en general, la principal función es brindar paz y confianza, así como resolver problemas que se presenten ya sea en forma privada o pública.
- El servicio de internet dentro del C.C.A necesita mantenimiento debido al mal manejo de esta herramienta, de igual forma se requiere de la aplicación de un curso que mejore el manejo del mismo.

Transparencia y acceso a la información Pública

Esta nueva administración está comprometida con aplicación estricta de los recursos, por tal motivo tiene como finalidad rendir una audiencia pública por lo menos una vez al mes en donde se dé a conocer la información relevante del manejo de los recursos y la correcta ejecución de los mismos.

Esta administración tiene la disponibilidad, para transparentar la información con sus ciudadanos, pero la falta de capacitación limita dichas acciones. Por tal motivo se recibirán cursos y capacitaciones sobre el manejo de los distintos recursos con los cuales cuenta el municipio.

Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y la Contraloría Social

La participación de la ciudadanía se hace mediante la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, donde se integran a representantes de las comunidades, que más habitantes tienen.

Capacidad administrativa del municipio H. ayuntamiento

Nuestras autoridades municipales se han preocupado por impulsar una serie de trabajos para el desarrollo de los habitantes; sin embargo la carencia de conocimientos y capacitación limita el desempeño de sus funciones y por lo consecuente la información y servicio brindado a los habitantes es insuficiente para el desarrollo en las diferentes actividades que se proponen a realizar y hasta

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

hoy en día no existe proyectos que genere gran impacto en el municipio. La propuesta como autoridades municipales y Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es la creación de una Dirección de Desarrollo Rural, el cual se encargara de la formación de grupos de trabajo y organizaciones legalmente constituidas para trabajar sobre proyectos de gran impacto hacia el municipio para su desarrollo, involucrando a las instituciones Federales, Estatales y privadas.

Principales organizaciones del municipio

NOMBRE DE AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE	FIG. LEGAL	No. DE INTEGRANTES	DURACIÓN DE SERVICIO	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	PROBLEMÁTICA, DIFICULTAD O NECESIDAD
MUNICIPIO DE CHIHUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ							
PRESIDENCIA	Guillermo Zúñiga Hernández	No tiene, su nombramiento es mediante una asamblea publica en donde se rigen por usos y costumbres	9	3 Años	Administrar los recursos municipales, para un mejor desarrollo del municipio y sus agencias.	El municipio es uno de los tres niveles de gobierno a nivel federal. Por tal motivo sus principales funciones se ven desempeñadas dentro del ámbito federal y estatal.	Como prioridad es la integración del cabildo para formar un mejor equipo de trabajo y poder darle a la población mejores resultados.
SOCIALES							
CMDRS		No tiene, es integrado por el ayuntamiento, comités agentes municipales y representantes de grupos de trabajo.			Desarrollo rural del municipio.	Los tres niveles de gobierno. Federal, Estatal y Municipal.	Orientación para una mejor operatividad.
Bienes Comunales		No tiene, es nombrado por los comuneros en una asamblea general.	113 con Título de propiedad.	3 Años	Cuidado y mantenimiento de los asentamientos comunales.	Ayuntamiento, Procuraduría Agraria, CMDRS.	Orientación para mejorar los resultado.
Grupo de mujeres Chihuihuitecas		S:S.S.			Producción orgánica de los bienes naturales que se encuentran dentro la población.	CDI Y SECTOR PRIVADO.	Coordinación con autoridades municipales.
Comité de Control y vigilancia del programa Federal "Oportunidades"		No tiene el representante es nombrado en una asamblea por los beneficiarios de este programa.			Organizar a los dependientes de este programa. Comunicarles cualquier asunto relacionado con este programa y sus pagos.	Ayuntamiento, regidor de salud y con la U.M.R.	Falta de organización.
PRODUCTIVOS							

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Productores de café de Chiquihuitlán		S.S.S.			Producción orgánica y explotación del café que se cosecha dentro de la población.	SAGARPA, SEDER, CDI Y SECTOR PRIVADO.	Capacitas y orienta miento sobre los beneficios que produce el consumir café orgánico. Publicidad para ofrecer el producto en otros municipios.
EDUCATIVOS							
Comité del Centro de Educación Preescolar "BENITO JUÁREZ"	Manases Rivera Valdez	No tiene es nombrado en asamblea general por los padres de familia del Centro Educativo.	10	1 Año	Representara los padres de familia en las diversas actividades y problemas que se deriven dentro de la institución.	Ayuntamiento en especial atención con el regidor de educación el cual es el respóndale de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Organización dentro del comité.
Comité de la Escuela Primaria General "Benito Juárez"	José Antonio González García	No tiene es nombrado en asamblea general por los padres de familia de la escuela primaria.	10	1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro de la escuela primaria.	Ayuntamiento en especial atención con el regidor de educación el cual es el respóndale de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Falta de organización y coordinación.
Comité de la Escuela Tele-Secundaria	Cuadrado Altamirano Martínez	No tiene es nombrado en asamblea general por los padres de familia de la Tele-Secundaria.	10	1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro de la Tele-Secundaria.	Ayuntamiento en especial atención con el regidor de educación el cual es el respóndale de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Organización y la aplicación de un buen reglamento interno.
Comité del IEBO 108	Virgilio Cruz Torres	No tiene es nombrado en asamblea general por los padres de familia del IEBO.	7	1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro de la Tele-Secundaria.	Ayuntamiento en especial atención con el regidor de educación el cual es el respóndale de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Organización y la aplicación de un buen reglamento interno.
SALUD							
Comité de Salud	Bulfrano Torres Arroyo	No tiene es nombrado en una asamblea general en el pueblo y son ellos quienes lo nombran.			Apoyo a la U.M..R. Impartir y coordinar campañas de salud.	Ayuntamiento en conjunto con el regidor de salud, la SSO.	Cursos para una mejor aplicación de campañas de salud.
RELIGION							
Comité católico de la iglesia de Chiquihuitlán		No tiene y es nombrado por el sacerdote de la iglesia.			Dirigir las actividades de la iglesia en coordinación con el sacerdote.	Ayuntamiento.	No contar con el apoyo de la población, por la división de la población y falta de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

							organización.
AGENCIA MUNICIPAL DE AGUA TENDIDA.							
Agencia Agua Tendida							
EDUCATIVO							
Comité de la Escuela Preescolar "Benito Juárez"		No tiene es nombrado en asamblea general por los padres de familia del Preescolar.		1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro del preescolar.	Ayuntamiento y Agencia en especial atención con el regidor de educación el cual es el responsable de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Organización y la aplicación de un buen reglamento interno.
Comité de la Escuela Primaria José María Pino Suarez.		No tiene es nombrado en asamblea general por los padres de familia.		1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro de la primaria.	Ayuntamiento y Agencia en especial atención con el regidor de educación el cual es el responsable de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Mayor atención en cuanto a la infraestructura de dicha escuela.
SALUD							
Comité de Salud		No tiene, es nombrado en asamblea general			Apoyo a la U.M..R. y a la Agencia de agua tendida.	Ayuntamiento en conjunto con el regidor de salud, la agencia municipal y la SSO.	Cursos para una mejor aplicación de campañas de salud.
RELIGION							
Comité católico de la iglesia de Chiquihuitlán		No tiene y es nombrado por el sacerdote de la iglesia de la cabecera municipal.			Dirigir las actividades de la iglesia en coordinación con el sacerdote.	Ayuntamiento y Agencia Municipal	No contar con el apoyo de la población, por la división de la población.
AGENCIA MUNICIPAL DE LA CONCEPCIÓN							
Agencia de la Concepción							
EDUCATIVO							
Comité de la Escuela Preescolar Jaime Nuno		No tiene y es nombrado en una asamblea por los padres de familia.		1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro del preescolar.	Ayuntamiento y Agencia en especial atención con el regidor de educación el cual es el responsable de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Organización y cursos de actualización.
Comité de la Escuela Primaria Guillermo Prieto		No tiene y es nombrado en una asamblea por los padres de familia.		1 Año	Representa a los padres de familia, sobre cualquier asunto que los involucre dentro de la primaria.	Ayuntamiento y Agencia en especial atención con el regidor de educación el cual es el responsable de dichas organizaciones educativas. IEEPO, SEP.	Organización y cursos de actualización.
SALUD							
Comité de Salud		No tiene, es nombrado en asamblea general			Apoyo a la U.M..R. y a la Agencia de la Concepción.	Ayuntamiento en conjunto con el regidor de salud, la agencia municipal y la SSO.	Cursos para una mejor aplicación de campañas de salud.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

RELIGION							
Comité católico de la Agencia de la Concepción		No tiene y es nombrado por el sacerdote de la iglesia de la cabecera municipal.			Dirigir las actividades de la iglesia en coordinación con el sacerdote.	Ayuntamiento y Agencia Municipal	No contar con el apoyo de la población, por la división de la población.
Comité del Templo Nueva Vida		No tiene solo son nombrados en una asamblea general.			Encargado de dirigir las acciones del templo.	Ayuntamiento Municipal.	Falta de compromiso por parte de los integrantes.
SOCIALES							
Comité de Grupo de atención prioritaria		No tiene es nombrado en asamblea General			Encargado de dirigir las actividades del comité.	Ayuntamiento Municipal.	Falta de compromiso por parte de los integrantes.
Comité del DIF							

Dentro de los actores que se relacionan interna y externamente se tiene como punto principal el Ayuntamiento que van de la mano en coordinación con los actores sociales, educativas, de salud y grupos de trabajo entre otros; en relación con los actores externos como son dependencias federales y estatales para los diferentes trabajos realizados ya sea directamente con el municipio o bien con grupos de trabajo.

Organización e infraestructura básica.

LUGAR	REPRESNTANTE	No. DE INTEGRANTES	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA ENTUBADA	DRENAJE
Cabecera municipal Chiquihuitlán	Guillermo Zuñiga Hernández	729 familias con 1,900 habitantes	El 29.08% cuenta con este servicio.	El 29.08% cuenta con este servicio.	El 29.08% cuenta con este servicio.	El 29.08% cuenta con este servicio.
			OBSERVACIONES El servicio carece de mantenimiento debido a que no se le pone la atención suficiente.	OBSERVACIONES Este servicio es limitado debido a que las administraciones pasadas no invierten en este servicio que es indispensable para la comunidad en general	OBSERVACIONES Carece de mantenimiento y es limitado debido a que se presenta la gran problemática de no contar con suficientes tomas y medidores para así pagar lo que se consume.	OBSERVACIONES No se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, por lo cual es necesaria para no poner en riesgo la salud de los habitantes de este municipio.
Agencia de la Concepción		60 familias con 230 habitantes	El servicio esta al 75%	No se cuenta con este servicio básico en esta agencia.	Solo el 80% de la población de esta agencia cuenta con este servicio.	No se cuenta con este servicio.
			OBSERVACIONES Se requiere del cambio de modo de energía de bifásica a trifásica, debido a que no es suficiente y resistente la bifásica.	OBSERVACIONES Se requiere de una aplicación de este servicios debido a que se a registrado un incremento a la población de esta agencia.	OBSERVACIONES Se necesita la rehabilitación del sistema de bombeo para que este servicio cubra al 100% en esta agencia.	OBSERVACIONES La ubicación geográfica de esta agencia se encuentra en una zona de con muchas pendientes, sus habitantes se encuentran muy dispersados.
Agua Tendida		65 familias	Se cuenta con el 90% de	No se cuenta con	No se cuenta con	No se cuenta con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

		con 130 habitantes	este servicio.	este servicio.	este servicio.	este servicio, solo se utilizan letrinas y pozos sépticos.
			OBSERVACIONES Se requiere de una mayor capacidad voltaica para un mejor uso de este servicio.	OBSERVACIONES Se requiere de una fuerte inversión para este servicio debido a que se emplearía una red trifásica para sostener y resistir el uso de la misma.	OBSERVACIONES La población se encuentra en una pendiente alta del cerro la cual impide que llegue este servicio. Se requiere de una bomba	OBSERVACIONES La ubicación de los habitantes es muy dispersa por lo cual es difícil concertarlos con este servicio publico.
Agua Trapo		Cuenta con 18 familias con 121 habitantes	En la actualidad se cuenta con este servicio al 100%.	No se cuenta con este servicio.	Solo el 85% de la población tiene este servicio básico.	No se cuenta con este servicio solo se utilizan letrinas y pozos sépticos.
			OBSERVACIONES Se requiere de una mayor capacidad voltaica para un mejor uso de este servicio.	OBSERVACIONES Se requiere de una fuerte inversión para este servicio debido a que se emplearía una red trifásica para sostener y resistir el uso de la misma.	OBSERVACIONES La población se encuentra en una pendiente alta del cerro la cual impide que llegue este servicio. Se requiere de una bomba	OBSERVACIONES La ubicación de los habitantes es muy dispersa por lo cual es difícil concertarlos con este servicio publico.
Loma Ojiteca pertenece a la cabecera municipal		En esta parte del municipio cuenta con 10 familias con 12 habitantes.	No se cuenta con este servicio.	No se cuenta con este servicio.	No se cuenta con este servicio.	No se cuenta con este servicio.
			OBSERVAICONES Esta parte del municipio se encuentra un poco alejada de la cabecera municipal por lo cual es mas difícil en poder implementarles este servicio.	OBSERVAICONES Esta parte del municipio se encuentra un poco alejada de la cabecera municipal por lo cual es mas difícil en poder implementarles este servicio.	OBSERVAICONES Esta parte del municipio se encuentra un poco alejada de la cabecera municipal por lo cual es mas difícil en poder implementarles este servicio.	OBSERVAICONES Esta parte del municipio se encuentra un poco alejada de la cabecera municipal por lo cual es mas difícil en poder implementarles este servicio.
Campo de aviación		Cuenta con 8 familias y 45 habitantes	Los habitantes de esta parte del municipio cuentan al 100% con este servicio.	Los habitantes de esta parte del municipio cuentan al 100% con este servicio.	Los habitantes de esta parte del municipio cuentan al 100% con este servicio.	Los habitantes de esta parte del municipio cuentan al 100% con este servicio.
			OBSERVACIONES Al igual que en la cabecera municipal el servicio bifásico no es suficiente por lo cual es necesario el cable y mantenimiento de este servicio.	OBSERVACIONES Se requiere de un buen mantenimiento para mejorar la calidad de este servicio.	OBSERVACIONES Se requiere de un buen mantenimiento para mejorar la calidad de este servicio.	OBSERVACIONES Se requiere de un buen mantenimiento para mejorar la calidad de este servicio.

El único inconveniente que se tiene con respecto a la energía eléctrica es cuando las lluvias son demasiado fuertes, debido a las descargas de energía que es la que suspende el servicio.

Educación

En el tema de educación nuestro municipio cuenta con los siguientes niveles educativos:

- Escuela preescolar en la cabecera municipal y sus dos agencias.
- Escuela primaria en la cabecera y sus dos agencias.
- Escuela telesecundaria solo en la cabecera municipal.
- Escuela nivel medio superior el IEBO solo en la cabecera municipal.

**CHIHUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Causando que lo jóvenes de las agencias que desean cursar el nivel de secundaria e IEBO se tengan que trasladar al municipio vecino de Sta. Ma. Tlaxiactac por que la población es más cercana que nuestra cabecera municipal, esto también origina que algunos jóvenes ya no den seguimiento a su formación educativa por que el rendimiento es menor y provoca la falta de interés aunado a la falta de recursos económicos; a continuación se muestra un cuadro de los niveles educativos que están dentro del municipio y sus agencias.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	NIVEL	CLAVE	NECESIDADES
Chiquihuitlán de Benito Juárez	Centro de Educación Preescolar "Benito Juárez"	Preescolar	20DCC0065O	✓ TECHADO DE LAS DE LAS AULAS ESCOLARES ✓ CERCADO PERIMETRAL ✓ TUBERIAS Y DEPOSITOS DE AGUA
Chiquihuitlán de Benito Juárez	Escuela General "Benito Juárez"	Primaria	20DPR0119H	✓ TECHADO DE LA PLAZA CIVICA ✓ CANCHA DE BASQUETBOL
Chiquihuitlán de Benito Juárez	Escuela Telesecundaria	Telesecundaria	20DTV0318F	✓ UN SALON ✓ UNA BIBLIOTECA ✓ EQUIPO DE COMPUTO
Chiquihuitlán de Benito Juárez	Bachillerato General IEBO "108"	Bachillerato General	20ETH0108G	✓ CERCADO PERIMETRAL ✓ CONSTRUCCION DE UNA AULA DE MEDIOS ✓ CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO
Agua Tendida	Preescolar Indígena "Benito Juárez"	Preescolar	20DCC0781Z	
Agua Tendida	Primaria General "José María Pino Suarez"	Primaria	20DPR1885G	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

La Concepción	Preescolar General	Preescolar	20DJN1879F
	"Jaime Nuno"		
La Concepción	Primaria General	Primaria	20DJN1879F
	"Guillermo Prieto"		

En lo que se refiere a infraestructura de educación se carece de varios servicios como es equipamiento de las aulas, acondicionamiento de la sala de computo de la telesecundaria y de las esc. primarias, acondicionamiento de la biblioteca de las escuelas en los diferentes niveles educativo y principalmente la infraestructura adecuada para cada una de ellas, la razón principal por el cual no se ha tenido un avance del mejoramiento en infraestructura educativa es por la mala comunicación y desorganización de los padres de familia y comités de las escuelas aun con el interés de la autoridad municipal la necesidad no se cubre al 100% por que los procesos para canalizar estas necesidades a las dependencias requiere de tiempo para la gestión y aprobación de las peticiones, así mismo no se logra cubrir la demanda de las instituciones educativas dentro del municipio y sus respectivas agencias, las carencias y necesidades se especifican en el cuadro siguiente:

INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIQUEHUITLÁN					
LUGAR	NOMBRE DE LA ESCUELA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Chiquehuitlán de Benito Juárez	Centro de Educación Preescolar "Benito Juárez"	75	Cuenta con una sola aula por grado y la dirección de la escuela.	Carece de techado en aulas, tuberías de agua.	No se han tomado en cuenta las necesidades de la institución en los trienios anteriores.
Chiquehuitlán de Benito Juárez	Escuela Primaria General "Benito Juárez"	232	Cuenta con 14 aulas: 12 salones de grupo, 1 sala de cómputo y 1 sala de medios.	Necesitan un techado en la plaza cívica y una cancha de básquet bol.	No se les brinda la motivación necesarias a los alumnos de esta institución para seguir estudiando.
Chiquehuitlán de Benito Juárez	Escuela Telesecundaria	105	Cuenta con dos salones por grado, una dirección.	Carecen de un salón, una sala de medios y una biblioteca.	Los alumnos en este nivel desertan debido a que no se les brinda la motivación necesaria.
Chiquehuitlán de Benito Juárez	Bachillerato General IEBO "108"	37	Cuenta con 2 aulas, una dirección y una cancha de futbol.	Carecen de un aula de medios, un laboratorio.	Solo el 10% de los alumnos egresados continúan sus estudios de nivel superior.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE LA AGENCIA DE AGUA TENDIDA					
LUGAR	NOMBRE DE LA ESCUELA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Agua Tendida	Preescolar Indígena "Benito Juárez"	40	Cuenta con 2 aulas y la dirección.	Carece de infraestructura y de servicios básicos como agua, sanitarios y alumbrados.	No se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales.
Agua Tendida	Primaria General "José María Pino Suarez"	25	Cuenta con 3 aulas y la dirección.	Carece de infraestructura y de servicios básicos como agua, sanitarios y alumbrados.	No se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales.

INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE LA AGENCIA DE LA CONCEPCIÓN					
LUGAR	NOMBRE DE LA ESCUELA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
La Concepción	Preescolar General "Jaime Nuno"	45	Cuenta con 2 aulas y la dirección.	Carece de infraestructura y de servicios básicos como agua, sanitarios y alumbrados.	No se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales.
La Concepción	Primaria General "Guillermo Prieto"	30	Cuenta con 3 aulas y la dirección.	Carece de infraestructura y de servicios básicos como agua, sanitarios y alumbrados.	No se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales.

2.4 Fortalecimiento del municipio

EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

Puede mencionarse que existen personalidades que ejercen influencia sobre grupos sociales mas o menos definidos, entre uno de ellos tenemos al presidente municipal que tiene la representatividad del H. Ayuntamiento y es representante de la comunidad ante varias dependencias, además de poseer el control presupuestal, podemos considerar a algunos agentes de policía comisariados.

El ayuntamiento debe de servir a todos los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción, sin distinción política, social y religiosa. Trabajar con

**CHIHUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

equidad, compromiso, honestidad y respeto, en beneficio de las agencias y cabecera municipal, para lograr el desarrollo social sustentable, delinear estrategias para los acuerdos y respetar la opinión pública de los habitantes del municipio. Administrar los recursos de forma eficiente, transparente e imparcial, rindiendo cuentas oportunas, así como cuidar, vigilar el patrimonio del pueblo y del territorio que conforma el municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez.

Debe coordinar acciones y gestionar recurso en los diferentes niveles de gobierno (FEDERAL Y ESTATAL) dar seguimiento a la prioridad de obras que tiene como municipio; convocar al pueblo para una mejor planeación de las mismas.

TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Actualmente y se vislumbra a corto y mediano plazo es que las organizaciones podrán crecer en número de agremiados mas no desarrollarse. Lo anterior a sus formas de pensar, de trabajar, por los intereses propios y por la falta de asesoría y capacitación para el desarrollo social, humano, municipal, por falta de organización y de comunicación entre de ellos.

TENDENCIAS DE LA TIERRA

En Chiquihuitlán de Benito Juárez existen diferentes formas de tenencia de la tierra, ya que contamos con terrenos comunales, ejidales y privado.

2.5 Procuración de Justicia

La procuración de justicia es un área vital para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de nuestros servidores públicos.

El objetivo es preservar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de las distintas áreas las cuales integran a este H. ayuntamiento, respetando los derechos de nuestros ciudadanos y con enfoque integral de los servicios que impulsen la paz social.

En consecuencia, el reto es transformar el sistema de procuración de justicia, velar por la observancia de las leyes en el ámbito de competencia del Síndico procurador, recobrar la confianza de la ciudadanía, transparentar nuestra acciones y rendir cuentas a la sociedad. En el renglón de procuración de justicia laboral, los grandes retos son lograr en el municipio una sólida política laboral, la promoción del diálogo entre los sectores productivos de nuestro municipio. Dentro del municipio contamos con el apoyo de los policías (topiles), su función principal junto con el Síndico Municipal es brindar apoyo a la ciudadanía en general.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Debido a las costumbres que rigen nuestro municipio es posible señalar cuales son las carencias las cuales se tiene: como son desorganización e inconformidad entre los mismos compañeros. Poco a poco se ha estado haciendo frente a estos problemas, es bueno saber que contamos con el apoyo de la sociedad. Debido a ello tenemos la responsabilidad y el compromiso con todos ellos.

2.6 Conflictos agrarios

Los conflictos más recurrentes dentro del municipio son por el deslinde de los terrenos debido a que en la mayor parte de las ocasiones se encuentran ubicados en partes en donde es difícil el trazo. En otras ocasiones los conflictos se dan por el desacuerdo que se tiene para llevar a cabo algunos tequios para abrir el camino el cual facilite la entrada a los mimos.

2.7 Seguridad pública.

En nuestro municipio contamos con el apoyo de los topiles, mayores y Sindico Procurador, quienes son los que procuran y salvaguardan a la sociedad en general, son aproximadamente 43 topiles los cuales se van rolando por sección son 10 topiles por sección los cuales se van rolando por semana o día como mejor se vayan acomodando. Apoyan en las distintas tareas que el síndico o presidente municipal puedan requerir.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

3 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desafortunadamente este municipio el cual represento es uno de los municipios con un índice de marginación muy alto, esto es debido a que no existe un desarrollo económico, el cual repercute de forma directa a toda estadística financiera y económica. La principal fuente de ingresos de cada una de las personas económicamente activa es el campo. La migración es otro de los principales problemas que tiene el municipio, este problema es derivado por el desempleo y la falta de oportunidades de desarrollo para cada uno de los habitantes de este municipio. Este problema da como resultado la delincuencia y la problemática social dentro y fuera del municipio.

Carencia de infraestructura productiva, capacitación y asistencia técnica en la producción agropecuaria afectando el 26% en el sector primario que corresponden a 671 productores dedicados a los principales cultivos de café, caña de azúcar, maíz, frijol, chile chiltepe y frutales repercutiendo en la calidad, rendimiento y bajos costos en los productos.

La desorganización operativa, administrativa, de gestión y social del ayuntamiento provoca la insuficiencia de infraestructura básica y equipo para brindar un buen servicio al 100 % de la población en general.

3.1.1 OBJETIVO

El principal objetivo es proporcionar a los pobladores de este municipio las herramientas necesarias para crear fuentes de empleo temporal que propicie el crecimiento económico para las personas económicamente activas. Crear entre los pobladores la sana competencia. Proporcionar capacitaciones constantes a los principales actores que intervienen en el desarrollo económico. Buscar programas o proyectos productivos con las diferentes dependencias los cuales generen un rendimiento. Crear grupos de mujeres emprendedoras para que participen y practiquen su desarrollo personal.

3.1.2 ESTRATEGIAS

- Estimular a la población en general (hombre-mujeres) para que se atrevan a realizar acciones correspondientes para un desarrollo correcto.
- Crear conferencias sobre el empleo en las cuales intervengan las instituciones correspondientes (CDI, SEDEOSOL, CMT).
- Buscar convenios con las principales dependencias para hacer crecer negocios.
- Apoyar a todos los pequeños comerciantes para que se genere la competencia entre ellos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

3.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Generación de proyectos productivos para el crecimiento y desarrollo económico.
- ✓ Realizar conferencias sobre la autonomía y el desempleo.
- ✓ Crear fuentes de financiamiento para los Pequeños Negocios.

3.1.4 PROYECTOS

- ❖ Proyectos productivos.
- ❖ Proyectos agrícolas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

3.2 Inversión y fomento productivo

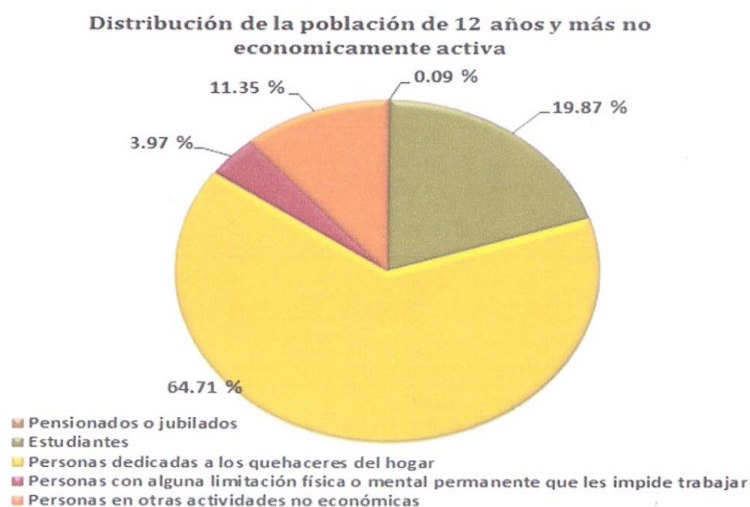
Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable. En la actualidad no existe una fuente de inversión la cual genere beneficios futuros dentro de la sociedad de este municipio debido a que dicha entidad se encuentra con un alto índice de marginación.

En 2010, 1,715 individuos (90.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 518 (27.4%) presentaban pobreza moderada y 1,196 (63.2%) estaban en pobreza extrema. La principal fuente de financiamiento y de producción en el municipio es el campo el cual reditúa a la mayoría de los pobladores, la situación es extremadamente delicada de tal forma que se recibe apoyo de instituciones Federales, Estatales y Municipales, las cuales apoyan de forma directa e indirecta a los pobladores.

3.3 Empleo productivo y bien remunerado

De la población total que se tiene en el municipio de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda en el año 2010, es de 2458 habitantes, derivado de ellos nos muestra que de cada 100 personas de 12 años y más 45 participan en las actividades económicas tal y como lo muestra la siguiente información:

Población de 12 años y más			
	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa	44.97%	73.77%	20.44%
Ocupada	99.77%	99.70%	100.00%
Desocupada	0.23%	0.30%	0.00%
De cada 100 personas de 12 años y más, 45 participan en las actividades económicas, de cada 100 de estas personas, 99 tienen alguna ocupación.			
No económicamente activa	54.51%	25.45%	79.27%
De cada 100 personas mayores de 12 años, 54 no participan en las actividades económicas.			
Condición de actividad no especificada	0.52%	0.78%	0.29%



3.3.1 Sectores económicos

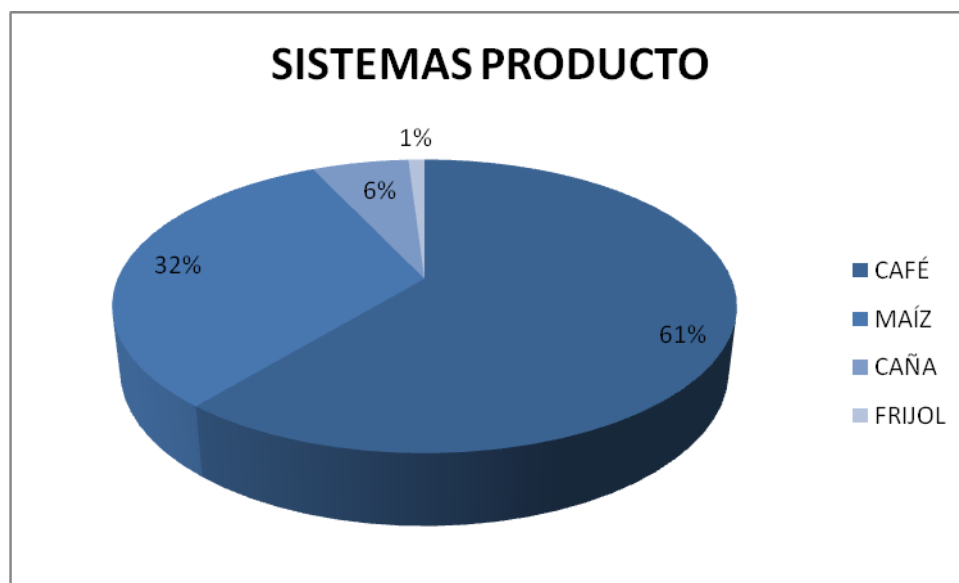
Sector primario

Agricultura

En el municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez encontramos los sistemas de producción como son: el sistema agrícola que corresponden principalmente al cultivo del maíz, cultivo de frijol, café, caña de azúcar, chile chiltepe entre otros, todos estos cultivos inclinados principalmente para el autoconsumo y en algunas ocasiones para la venta local, excepto el cultivo del café y caña que se le da un valor agregado por el proceso de transformación; contamos con arboles frutales como es el plátano, naranja, chicozapote, zapote negro, mango, mamey, maracuyá, nísperos, obos, guayaba, coyol, cuajinicuil, ciruela, chirimoya, guanábana, lima, lima real y limón, que además de autoconsumo se realiza la venta local de estos productos o bien el trueque en días de plaza con otras comunidades circunvecinas. Nuestra labor agrícola se practica de manera tradicional utilizando la roza tumba quema que a la larga ya ha venido afectando a nuestros terrenos ya que se encuentran con pendientes muy pronunciados y que además el uso excesivo de agroquímicos cada vez hacen que los terrenos vayan quedando infértiles provocando que no haya rendimiento de nuestros cultivos.

Sistemas Producto

De nuestros principales sistemas productos que más destacan en nuestro municipio se tiene un total de superficie sembrada de 701 Ha, de las cuales el café y el maíz ocupan una mayor superficie siendo 61% y 32% respectivamente; enseguida el cultivo de caña de azúcar con un área cultivada de 6% y el cultivo de frijol con 1% de la superficie cultivada.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Analizando nuestros datos anteriores tenemos que el principal sistema producto en nuestro municipio es el cultivo de café ya que se tiene la mayor superficie sembrada y con un rendimiento de 0.80 ton/ha además de ser un producto que llega a la transformación para su valor agregado, enseguida el cultivo de maíz que es un producto de suma importancia para el municipio y que principalmente es destinado para el autoconsumo teniendo un rendimiento de 1.50 ton/ha este cultivo solo se realiza una vez al año en temporada de lluvias por lo que la cosecha se tiene que almacenar para su conservación y así prolongar su uso, para almacenar la mazorca o el grano se utilizan costales, tambos de aluminio o de plástico, en algún espacio del hogar cercándolo con madera al espacio libre que a la larga se ve afectado por los factores de clima y plagas que ocasionan grandes daños, esto sucede por no contar con un equipo adecuado para el almacenamiento de nuestro maíz y nos vemos afectados en el rendimiento para nuestra alimentación, es necesario adquirir equipos como son los silos para poder optimizar nuestro rendimiento y evitar la compra de maíz ya que esto nos afecta en nuestra economía; otro de los sistemas productos es la caña de azúcar con un rendimiento de 8 ton/ha que de igual manera es una actividad productiva que aporta a nuestra economía y de igual manera que el café se realiza la transformación en panela o aguardiente para su venta local y comunidades circunvecinas, otro cultivo es el frijol que únicamente es destinado para autoconsumo teniendo un rendimiento de 0.6 ton/ha.

Ganadería

La ganadería es una actividad que se practica en una escala mínima en la comunidad, las especies que se pueden encontrar son bovinos criollos, chivos, borregos, el ganado equino que corresponden a caballos, mulas y burros utilizados como animales de carga para transporte de insumos y productos de la población. Son pocas familias las que obtienen un ingreso principalmente de la venta de ganado bovino, pues la zona no es muy adecuada además de que no se tiene conocimiento para el buen manejo y para la venta del animal son pagados según la calidad que para nuestra zona es de muy baja y el precio máximo corresponde a \$ 5,000.00 con un peso de 300 kg., la superficie destinada a la actividad es pequeña, el ganado bovino que es la especie más importante se alimenta de pastos nativos en pastoreo extensivo, y por falta de recursos económicos es difícil dar una alimentación balanceada.

Aves de traspatio

Las familias de nuestro municipio por lo regular suelen contar con aves de corral que varia de 8 a 10 aves pero que no es una fuente de ingresos a nuestra economía si no mas bien como complemento a nuestra alimentación, las mujeres también realizan la cría y engorda de puercos que por lo regular cuentan con dos o tres cabezas que se podría decir que son complemento de la economía familiar solo que los períodos de engorda son muy prolongados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

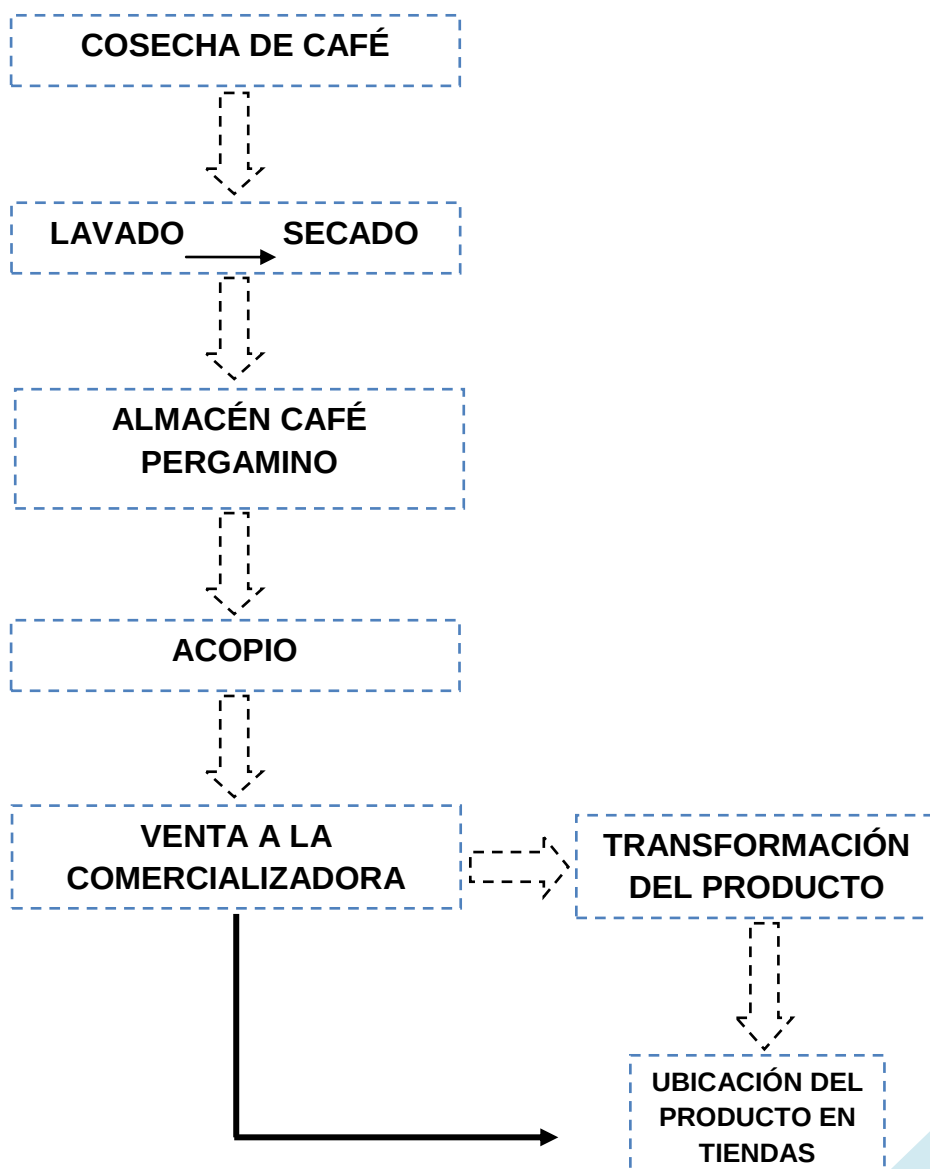
Actividad artesanal

La actividad artesanal que practica la mayoría de las mujeres de nuestro municipio es el bordado de servilletas y manteles que son utilizadas para la cocina y en fiestas de la población principalmente en la fiesta de muertos donde ponen en el altar de la ofrenda la mayoría de servilletas bordadas durante el año, en algunas ocasiones son vendidas a personas que visitan la comunidad para cubrir una necesidad económica.

Sector Secundario

Nuestra actividad en el sector primario es principalmente la comercialización y transformación del café dentro de esta actividad económica se tiene a una organización de cafecultores que es la que se encarga de que el producto tenga un precio justo buscando mercado para la venta del café, dentro de la organización se encuentran 204 productores que son de la cabecera municipal y sus agencias La Concepción y San José Agua Tendida.

El proceso productivo del café es de la siguiente manera:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

En los últimos procesos de nuestro café es la venta a una comercializadora que se encarga de transformar el producto y ubicarlo en el mercado ofreciéndoles un precio justo a los productores por el producto que entregan sin embargo esta comercializadora no únicamente nos ofrece precio justo, también se encarga de canalizarnos con dependencias y organizaciones para que nos impartan capacitaciones y mejorar nuestro producto ya que nuestro objetivo principal es tener café orgánico de calidad y así poder posicionarlo en el mercado obteniendo mejores ganancias.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sub. Cosecha (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento Ton/Ha	% de área Cultivada	\$ por Kg.
Café	428	428	340.70	0.80	60.02%	\$24.00

Como un segundo producto se tiene la caña de azúcar como una micro industria de la obtención del aguardiente y la panela prácticamente es de tipo artesanal, en el caso del aguardiente se trata de una empresa familiar que procesa la caña obtenida en la región (en palenques), la otra parte la emplean los productores para obtener panela en trapiches para autoconsumo y venta local con la comunidades circunvecinas.

Cultivo	Sup. Sembrada (ha)	Sub. Cosecha (ha)	Producción (ton)	Rendimiento ton/ha	% de área cultivada
Caña de Azúcar	45	45	360	8	6.31%

Mercado

En nuestro municipio no contamos con un mercado, nos abastecemos únicamente de las misceláneas, tienda comunitaria para productos de abarrotes y los días jueves se instala un pequeño tianguis en el centro de la población en donde nos abastecemos de productos básicos que ofrecen personas de la región.

Mano de obra

Para las actividades agrícolas la principal mano de obra es familiar por lo que la mayoría de los ciudadanos se dedican a sus terrenos, pero la venta de mano de obra es una opción para productores que no cuentan con terrenos o ganado, o simplemente desean hacerse de recursos. En el caso de las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

actividades que se realizan en el campo los jornaleros (mozos) salen de sus hogares a las 8 de la mañana y regresan a las 5 o 6 de la tarde, el salario de estas personas es de 50 a 60 pesos por día. Por tal motivo existe mucha migración a la ciudad de México con el fin de poder satisfacer las necesidades.

Capitales

El dinero que fluye en nuestro municipio es principalmente el que proviene de los familiares establecidos en la ciudad de México y de las actividades que realizamos en el municipio como el jornaleo y algunos otros nos dedicamos a la albañilería en la construcción de casas; así también contamos con los apoyos de los diferentes programas que ofrece el gobierno federal como es el de oportunidades, vivir mejor, 70 y mas.

3.4 Competitividad

La ventaja principal de nuestro municipio es de contar con un clima muy apto para cultivos de clima tropical, como arboles frutales: Aguacate, limón, maracuyá etc., producción de flores para su comercialización que sería una actividad económica muy rentable además de que nos encontramos en un punto estratégico para ofrecer nuestros productos.

Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva podría decirse que aun no se presenta con gran impacto en nuestro municipio, los grupos que han gestionado esos tipos de proyectos aun no se involucran por falta de conocimientos así y problemas organizativos, esto sucede en la cabecera municipal, hablando de las agencias municipales asta el momento se ha establecido un invernadero en la agencia La Concepción para la producción de hortalizas pero que esta mas enfocado al sistema de seguridad alimentaria contribuyendo al complemento alimenticio de las familias, en relación a los caminos que comunican a nuestros terrenos cosecheros son brechas sin acceso móvil por lo que es muy costoso la salida de nuestros productos por lo que se requiere de la introducción de caminos cosecheros para poder aprovechar y explotar nuestros terrenos productivos.

Al abarcar el eje económico nos permitió analizar como se desarrolla la economía en nuestro municipio, cuales son nuestros principales procesos productivos que hemos generado para nuestra subsistencia, las principales cadenas productivas y sistema de producción, considerando que nuestro municipio está clasificado como Muy Alta Marginación, y haciendo mención que nuestra débil economía se basa principalmente en las actividades agropecuarias, prácticamente el 100% de las familias nos sostenemos de este sector, atravesando por las principales problemáticas por falta de organización, de capacitación, asesoramiento técnico, y al no contar con infraestructura productiva provocando el poco rendimiento y calidad de nuestros productos que realmente pueden ser mejorados y aprovechados en un 100% , así también de acuerdo a nuestro clima podemos desarrollar actividades alternativas que benefician a nuestra economía, y como personas no nos limitamos a otras actividades como para obtener algún ingreso por lo que algunos se emplean en trabajos de gobierno (de cualquier nivel), otros son albañiles, o bien realizan alguna actividad artesanal (bordado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

de servilletas) para venta.

3.5 Abasto y seguridad alimentaria

En nuestra localidad existen 22 misceláneas, 1 tienda comunitaria de DICONSA para poder abastecer la demanda local y con productos básicos que ofrecer, los días jueves se instala un pequeño tianguis en el centro de la población en donde nos abastecemos de productos básicos que ofrecen personas de la región, existen además 5 personas dedicadas a la matanza de res, cerdo y pollo destazado o en pie. Así también existen dos Farmacias que nos abastecen de medicamentos, 3 Fondas económicas y una papelería con servicio de fotocopidora y fax. Algunos de los productos que se comercializan son quesos, plátanos, pisle (crema preparada a base de hueso de mamey, para el cuidado del pelo), en este lugar se sigue conservan el trueque de café y diferentes frutas que se tiene en la comunidad, básicamente es nuestro abastecimiento rural por que al trasladarse al distrito de Cuicatlán o bien Teotitlán del camino se estaría haciendo un desgaste económico.

3.6 Ordenamiento territorial e infraestructura

Extensión territorial.

Nuestro municipio está conformado por terrenos con impresionantes pendientes, incluso el lugar que ocupa nuestra cabecera municipal presenta una pendiente muy grande que nos hace más costosa la introducción de servicios como mejoramiento de calles y drenaje entre otros, la parte más alta que es el cerro celoso tiene una altura de 1,630 msnm y la parte más baja solo 230 msnm en la parte conocida como Río amarillo. La extensión territorial es de 35.66 kilómetros cuadrados.

Contaminación

No se tiene un control de los desechos caseros, ni contamos con un relleno sanitario, cabe mencionar que mediante el programa de oportunidades las personas que son beneficiadas cuentan con un calendario de recolección de basura que es de cada 20 días esta basura se va depositando cerca del arroyo agua del beso y agua ardilla, otro tiradero se encuentra en la parte del cerro de la silla donde es mas frecuente que se deposite la basura y animales muertos estos basureros informales se tienen prácticamente al aire libre generando contaminación al medio ambiente, focos de infección y enfermedades a la población, así como criaderos de animales(cucarachas, moscos, entre otros).

Tratamiento de desechos

En materia ambiental existe contaminación del suelo por los desechos de basura ya que no contamos con basurero municipal, ni rellenos sanitarios para su tratamiento.

No tenemos un control de los desechos caseros, la recolección de basura se deposita sin ningún control en diferentes lugares de nuestras localidades por lo que se está generando una contaminación excesiva en nuestro municipio y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

para ello requerimos de estudios para un relleno sanitario así como capacitaciones para la clasificación de basura y así implementar la cultura ambiental a los jóvenes y ciudadanos de nuestra población.

Patrón de asentamientos humanos

Nuestro territorio prácticamente corresponde la mayor parte a la zona comunal contando con una superficie de 2,066 ha, y la zona urbana que corresponde a 82 ha, teniendo un total de 2,148 ha en nuestro territorio, cabe mencionar que en la zona comunal esta siendo invadida por los asentamientos humanos por lo que se requiere por parte de la comisaria la ampliación de la zona urbana tomando en cuenta que las escuelas ya se encuentran dentro de la zona comunal, se debe actualizar el padrón de comuneros; retomar y aplicar el reglamento comunal que hasta el momento solo se realiza como un requisito sin la operación del mismo ocasionando que no haya un orden en nuestra población.

4 Eje III. Desarrollo Social y Humano

4.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El análisis dentro de este eje es identificar los problemas vinculados al desarrollo en materia de carencia sociales, así como por falta de infraestructura y servicios básicos en las viviendas, tales como agua, saneamiento, energía eléctrica, de igual forma carece de infraestructura deportiva y pisos de tierra.

En la cabecera municipal de Chiquihuitlán de Benito Juárez y agencias La concepción y Agua Tendida, carecen de infraestructura y equipamiento educativo en los niveles básico, medio básico y medio superior afectando en el rendimiento de los alumnos, debido a la desorganización operativa y de gestión por parte de los comités y padres de familia.

La carencia de equipo, escases de medicamentos e infraestructura de la Unidad Medica Rural origina el servicio inadecuado al 100% de la población generando un desgaste económico a 818 familias en caso de alguna emergencia para acudir al hospital regional en el distrito de Cuicatlán, la población mas afectada son las agencias La Concepción y Agua Tendida que únicamente cuentan con la infraestructura de salud sin equipo, medicamentos y personal necesario para la atención de las 55y familias respectivamente, presentándose frecuentemente.

Se encontró que las personas de la tercera edad viven una violencia dentro del lecho familiar, por otra parte se empieza a perder la cultura en este tipo de personas.

Desafortunadamente en la actualidad existen un mayor número de mujeres las cuales sufres de violencia tanto psicológica como física lo cual impide el desarrollo y crecimiento de las mismas. Este dato es muy visible debido a que en la población en general el número de actos ah ido incrementando.

4.1.1 OBJETIVOS

Uno de los principales objetivos es brindar el apoyo necesario para revertir los índices de marginación y de rezago social los cuales perjudican de forma directa a todos los habitantes del municipio. Apoyar a los grupos de jóvenes los cuales son el futuro de nuestro municipio. Inculcar la educación el deporte y la cultura con las personas de la tercera edad, generando talleres para el desarrollo personal, grupal y social. Fortalecer la comunicación con todas las mujeres para un mejor desarrollo social y humano.

4.1.2 ESTRATEGIAS

- Se propone realizar cada bimestre durante el trienio talleres que generen la educación cultura, deportiva y de salud.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

- Realizar cada semestre campañas o brigadas de salud en la cabecera municipal y agencias.
- Talleres anuales para general el auto-empleo para mejorar la calidad de vida en la comunidad.
- Desarrollo de talleres que generen el rescate de la cultura.
- Crear espacios de esparcimiento cultural para las personas de la tercera edad.
- Desarrollar campañas contra la violencia familiar y para la mujer.

4.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Incluir a toda la población posible a los programas estatales que facilita la SEDESOH.
- ✓ Conseguir el apoyo de las dependencias para el apoyo y desarrollo social, cultural y deportivo.
- ✓ Solicitar apoyo para la mejora de calidad de vida a las personas de la tercera edad.
- ✓ Solicitar capacitaciones en el IMO para un mejor desempeño en la mujer.

4.1.4 PROYECTOS

- ❖ Construcción de muro de contención y malla perimetral en el IEBO.
- ❖ Construcción de viviendas en la cabecera municipal y agencias.
- ❖ Remodelación del auditorio municipal para el desarrollo de talleres culturales y campañas o brigadas de salud.
- ❖ Construcción de una unidad deportiva.
- ❖ Proyectos productivos encaminados a generar y mejorar la forma de vida.
- ❖ Construcción de comedor municipal y a nivel de agencia.
- ❖ Techumbres y mantenimientos en las diferentes escuelas dentro de la cabecera municipal y sus agencias.
- ❖ Construcción de una casa albergue para las personas de la tercera edad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

4.2 Pobreza

De acuerdo con la definición oficial, son pobres quienes tienen al menos una carencia social y un ingreso inferior a la línea de bienestar. Entre 2008 y 2010 algunas dimensiones de la pobreza presentaron una mejoría y un retroceso. La población en pobreza aumentó debido a la falta de empleo y falta de oportunidades de general un ingreso per capital. Lo cual genera un retroceso. De la misma forma lo que hace falta dentro del municipio son capacitaciones para que las personas que cuenten con la oportunidad de brindar o de mejorar su trabajo lo hagan y así puedan apoyar a la población.

4.3 Desigualdad

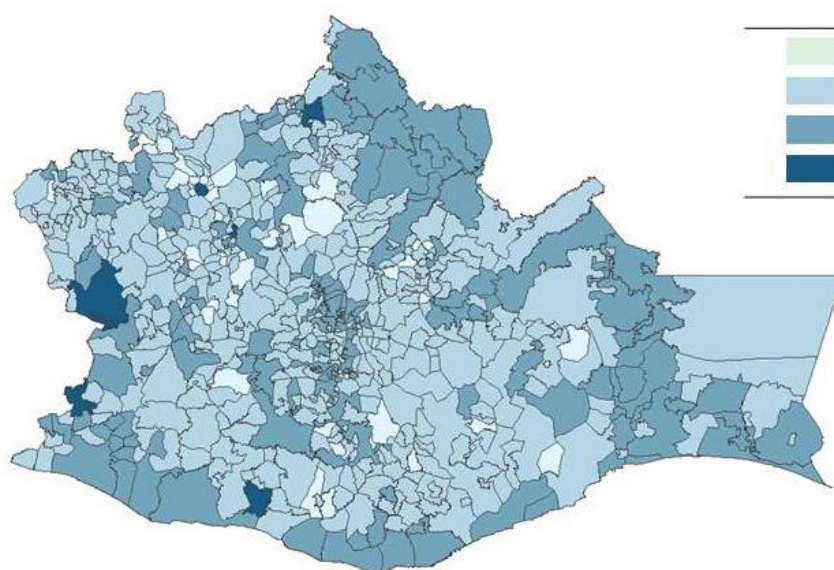
La desigualdad es una condición o circunstancia de no tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma que otro, o de diferenciarse de él en uno o más aspectos.

"Desigualdades económicas; desigualdad de oportunidades; desigualdades de clase; el verano se diferencia del invierno esencialmente en la gran desigualdad de las temperaturas"

En la actualidad en el municipio se muestra un crecimiento de desigualdad en el municipio debido a que los actores principales son: crecimiento de población, desempleo y mortalidad tal y como lo muestra la siguiente imagen:

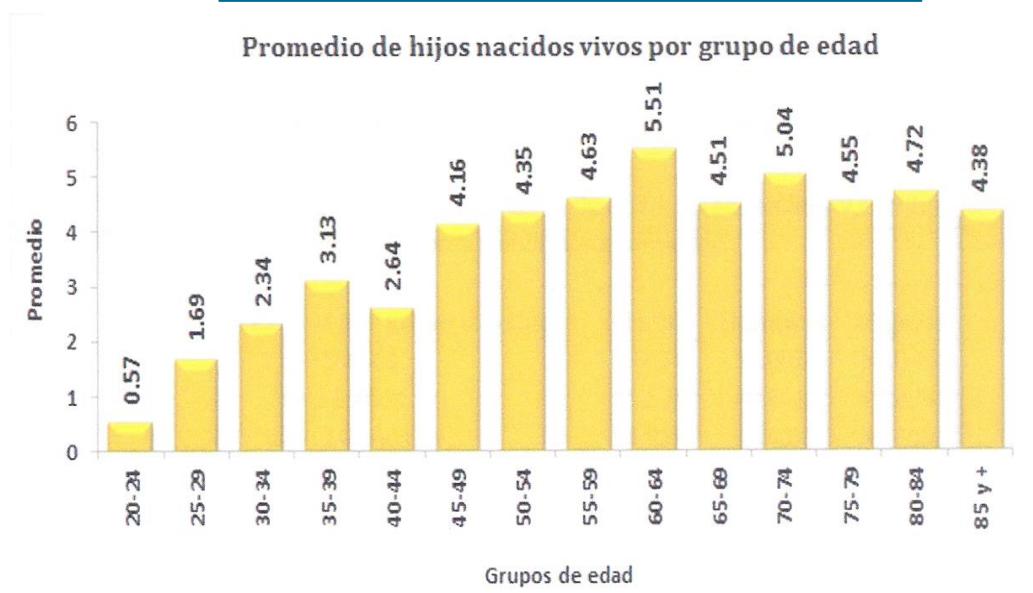


Coeficiente de Gini municipal, 2010 Oaxaca

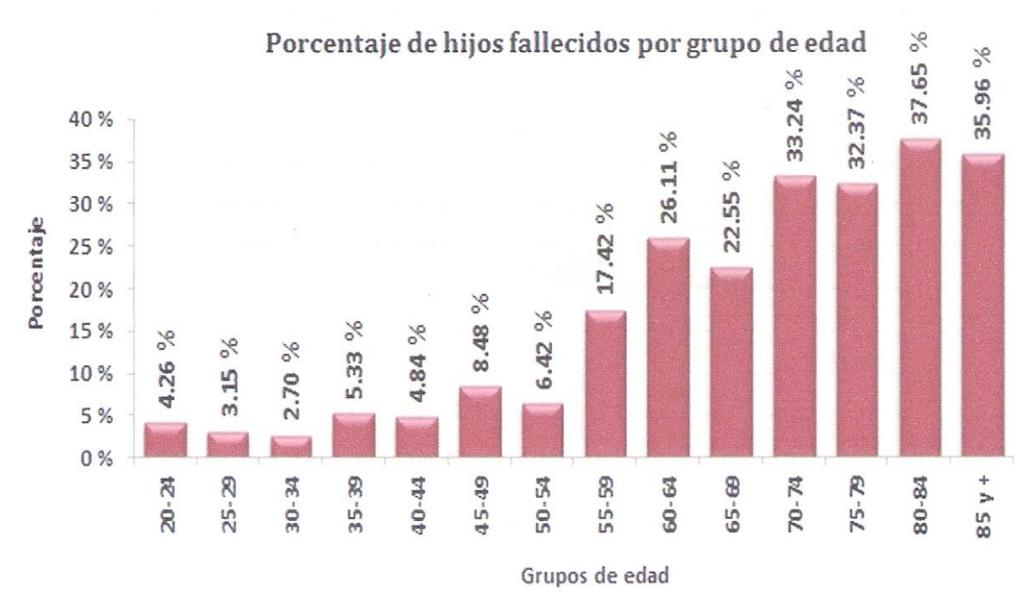


	Rango (%)	No. de municipios
	[0.2856 – 0.3528)	47
	[0.3528 – 0.4200)	376
	[0.4200 – 0.4871)	140
	[0.4871 – 0.5543)	7
Total		570

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



Mujeres de entre 25 y 29 años de edad han tenido en promedio 2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 4 hijos nacidos vivos para mujeres de entre 65 y 69 años de edad.



Por cada 100 niños nacidos vivos, se registran 3 fallecimientos entre las mujeres de 25 y 29 años de edad; mientras que en las mujeres de entre 75 y 79 años, el porcentaje es de 32 fallecimientos y para mujeres de 85 años y más, se registran 36 fallecimientos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

4.4 Marginación

El índice de marginación del municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez para 2010 fue de 1.236 con un grado de Muy Alto.

ÍNDICE DE MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN	ÍNDICE DE MARGINACIÓN ESCALA 0 A 100	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
1.23624	Muy alto	41.642	154	287
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos. 85.02				

Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano

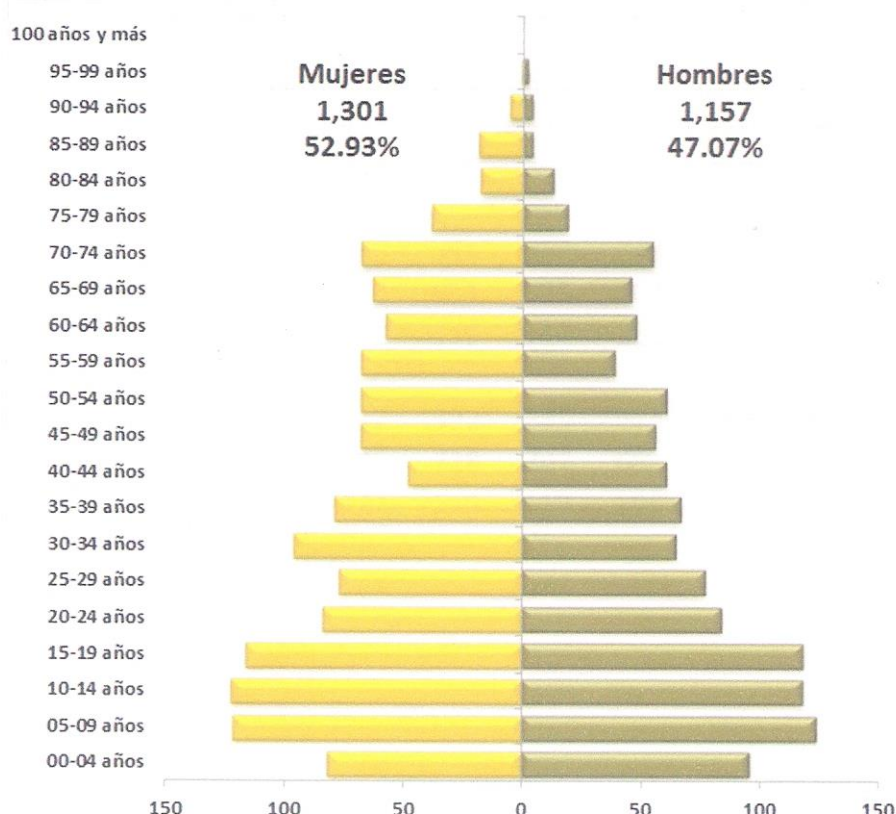
Nuestro municipio esta considerado dentro de los 108 municipios del Estado con menor índice de desarrollo humano en gran medida se debe a los ingresos sumamente bajos que perciben las familias y que el promedio de escolaridad de sus habitantes que es sumamente bajo llegando únicamente a segundo de primaria por lo que marca un porcentaje de analfabetismo de 36.3%, según los IDH nacional.

Desarrollo de las mujeres en el municipio

Las mujeres representan la mayoría de la población municipal, es decir por cada 100 mujeres hay 89 hombres; aún cuando las mujeres son mayoría en las comunidades, no han tenido la oportunidad de ocupar algún cargo de representación popular; su participación se da principalmente al trabajo del hogar, integración de comités cívicos, de salud y religiosos.

La siguiente grafica muestra como esta incrementado el género femenino en nuestra población.

Población total	2,458
Representa el 0.06 % de la población del estado.	
Relación hombres-mujeres	88.93%
Por cada 100 mujeres hay 89 hombres.	
Edad mediana	30
La mitad de la población es menor de 30 años.	
Razón de dependencia económica	70.93%
Por cada 100 personas hay 71 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).	



4.5 Grupos poblacionales de atención especial (niños, jóvenes, adultos, mayores, discapacidad, migrantes)

En la actualidad el municipio cuenta con pobladores que necesitan atención especial de lo cual se deriva la preocupación y el escaso de abasto de médicos y enfermeras. Este abandono es de muchos años atrás, administraciones pasadas no se han preocupado por apoyar a las personas que necesitan un tratamiento y atención especial, en la actualidad estos son los datos como los presenta la ilustración siguiente:

	Total	Hombres	Mujeres
Población con algún tipo de limitación	9.15%	98	127
Porcentaje de población según tipo de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Caminar o moverse	47.56%	44	63
Ver	51.56%	50	66
Escuchar	23.11%	25	27
Hablar o comunicarse	5.33%	4	8
Atender el cuidado personal	4.44%	3	7
Poner atención o aprender	2.67%	2	4
Mental	5.78%	4	9

De cada 100 personas, 9 reportan alguna limitación física o mental.

4.6 Educación

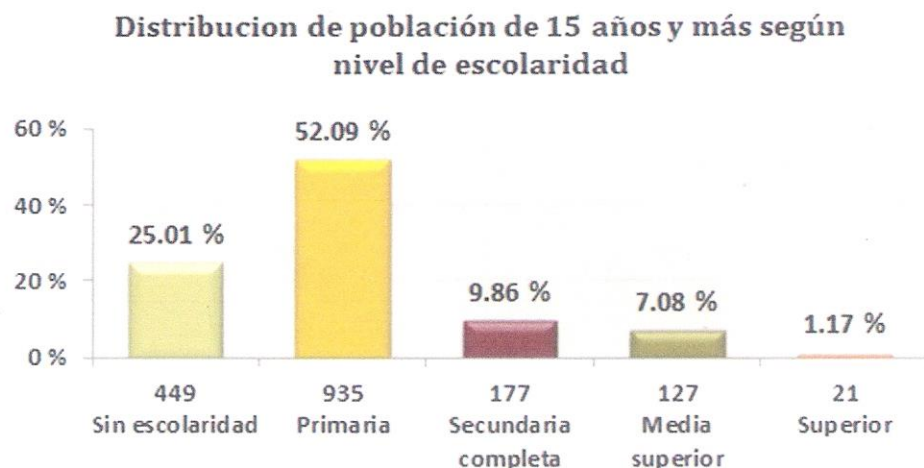
Según el censo de población y vivienda del INEGI en el municipio se muestra la siguiente información de las características educativas en el municipio:

Tasa de alfabetización por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
15 – 24 años	93.78%	50.40%	49.60%
25 y más años	53.12%	49.86%	50.14%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años de edad, 94 saben leer y escribir.
De estos 94, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.

Asistencia escolar por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
3 – 5 años	57.63%	50.00%	50.00%
6 – 11 años	95.59%	49.65%	50.35%
12 – 14 años	86.81%	50.40%	49.60%
15 – 24 años	26.62%	45.79%	54.21%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 27 asisten a la escuela.



De acuerdo a la U.M.R la escolaridad en las localidades es baja existiendo un número importante de analfabetas y de personas con primaria incompleta haciendo difícil la comprensión de la importancia de prepararse, en nuestra población actualmente opera el programa del INEA quienes promueven la educación en los adultos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Aspectos de Capacitación

Las capacitaciones de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores están influenciadas por la cultura de la sociedad del municipio y su región. Las creencias, hábitos y costumbres de la sociedad, así como las enseñanzas que reciben niños y jóvenes en las distintas instituciones educativas forman parte del comportamiento de la personas a corto, mediano y largo plazo. En el municipio es necesario cambiar los aspectos y procesos de enseñanza, aprendizaje tanto de la sociedad como de las instituciones educativas. Hacer que las personas aprendan a pensar, analizar y no solo a memorizar y a comportarse según los patrones ya establecidos.

TIPOS DE HABITANTES DEL MUNICIPIO	ASPECTOS DE EDUCACIÓN
Niños y Jóvenes	Enseñarse por aparte de sus materias curriculares, aspectos de relacione humanas, superación personal, conservación del ambiente y manejo de la salud, así como valores sociales.
Jóvenes que ya no asisten las escuelas, adultos y adultos mayores	Trabajarse con aspectos de educación social, cultura, motivacional, procesos de producción agrícola, ganadera, artesanal y de servicios.

Necesidad de capacitación

Al educación y capacitación en las personas es fundamental e indispensable para la superación de la sociedad en general, les sirve como herramienta para enfrentar los problemas y darles o buscarles una posible solución y de la misma forma para evitarlos a futuro, es la base para mejorar la situación económica, de salud y mejorar o poner en practica sus relaciones políticas-sociales y ambientales. A continuación se mencionan las necesidades de capacitación en el municipio.

TIPOS DE HABITANTES DEL MUNICIPIO	ASPECTOS DE EDUCACIÓN
Niños y Jóvenes	❖ Interpretar información básica en el proceso de enseñanza y aprendizaje y prácticas sociales de lenguaje. ❖ Influencia de los recursos naturales en la vida humana. ❖ Aspectos básicos de salud: Higiene, alimentación y salud reproductiva. ❖ Relaciones humanas y superación personal. ❖ Apoyo profesional psicológico para mejorar hábitos de comportamiento y formas de pensar según genero. ❖ Manejo de programas de computo: Existen temas o aspectos que son tratados curricularmente en los centros de enseñanza, sin embargo no han tenido aspectos significativos, por lo que deben buscarse formas y métodos para mejorar la calidad de conocimientos los cuales no son suficientes para mejorar su calidad de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TIPOS DE HABITANTES DEL MUNICIPIO

ASPECTOS DE EDUCACIÓN

Jóvenes que ya no asisten a las escuelas. Adultos y adultos mayores.

- ❖ Educación ambiental.
- ❖ Superación personal, relaciones humanas, valores.
- ❖ Procesos administrativos, organizativos, financieros, de gestión comerciales de producción (agrícola, pecuaria, artesanal) y servicios.
- ❖ Manejo de programas de computo: Word, Excel, Power point e internet.
- ❖ Enseñanza de oficios para la creación de pequeños negocios como son: Herrera, carpintería, electricidad, cocina, corte y confección,
- ❖ Aspectos básicos de salud: Hábitos, alimentación, educación, sexualidad y primeros auxilios

4.7 Cultura

Cultura, costumbres y tradiciones

FIESTAS RELIGIOSAS

NOMBRE	FECHA EN QUE REALIZA	POR QUE Y DONDE SE REALIZA	EN QUE CONSISTE
Fiesta del IV viernes de cuaresma	Del 21 al 23 de Marzo	En honor al señor de la misericordia, esta fiesta se realiza en la cabecera municipal.	La mayordomía recibe peregrinos de distintos lugares, como Tuxtepec, paisanos que radican en las ciudades de Puebla y el Distrito Federal. Se realizan misas, procesiones, quema de juegos pirotécnicos y el baile.
Semana Santa	En los meses de Marzo o Abril	En honor a la muerte y resurrección de Jesucristo. Esta festividad se lleva a cabo en la cabecera municipal.	Comienza con el domingo de ramos en donde se reparten palmas en la celebración de misa, el jueves santo se realiza una misa, posteriormente la celebración de la última cena, el día viernes se realiza un viacrucis y se culmina con la representación de la crucifixión de Jesucristo. Y el sábado por la noche se realiza el descubrimiento del altar mayor.
San jose	30 Abril y 01 de Mayo	En honor al señor de San José	Se realiza una procesión, misa, quema de juegos pirotécnicos, (toritos y castillo) competencias deportivas.
Fiesta de San Juan	23 y 24 de Junio	En honor al Santo patrono de la población.	Se realiza una misa, procesión, quema de juegos pirotécnicos (toritos, castillo) bailes y competencias deportivas.
Día de los fieles difuntos	del 20 de Octubre al 3 de Noviembre	En honor a los difuntos de la cabecera municipal.	El día 20 de Octubre se realiza una procesión llevando una imagen de la virgen del Rosario al panteón municipal, posteriormente se realiza

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			un rosario. Y a partir de ese día se lleva a cabo la quema de velas en las mañanas y en las tardes hasta el día 3 de Noviembre.
Ntra. Señora de La Concepción	7 y 8 de Diciembre	En honor a nuestra señora de La Concepción, se realiza en la agencia del mismo nombre.	Se realiza una misa, procesión, quema de juegos pirotécnicos (toritos, castillo) bailes y competencias deportivas.
Navidad y Año Nuevo	24 al 25 de Diciembre y 31 al 01 de Enero	Tradición y cultura	Asistir a las misas de cada una de las fechas señaladas.

Festividades cívicas

FIESTAS CÍVICAS

NOMBRE	FECHA EN QUE REALIZA	POR QUE Y DONDE SE REALIZA	EN QUE CONSISTE
Natalicio de Benito Juárez	21 de Marzo	Se realiza en la cabecera municipal del mismo nombre del Benemérito de las Américas.	Se realiza competencias deportivas. Jaripeo ranchero y una verbena musical.
Día de la Independencia de México	15 y 16 de Septiembre	Se realiza acto cívico en la cabecera municipal y agencias correspondientes.	El 15 por la noche se realiza el grito de Independencia y el canto del Himno Nacional por la señorita América. El 16 a partir de las 9 de la mañana el desfile por los alumnos de las distintas instituciones educativas del municipio. Terminando el desfile un torneo deportivos.
Revolución Mexicana	20 de Noviembre	Se realiza acto cívico en la cabecera municipal y agencias correspondientes.	Se realiza un desfile en conmemoración del aniversario de la revolución mexicana, posteriormente se llevan a cabo competencias deportivas.

Tradiciones

La vestimenta que caracteriza a los mazatecos, se ha ido perdiendo, estimamos que tan solo el 5% la siguen utilizando tanto hombres como mujeres. Los hombres visten de calzón y camisa de manta, sombrero, guaraches y en tiempo de frío gabán de pelusa de borrego; en el caso de las mujeres, utilizan vestido bordado, rebozo, guaraches y trenzas.

En lo que se refiere a nuestra comida tradicional en las festividades se prepara el amarillo de pollo con papas, la barbacoa de borrego y mole negro; de forma cotidiana comemos mole de "quiebra platos", plátanos y hongos. La bebida que se elabora es el atole de alegría con piloncillo, el tradicional tepache de caña y el aguardiente.

Otras de las costumbres que aún se conserva en nuestro municipio es la

**CHIHUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

realización de tequios por los ciudadanos para los trabajos que se realizan en la comunidad como mantenimiento de las carreteras, brecha a caminos cosecheros, mantenimiento de la vía que dirige la red de agua entubada, escuelas entre otros, este es el trabajo organizado que es muy representativo en nuestra población y que los habitantes no lo toman como obligación sino más bien es una participación ciudadana.

Los valores

La transmisión de los conocimientos se hace de padre a hijos, estos básicamente se refieren a aquellos que tienen que ver con las actividades productivas, de las costumbres y en el caso de las mujeres la preparación de los alimentos y las labores cotidianas.

4.8 Deporte

En el municipio se cuenta con un auditorio municipal el cual es habilitado para realizar torneos de futbol, de la misma forma se cuenta con una cancha de futbol soccer cerca de las instalaciones del IEBBO, esta espacio es utilizado para realizar torneos en los cuales participan equipos de los pueblos vecinos como son: Santa Ana Cuauhtémoc, San Pedro Teutila, Santa María Cuyamecalco, Santa María Tlalixtac y Coyula.

El Municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez cuenta con 5 canchas de básquetbol y 1 campo acondicionado para la práctica del fútbol. Se tienen los espacios para la práctica del básquetbol pero desafortunadamente el suelo del auditorio se ha estado desgastando por el transcurso del tiempo lo cual impide que se desarrolle la práctica de otros deportes.

Se tiene pensado llevar a cabo la realización de una unidad deportiva para que los jóvenes practiquen los diferentes deportes.

4.9 Salud

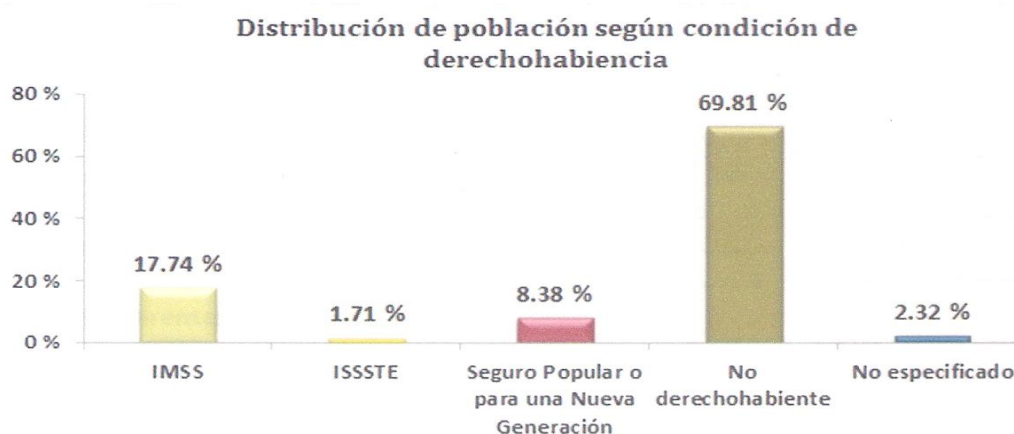
En tema de salud a pesar de los años que la Unidad Médica Rural mantiene el servicio aun se tienen problemas de salud inherentes al bajo grado cultural de la población, tales como parasitosis, enfermedades diarreicas, gran número de infecciones respiratorias, dermatosis entre otros ocasionados por falta de un adecuado saneamiento básico a nivel familiar y comunitario, para evitar enfermedades gastrointestinales se ha creado la cultura de hervir el agua antes de consumirla o bien clorarla; los impactos mas relevantes o causas de morbilidad son: en menores de 5 años las infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas, en niños de 5 a 9 años las parasitosis, en adolescentes las dermatitis, infecciones respiratorias y trastornos menstruales; en adultos jóvenes las infecciones respiratorias, contusiones, infección de vías urinarias, alcoholismo y finalmente en adultos mayores la hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus, obesidad y osteoartritis. Se presenta un total de 19 niños menores de 5 años con problemas de desnutrición, de la misma manera se menciona que debido

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

al bajo nivel cultural los hábitos y conductas son tendientes al alcoholismo un 30% causando la violencia intrafamiliar en un 3%, desintegración familiar, baja autoestima y en ciertos caso a acudir a la unidad medica rural a recibir atención alguna, esto es predominante en la población masculina.

Actualmente está al frente de la U.M R una doctora y dos enfermeras como auxiliares, tienen un programa de visitas a las agencias del municipio que es cada inicio de mes, pero el servicio es insuficiente por que no se cuenta con medicamentos para recomendar a los pacientes ni equipos necesarios para llevar a cabo un buen diagnostico, solo se cuenta con una ambulancias en caso de emergencias por lo que la mayoría de las personas en caso de emergencia contratan vehículo particulares y del apoyo del municipio para poder sacar a sus pacientes al hospital regional que se encuentra en el distrito de Cuicatlán. Es de suma importancia que sea una prioridad para las autoridades, comité de salud y población en general para que en forma organizada se resuelva este problema a la brevedad posible y así poder contar con un buen servicio.

En el municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez el 69.81% de la población no es derechohabiente de las instituciones médicas, como lo muestra la siguiente grafica.



La distribución de derechohabientes por parte de las instituciones de salud es como se muestra en la tabla siguiente:

Población	Total	Hombres	Mujeres
Derechohabiente	27.87%	325	360
IMMS	17.74%	209	227
ISSTE	1.71%	17	25
Pemex, Defensa o Marina	0.00%	0	0
Seguro popular o para una nueva generación	8.38%	98	108
Institución privada	0.08%	1	1
Otra institución	0.08%	1	1
No derechohabiente	69.81%	804	912
No especificado	2.32%	28	29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD

Se carece de atención médica, infraestructura, médicos y equipo médico dentro y fuera de la cabecera municipal como se muestra en el siguiente cuadro.

UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDAD	PERSONAL	OBSERVACIONES
Chiquihuitlán de Benito Juárez	IMSS	Unidad Médica Rural	729 familias	Se necesita la ampliación de la unidad médica rural, abastecimiento de medicamento, equipo médico y la asignación de otro médico para una mejor atención médica.		La unidad médica carece de atención por parte de las autoridades de salud para darle un mejor servicio a la población.
Loma ojiteca	IMSS	Casa de Salud	10 familias	Se requiere de medicamentos, médicos y sobre todo de un mejor servicio dentro de los horarios de atención.		Requiere de un mantenimiento de la infraestructura de la casa de salud.
La Concepción	IMSS	Casa de Salud	60 familias	Se necesita de medicamento y un médico y enfermeras.		Se requiere de personal de planta para brindar un mejor servicio médico.
Agua Tendida	SSA	Centro de Salud	65 familias	Abastecimiento de medicamento y equipo médico e infraestructura.		Se requiere de personal de planta para brindar un mejor servicio médico.
Agua Trapo	No tiene	No tiene	No tiene	Se necesita de la implementación de una casa de salud, con médicos equipos médicos y abastecimiento de medicina.		Se necesita de la implementación de una casa de salud, con médicos equipos médicos y abastecimiento de medicina.

5 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

5.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Uno de los principales problemas en este eje es la falta de capacitación y conocimiento de las autoridades municipales para ejercer de forma correcta su cargo. Derivado de ello la mala toma de decisiones. Los recursos que el municipio recibe mensualmente no son suficientes debido a que nuestro municipio carece de muchas cosas. El mal clima que prevalece en la mayor parte del tiempo hace a que el camino se deteriore y por ello los vehículos con los que cuenta el municipio se deterioren y por ello se realice el mantenimiento de forma continua, generando gastos excesivos en ello. Otro de los problemas es la distancia a la cual se ubica el municipio de la ciudad de Oaxaca. Esto implica un gasto excesivo en combustible para poder abastecer los vehículos oficiales.

La escasez de agua para uso humano en la agencia de Agua Tendida afecta a 29 familias correspondiente al 24.4% de la población que vive en la parte alta debido a que no cuenta con la infraestructura de red de distribución, provocando la dificultad del acarreo del agua hacia sus hogares.

La red de energía eléctrica bifásica que existe en el municipio de Chiquihuitlán no satisface la necesidad de la población, lo que ha provocado el retraso en la ejecución de proyectos productivos como tortillería, panadería, sistema de bombeo del agua potable y equipo educativo, por lo que se requiere la red de energía trifásica principalmente en las agencias La Concepción y Agua Tendida, para beneficiar el servicio a 55 y 71 familias respectivamente que corresponde al 15% de la población en general.

En el aspecto social el municipio solo cuenta con electricidad bifásica, lo cual impide que se limiten las acciones y dejen de desarrollarse ciertas actividades dentro del municipio y sus agencias. El agua potable es otro de los servicios con los que no cuenta el municipio y en algunos lugares de las agencias y cabecera municipal es difícil que las familias obtengan este vital líquido. La desconfianza entre habitantes hacia el municipio es notoria dado que en trienios anteriores no se ha ejecutado de forma correcta los recursos recibidos.

5.1.1 OBJETIVOS

Brindar a la población en general los principales servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje y pavimentación en las calles principales). Buscar fuentes de financiamiento para ampliar el recurso y así abastecer de estos servicios. Mejorar el servicio de energía eléctrica y aumentar el potencial de la misma a trifásica. Organizar a la población en general para que participen en los diferentes programas y proyectos que se tiene como administración municipal para el trienio 2014-2016.

5.1.2 ESTRATEGIAS

- Buscar la mezcla de recursos con dependencias Federales, Estatales, para alcanzar un amplio margen y desarrollar cada uno de los proyectos que se tienen pendientes.
- Asistir a las diferentes reuniones o asambleas con los representantes para así facilitar todo tipo de trámite.

5.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Revisión y seguimiento de cada uno de los programas o proyectos los cuales se ejecuten.
- ✓ Aplicar los proyectos estos proyectos prioritarios de forma correcta y sistemática.

5.1.4 PROYECTOS

- ❖ Construcción de la red de agua potable
- ❖ Ampliación de la red de drenaje sanitario
- ❖ Ampliación de la red de energía eléctrica
- ❖ Repotenciación de la red de energía eléctrica
- ❖ Pavimentación de calles.

5.2 Transparencia y rendición de cuentas

En esta administración se ha girado instrucciones a todos los colaboradores sobre la imperante necesidad que tenemos de hacer de éste un gobierno austero en los gastos superfluos. Seremos muy cuidadosos en el gasto público para evitar que se siga malgastando el dinero que es de todos, a través de nuestros impuestos.

Hemos sido electos para administrar, y esa será una de nuestras principales tareas: administrar cada peso, cada uno de los recursos y cada uno de los apoyos que nos lleguen, porque tenemos que eficientar nuestro trabajo. Recibimos una administración con una gran cantidad de deuda, con muchos pasivos, con muchos compromisos de todos tipos, y si no somos cuidadosos en el gasto y en la inversión de los recursos, dentro de algunos pocos meses habremos de sufrir las consecuencias de ese mal manejo.

Somos, proporcionalmente, uno de los municipios más endeudados del Estado de Oaxaca, con una deuda que no solo es económica, también es social, administrativa y sobre todo moral, ya que el gobierno municipal solo había venido buscando compromisos particulares y no se pensaron en la sociedad que es la principal. Se pretende llevar a cabo un informe trimestral para darle a conocer a la población en general sobre los gastos y el manejo del recurso.

SAT

Dentro de la parte de transparencia el municipio esta obligado a presentar declaraciones, en relación al manejo de nomina. De ello se deriva la obligación de presentar declaraciones sobre:

- ISR generado en nomina
- Subsidio para el empleo que de la misma forma se original por el pago de un servicio personal subordinado.
- Estas declaraciones se presentan antes del 17 de cada mes, con información del mes inmediato anterior. Anualmente se presenta una declaración dentro del portal del SAT la cual informa sobre las cantidades anuales que se estuvieron pagando así como también se informa sobre el numero de empleados los cuales están en el pago de la nomina.
- Presentar de forma trimestral en el portal del PASH información relativa a obras.
- Avisar a contraloría social sobre los comités de vigilancia ciudadana, los cuales servirán como supervisores municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

ASE

Con lo que respecta a la ASE (Auditoria Superior del Estado) las obligaciones son las siguientes:

- Presentar a más tardar en el mes de noviembre la Ley de Ingresos del Próximo año.
- Presentar dentro del primer mes a más tardar el presupuesto de egresos el cual va a servir como referencia de gasto en el ejercicio del que se trate.
- Presentar dentro de los primeros 60 días la cuenta publica.
- Presentar el dictamen municipal, el cual deslinda responsabilidades en dado momento de pleito.
- Presentar avances trimestrales de gestión financiera.
- Edos financieros de cada trimestre.

CONGRESO DEL EDO

- Presentar dentro de los 60 días naturales las declaraciones iniciales de cada uno de los servidores que se encuentren activa.
- Presentar de forma anual declaraciones de cada uno de los miembros del ayuntamiento.
- Presentar su baja cuando terminen el trienio o el servidor público abandone el puesto.

RECAUDACION DE RENTAS

- En esta instancia se reporta el impuesto sobre las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
- Se reporta la parte sustancial del impuesto predial del municipio.
- Se emplacan los vehículos oficiales del municipio.

5.2.1 Infraestructura Y Equipo Municipal

Infraestructura física.

En la cabecera municipal de Chiquihuitlán de Benito Juárez, encontramos un palacio municipal ampliado a dos niveles en el trienio 2011-2013, en la actualidad es un inmueble con gran presencia a pesar de que el segundo nivel no está terminado al 100%.

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	USOS- OBSERVACIONES
1	Edificio 1.- Planta Baja Tienda DICONSA	Tienda abierta al público en general. Regular estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1	Cárcel	Es utilizada para encerrar a aquellas personas las cuales alteran el orden público o cometen algún tipo de delito. Mal estado, con la pared deteriorada, sin luz. Con una puerta de madera vieja.
1	Bodega	Es utilizada para guardar herramienta. Mal estado.

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	USOS- OBSERVACIONES
Edificio 1.- Nivel 1		
1	Presidencia Municipal	En ella se reciben a toda la población en general. Regular estado.
1	Sindicatura Municipal	Atención a los ciudadanos. Atención a personas con conflictos, asuntos jurídicos. Se reciben denuncias y quejas. Regular estado.
1	Tesorería y Regiduría de Hacienda	Funciona como recaudadora, en ella se atiende al público en general. Regular estado.
1	Alcaldía Municipal	Recibe a personas con problemas legales y jurídicos. Regular estado.
1	Regiduría de Educación	Desarrollo de trabajo municipal. Regular estado.
1	Regiduría de Obras y Salud	Desarrollo de trabajo municipal. Regular estado.
1	Bodega	Para guardar objetos y materiales. Regular estado.
1	Bienes comunales	En ella se realizan reuniones. Regular estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1	Salón de usos múltiples	Su principal uso es el resguardo de bienes muebles. Regular estado.
1	Bodega	Su principal uso es el resguardo de bienes muebles. Regular estado.
1	Sanitarios	Hombres y Mujeres en malas condiciones.
1	Bodega	Inservible en malas condiciones.

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	USOS-OBSERVACIONES
Edificio 1.- Nivel 2		
1	Cuarto para topiles	Exclusivo para los que prestan el servicio de topiles. En mal estado.
1	Dormitorio	Para visitas en mal estado. Mal estado.
1	C.C.A.	Cuenta con 8 equipos de cómputo, los cuales están conectados a internet.
1	Bodega	Inservible

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	USOS-OBSERVACIONES
Edificio 2.- Planta Baja (Obra inconclusa)		
1	Oficina	No terminado.
1	Oficina	No terminado.
1	Oficina	No terminado.
1	Oficina	No terminado.

CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA	USOS-OBSERVACIONES
Edificio 2.- Planta Alta (Obra inconclusa)		
1	Oficina	No terminado y con filtración.
1	Oficina	No terminado y con filtración.
1	Oficina	No terminado y con filtración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

1	Oficina	No terminado y con filtración.
1	Oficina	No terminado y con filtración.
1	Sanitarios	No terminado y con filtración.

En general el inmueble se encuentra en condiciones deplorables debido a la falta de mantenimiento por parte de las administraciones pasadas. Es indispensable el cuidado que se le brinde al palacio municipal, ya que es el recinto en donde la población en general se concentra en múltiples eventos sociales, cívicos y electorales.

5.2.2 Maquinaria y equipo

CANTIDAD	CARACTERISTICAS	USOS-OBSERVACIONES
1	Camioneta DODGE RAM 15000 pick-up, modelo 2010, serie: 3D7Y51EKXAG184385.	Es habilitada como patrulla. Se encuentra en regular condición.
1	Camioneta FORD F-150 pick-up, modelo 2011, serie: 1FTMF1CM8BKD88526.	Funciona como ambulancia dentro del municipio. Está en buena condición.
1	Camioneta FORD F-150 tres toneladas chasis cabina color gris ocazo, con placas RT40353, modelo 2004, serie: 3FDKF36L44MA03976.	INSERVIBLE
1	Camión Volteo modelo 2004. De 7 Metros Cúbicos Color Blanco Funcional, con placas RT88830, serie: 3HAMMAARX4L608914.	Habilitado para acarreo de material y recolector de basura. Tiene una condición regular.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

5.3 Finanzas y gasto público

5.3.1 Ingresos

De acuerdo a los recursos asignados al municipio proveniente de la federación, así como los generados en el mismo por cobro de impuestos, aportaciones, derechos; entre otros se desprende el siguiente cuadro:

LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	
CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
TOTAL	\$ 7,540,249.84
<u>INGRESOS FISCALES</u>	\$ 120,841.00
IMPUESTOS	\$ 26,000.00
DERECHOS	\$ 92,701.00
PRODUCTOS	\$ 30.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,110.00
<u>PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS</u>	\$ 7,419,408.84
PARTICIPACIONES	\$ 1,147,211.65
APORTACIONES	\$ 6,272,192.19
CONVENIOS	\$ 5.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

5.3.2 CALENDARIO DE INGRESOS MENSUAL

CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	\$ 7,540,249.84												
IMPUESTOS	\$ 26,000.00	3,100.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,300.00	3,100.00	2,600.00	1,100.00	1,000.00	1,000.00	-	-
Impuestos sobre el patrimonio	25,000.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,000.00	3,000.00	2,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-
Impuestos sobre la producción, consumo y las transacciones	1,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00				
DERECHOS	\$ 92,701.00	8,300.00	7,300.00	9,300.00	8,300.00	8,300.00	9,300.00	10,300.00	6,300.00	12,300.00	2,300.00	10,300.00	401.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,500.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	200.00
Derechos por prestación de servicios	79,201.00	8,000.00	7,000.00	9,000.00	8,000.00	8,000.00	9,000.00	10,000.00	6,000.00	12,000.00	2,000.00	10,000.00	201.00
PRODUCTOS	\$ 30.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
Productos de tipo corriente	30.00	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,110.00	-	155.00	180.00	200.00	175.00	175.00	175.00	200.00	175.00	175.00	200.00	300.00
Aprovechamientos de tipo corriente	2,110.00	-	155.00	180.00	200.00	175.00	175.00	175.00	200.00	175.00	175.00	200.00	300.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 7,419,403.84	95,600.98	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26	665,800.26
Participaciones	1,147,211.65	95,600.98	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97	95,600.97
Aportaciones	6,272,192.19		570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29	570,199.29
CONVENIOS	\$ 5.00	-	-	-	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	-	-	-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

5.3.3 EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2014

La clasificación del gasto que se va a devengar durante el ejercicio 2014 es conforme al presupuesto de egresos basado en resultados.

Son pocos los recursos que ingresan al Ayuntamiento por concepto de

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)	IMPORTE
TOTAL	\$7,540,249.84
SERVICIOS PERSONALES	945,807.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	387,080.00
SERVICIOS GENERALES	892,208.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	440,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	4,845,153.74

impuestos, productos, derechos y aprovechamiento, por ello las participaciones federales de los Ramos 28 y 33 son su principal fuente de ingresos para llevar a cabo todas las obras en el municipio.

Cabe mencionar que los ingresos propios, así como los proveniente de las aportaciones federales son destinados principalmente a gastos administrativos, como son pago de sueldos y salarios, dietas, en la compra de material de limpieza, papelería y material de oficina, así también para mantenimiento y reparación de equipo de oficina y maquinaria y en un mínimo porcentaje se destina para gasto de inversión en obra pública. En cuanto a los ingresos provenientes del ramo 33 fondos III Y IV son destinados en su totalidad a gastos de inversión en obra pública.

5.4 Eficiencia y eficacia administrativa

El ser eficiente no significa que se tenga eficacia dentro de la administración pública, sin embargo todas las personas que intervienen directa e indirectamente en el manejo del recurso institucional están comprometidos a efficientar cada peso que se reciba para así poder tener una estabilidad económica, política y social. Cabe hacer mención que debido a la falta de control y administración en periodos pasados no se llevo a cabo una correcta ejecución del recurso.

Para esta administración la transparencia y el manejo de los recursos es la principal arma para desarrollar y cumplir con los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo. Son indicadores los cuales nos indican si se esta llevando a cabo el correcto manejo del recurso. Es mejor forma de combatir el rezago social, desgraciadamente el municipio se ubica con un índice de marginación muy alto por lo cual es prioridad efficientar y ser eficaces a la hora de tomar decisiones las cuales tengan que ver con las cuestiones administrativas del municipio.

El municipio no cuenta con reglamento interno solo se rige por medio de los usos y costumbres además de las leyes y reglamentos vigentes en el Estado, así como también de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las multas y sanciones se aplican de acuerdo a la gravedad de la falta que se comete, esto se hace conforme a los usos y costumbres de la comunidad.

5.5 Coordinación institucional

Es necesaria la coordinación dentro del municipio debido a que es la base para desarrollar los proyectos y las diferentes actividades las cuales tiene a cargo la administración, la responsabilidad es de cada miembro que conforma el cabildo. Se presentan algunos problemas ya que este municipio se rige bajo la norma de usos y costumbres y suele ser un tanto difícil sobre llevar esto con la población en general y explicarles que existen necesidades dentro y fuera del municipio.

Por años se a tenido este problema el cual impide el desarrollo social, afectando las decisiones de los lideres. El presidente municipal y su cabildo esta consiente de la problemática que se vive en la actualidad por falta de coordinación y sobre todo por falta de liderazgo de algunos lideres los cuales solo fungen de forma superficial. Se necesitan pláticas, cursos, talleres y actividades las cuales benefician a la población y sobre todo se vea la unión para fortalecer cualquier toma de decisiones que en dado momento surjan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

5.6 Desarrollo Institucional Municipal

En la actualidad el municipio cuenta con un rezago social, civil y moral muy preocupante el cual impide que la población en general se desarrolle. Se carece muchas cosas entre las más importantes obras las cuales disminuyan el índice de marginación el cual para este municipio es muy alto. En la actualidad existen diversos programas orientados al apoyo y ayuda, pero desafortunadamente por la falta de recursos los cuales son muy limitados, es difícil realizarlos o llevarlos a cabo.

El municipio cuenta con una plazuela municipal, la cual se utiliza para reuniones, actividades comerciales, informes del presidente y convivencias, además de un centro cultural en malas condiciones.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS

La comunidad cuenta con la infraestructura básica para proveer de los servicios más elementales a sus pobladores; sin embargo estos no siempre son suficientes, debido a que cuenta con núcleos dispersos tampoco es posible de dotarles de los servicios como se requiere.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

La infraestructura y los servicios básicos son fundamentales para el desarrollo de la población, dado que favorece la comunicación entre las personas, la integración entre la cabecera municipal y sus agencias. Por tal motivo es necesario de que la infraestructura dentro de la cabeza y sus agencias sea suficiente para mejorar el desarrollo del municipio.

COMUNIDAD	NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA
Chiquihuitlán de Benito Juárez	Las principales necesidades básicas de la cabecera municipal son: agua potable, energía eléctrica, drenaje y pavimentación.
Loma Ojiteca	Conexión del agua potable y energía eléctrica.
La Concepción	Conexión del agua potable y energía eléctrica.
Agua tendida	Conexión del agua potable y energía eléctrica.
Agua Trapo	Conexión del agua potable y energía eléctrica.

6. POLÍTICAS TRANSVERSALES

El plan de Desarrollo Municipal que presentamos mantiene congruencia y alineado a la estrategia del desarrollo que el Gobierno del Estado propone en el Plan Estatal de Desarrollo regional, para que el municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez siga las líneas de acción que el Estado propone para el bienestar de los oaxaqueños y lograr con ello la construcción de un Estado y municipios con una visión de un futuro mejor con progreso, justicia y paz para sus habitantes. Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 Plan Municipal de Desarrollo de Chiquihuitlán de Benito Juárez 2014-2016.

Políticas transversales

En el caso de Oaxaca, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas.

Ejes transversales

Los ejes transversales conforman las líneas de actuación que afectan en forma transversal a los ejes estratégicos y que cruzan todas las acciones y programas de gobierno con el fin de generar un mayor impacto en su ejecución.

Política transversal de derechos humanos.

Política transversal de equidad de género.

Política transversal de pueblos indígenas.

Eje transversal de Participación ciudadana.

Eje transversal de equidad de género

Eje transversal de sustentabilidad ambiental.

Política transversal de sustentabilidad

Ejes principales

Los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Administración:

- 1.-Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.
- 2.-Crecimiento económico, competitividad y empleo.
- 3.- Desarrollo social y humano.
- 4.- Gobierno honesto y de resultados

Ejes estratégicos para el desarrollo

Para lograr que nuestro municipio alcance un desarrollo pleno, proponemos siete ejes estratégicos que habrán de llevar el hilo conductor de toda la actividad del gobierno municipal; sobre esta columna vertebral se recogen, ordenan y canalizan los objetivos específicos a cada eje y tema, así como las estrategias particulares, y alrededor de éstas se articulan las líneas de acción concretas a cada rubro de atención. Los ejes de desarrollo son:

1. Eje institucional
2. Eje social
3. Eje humano
4. Eje Ambiental
5. Eje económico

En la política de desarrollo regional, el Gobierno del Estado contempla la coordinación de esfuerzos y la concurrencia presupuestal en los niveles federal, estatal y municipal, para lo que plantea la creación de una instancia que fortalezca las actividades de coordinación entre las dependencias estatales, así como con el gobierno federal y los municipios para promover y favorecer el bienestar social y económico y corregir las disparidades del desarrollo regional, en este sentido el municipio se alinea a esta estrategia e impulsa en sus acciones la participación de la ciudadanía en la planeación del desarrollo no solo municipal sino el estatal y nacional, en una misma vertiente estratégica coherente con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

VALORES

Concejales y servidores públicos estamos convencidos que actuando con valores es lo que nos llevará a tener un mejor mañana y dejar un legado para la historia que haga posible que las familias del Municipio sean más prósperas y se viva con una mayor calidad; por ello actuaremos con los siguientes valores:

**CHIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Honestidad

La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, con verdad y justicia. Los servidores públicos estamos obligados a actuar con honestidad frente a la sociedad a la que servimos.

Lealtad

La lealtad es fidelidad al compromiso de defender en quien creemos y en lo que creemos, por ello, los que conformamos este equipo nos mantendremos leales a la gente que depositó su confianza en nosotros. Responsabilidad Ser responsables es cumplir con el deber que nos ha sido encomendado. Desde cada espacio de trabajo, nos avocaremos a cumplir con nuestras obligaciones de servicio público.

Eficiencia

La eficiencia la asumimos como un valor ya que mantendremos una actitud de ejecutar nuestras acciones a las que estamos obligados, con el ánimo de hacer más con el menor empleo de recursos.

Espíritu de Servicio

El cumplimiento de nuestros deberes como servidores públicos no tendría mayor efecto si no lo hacemos con espíritu de servicio, entendido como colaboración desinteresada hacia los que servimos, aportando siempre lo mejor de nosotros mismos.

Honradez

De los valores, uno de los que se ha tenido mayor aprecio es aquel que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos, la honradez. Nuestro actuar como servidores públicos, estará regido por este valor trascendental ya que se nos han confiado los recursos de la sociedad.

Transparencia

En nuestra labor cotidiana, sobre todo la de los servidores públicos que tenemos bajo nuestra responsabilidad el ejercicio de recursos, mantendremos como valor el de transparentar el empleo de estos recursos que han sido confiados bajo nuestra responsabilidad.

Legalidad

Más allá de la obligación de conducirnos en un esquema de cumplimiento a las leyes que sustentan el servicio público, asumimos como

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

valor el apego a dichas leyes y normas, como la forma de garantizar que las acciones y sus resultados estarán siempre bajo el escrutinio de los ciudadanos que han confiado en nosotros.

Derechos Humanos

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

Equidad De Género

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

Pueblos Indígenas

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

Sustentabilidad

Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.

7. Programación y presupuestación

La programación –presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Calendarización del presupuesto 2014.

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014.													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	7,540,249.84												
SERVICIOS PERSONALES	945,807.50	75,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	76,271.00	107,826.50
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	903,252.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00	75,271.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	11,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	31,555.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,555.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	387,080.00	25,941.48	37,922.00	32,922.00	32,922.00	31,922.00	31,922.00	31,922.00	31,922.00	31,922.00	31,922.00	31,922.00	33,918.52
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	35,000.00	2,924.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y LABORATORIO	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	213,080.00	15,767.48	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	17,756.00	19,752.52

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
SERVICIOS GENERALES	892,208.60	3,791.00	92,487.60	89,112.00	74,265.00	74,265.00	74,765.00	75,265.00	73,765.00	74,765.00	73,765.00	73,765.00	112,198.00
SERVICIOS BÁSICOS	259,035.62	0.00	21,589.62	21,586.00	21,586.00	21,586.00	21,586.00	21,586.00	21,586.00	21,586.00	21,586.00	21,586.00	43,172.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	33,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	262,007.83	0.00	43,677.83	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100,000.00	454.00	16,216.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	40,000.00	3,337.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00
SERVICIOS OFICIALES	178,165.15	0.00	1.15	29,694.00	14,847.00	14,847.00	14,847.00	14,847.00	14,847.00	14,847.00	14,847.00	14,847.00	29,694.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	16,000.00	0.00	2,670.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00	1,333.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
AYUDAS SOCIALES	30,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	440,000.00	0.00	20,000.00	86,670.00	66,666.00	66,666.00	66,666.00	66,666.00	66,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	40,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000.00	0.00	0.00	66,670.00	66,666.00	66,666.00	66,666.00	66,666.00	66,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	4,845,153.74	0.00	443,177.16	391,407.76	422,279.76	425,954.76	423,254.76	426,254.76	422,279.76	493,819.76	484,769.76	491,844.76	420,110.74
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,845,153.74	0.00	443,177.16	391,407.76	422,279.76	425,954.76	423,254.76	426,254.76	422,279.76	493,819.76	484,769.76	491,844.76	420,110.74

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados encada uno de los objetivos, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

8. Metas E Indicadores

H. AYUNTAMIENTO DE: CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUAREZ, CUICATLÁN, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES 2014-2016

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)		METAS	INDICADORES			Fuentes de Información	Medios de Verificación
			METAS ESTRATEGICAS	Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula		
FIN	Alta calidad de vida.		Nombre de Metas	Índice de rezago social.	CONEVAL	LA APLICADA POR EL CONEVAL	Quinquenal	Control interno. Coneval, Informes de Gobierno.
PROPÓSITO	Bajo índice de rezago social.		Descripción de metas o programas	Índice de rezago social.	CONEVAL	LA APLICADA POR EL CONEVAL	Quinquenal	Control interno. Coneval, Informes de Gobierno.
COMPONENTES	C 1	Alto índice de desarrollo humano.	EN LA ACTUALIDAD POR CADA 100 PERSONAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS DE EDAD 94 SABEN LEER Y ESCRIBIR.	Población de 15 años o más analfabeta.	% de población de 15 años o más analfabeta.	$(\text{Población de 15 años o más analfabeta}) / (\text{Total de la población de 15 años o más}) * 100$	Anual	Control interno. Coneval, Informes de Gobierno.
			APOYOS E INCENTIVOS A LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN PARA MEJORAR EL SISTEMA	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	$(\text{Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela}) / (\text{Total de la población de 6 a 14 años}) * 100$	Anual	Control interno. Coneval, Informes de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			PROGRAMAS DE APOYO A LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON LA EDUCACION BASICA CULMINADA	Población de 15 años o más con educación básica incompleta.	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta.	(Población de 15 años con educación básica incompleta)/(Total de la población de 15 y más)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.	(Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.)/(Total de hogares con población de 15 a 29 años)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
			ADSCRIPCION DE DERECHO HABIENTES A ALGUN SISTEMA DE SALUD.	Población sin derecho habiencia a servicios de salud.	% de la Población sin derecho habiencia a servicios de salud.	(Población sin derecho habiencia a servicios de salud)/(Total de la población)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
	C 3	Suficiente Infraestructura Social.	CONSTRUCCIÓN DE 150 UNIDADES DE VIVIENDA DIGNA PARA LA CABECERA MUNICIPAL, 25 VIVIENDAS PARA LA AGENCIA DE AGUA TENDIDA,	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	% de Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	(Viviendas particulares habitadas con piso de tierra)/(Total de viviendas particulares habitadas)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.)/(Total de viviendas habitadas)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			27 PARA LA CONCEPCIÓN Y 8 VIVIENDAS PARA AGUA TRAPO. QUE CUENTES CON LOS SERVICIOS BASICOS, AGUA, LUZ, DRENAJE.	sanitario.	sanitario.				
				Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública)/(Total de viviendas particulares habitadas)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje)/(Total de viviendas particulares)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica)/(Total de viviendas particulares)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
			CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA LOS CATEDRATICOS LOS CUALES LABORAN EN LOS DIFERENTES CENTROS DE EDUCACION, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION: 3 CUARTOS	Ocupantes por cuarto.	Promedio de ocupantes por cuarto.	Ocupantes por cuarto.	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			PARA MAESTROS DEL IEBBO, 3 CUARTOS PARA MAESTROS DEL PREESCOLAR DE LA CABECERA MUNICIPAL Y 3 CUARTOS PARA MAESTROS DE LA TELESECUNDARIA.						
				Capacidad financiera.	% del ingreso total respecto al gasto total.	$(\text{Ingreso total})/(\text{gasto total}) \times 100$	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Liquidez.	% del activo circulante respecto al pasivo circulante.	$(\text{Activo circulante})/(\text{Pasivo circulante}) \times 100$	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Solvencia.	% del pasivo total en relación al activo total.	$(\text{Pasivo total})/(\text{Activo total}) \times 100$	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Autonomía Financiera.	% de ingresos propios respecto a los ingresos totales.	$(\text{Ingresos propios})/(\text{ingresos totales}) \times 100$	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Capacidad de inversión.	% de gasto de inversión respecto al gasto total.	$(\text{Gasto de inversión})/(\text{Gasto total}) \times 100$	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Servicios personales.	% de servicios personales respecto al gasto total.	(Gasto de servicios personales)/(Gasto total)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
				Impacto del Ramo 33 respecto a cada uno de los programas.	% del gasto por programas respecto al gasto total del ramo 33.	(gasto por programas)/(gasto total del ramo 33)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
			2% SOBRE EL GASTO	Impacto del gasto en desarrollo institucional respecto al gasto del ramo 33.	% del gasto destinado a desarrollo institucional respecto al ramo 33.	(Gasto destinado a desarrollo institucional)/(Gasto total del ramo 33)*100	Anual	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
ACCIONES									
		Programas preventivos de salud.	SE PROPONEN RERIALIZARLOS CADA TRIMESTRE PARA MANTENER A LA POBLACIÓN EN GENERAL CON BUENA SALUD FISICA Y MENTAL.	Programas de salud.	Programas de salud programados.	(Número de programas salud realizados)/(Número de programas de salud programados)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C			Beneficiarios.	Número de beneficiarios capacitados.	(Total de personas asistentes)/(Número de personas programadas a acudir a los cursos)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	1			Beneficiarios.	Adultos mayores beneficiados con capacitación.	(Número de adultos mayores beneficiados)/(Número de adultos mayores programados a beneficiar)*100	Triimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	A			Beneficiarios.	Mujeres beneficiadas con capacitación.	(Número de mujeres beneficiadas)/(Número de mujeres programadas a beneficiar)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	1								

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Beneficiarios.	Niños y niñas beneficiados.	(Número de niñas y niños beneficiados)/(Número de niñas y niños programados beneficiar)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			EL MOTIVO DE LOS DIVERSOS DECESES DENTRO DEL MUNICIPIO ES POR LA FALTA DE ATENCIÓN DE SALUD, SEGURIDAD.	Fallecimientos.	% de fallecimientos disminuidos.	(Número de personas que fallecen por enfermedad prevenible)/(Población total) *100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto.	% de presupuesto asignado a programas de salud.	(Presupuesto programado a programas preventivos de salud)/(Total de presupuesto)	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			CON LA CREACIÓN DE CUARTOS PARA LOS MAESTROS SU COMPROMISO VA A MEJORAR CON LOS ALUMNOS DE CADA UNA DE LAS INTITUCIONES.	Asistencia de maestros.	% Asistencia de Maestros.	(Total de días clases asistidos)/(Total de días programados de clase) *100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Atención escolar.	% de maestros que atienden mas de un grado escolar.	(Número de maestros que atienden más de un grado escolar)/(Número Total de maestros)	Ciclo escolar	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	C 1 A 3	Asistencia de alumnos en las aulas.	CON EL APOYO DE VIVIENDAS PARA MAESTROS LA ASISTENCIA SERA MEJORADA A UYN 90% EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Asistencia de preescolar.	% Asistencia de alumnos preescolar.	(Total de alumnos que asisten regularmente en preescolar)/(Total de alumnos inscritos)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Asistencia de Secundaria.	% Asistencia de alumnos secundaria.	(Total de alumnos que asisten regularmente en secundaria)/(Total de alumnos inscritos)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 1 A 4	Niñas y niños bien alimentados.	CONSTRUCCIÓN DE DOS COMEDORES COMUNITARIOS PARA LAS AGENCIAS DE AGUA TENDIDA Y AGUA TRAPO	Desayunos escolares.	Desayunos escolares proporcionados	(Total de desayunos escolares proporcionados en educación básica)/(Total de alumnos en educación básica)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto.	% de presupuesto asignado a desayunos escolares.	(Presupuesto programado a desayunos escolares)/(Total de presupuesto)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 1 A 8	Abasto de alimentos básicos.	SE PROPORCIONAR A DEPENSAS A LOS TPILES AUXILIARES DEL SINDICO PROCURADOR	Habitantes provistos con alimentación básica.	% de habitantes con acceso a alimentación básica.	(Total de habitantes con acceso a alimentación básica)/(Total de habitantes)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Despensas.	% de habitantes con acceso a despensas.	(Total de despensas proporcionadas)/(Total de habitantes en situación de requerimiento de despensa)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Presupuesto.	% de presupuesto asignado a alimentación básica.	(Presupuesto programado a alimentación básica)/(Total de presupuesto)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
C 1 A 9	Buena alimentación.	CONSTRUCCIÓN DE DOS COMEDORES COMUNITARIOS PARA LAS AGENCIAS DE AGUA TENDIDA Y AGUA TRAPO		Desnutrición.	% de habitantes con algún nivel de desnutrición.	(Número de personas que presentan algún nivel de desnutrición)/(Número de habitantes)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
C 1 A 1 1	Ingresos suficientes.			Ingresos.	Ingresos per cápita.	(Total de ingresos de los habitantes del municipio)/Número de habitantes)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Ingresos municipales per cápita.	Ingresos municipales per cápita.	(Total de ingresos municipales)/(Número de habitantes del municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
C 1 A 1 2	Participación de la mujer en programas.			Mujeres participantes de programas municipales.	% de mujeres participantes en programas municipales.	(Número de mujeres participantes)/(Total de mujeres participantes en programas municipales)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Distribución de los residuos sólidos generados en el municipio.	Número de rellenos sanitarios.	Total de relleno sanitario.	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	Cobertura de recolección de basura.	% cobertura de recolección de basura.	(Área municipal con cobertura de recolección de basura)/(Total de área municipal)*100	Mensual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Costo de recolección de basura por tonelada recogida.	Costo de recolección de basura por tonelada.	(Presupuesto asignado a recolección de basura)/(Número de toneladas recolectadas)	Mensual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Capacitación en el manejo de residuos sólidos.	Curso de capacitación en el manejo de residuos sólidos.	(Total de personas capacitadas)/(Número de personas a capacitar)*100	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C3A1	Infraestructura educativa.		Cobertura preescolar.	Número de niños por centros preescolares.	(Número de niños en edad preescolar)/(Número de escuelas preescolares)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Aulas preescolares construidas.	Aulas construidas en relación a las requeridas.	(Total de aulas construidas)/(Total de aulas requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Cobertura primaria.	Número de niños por escuelas primarias.	(Número de niños en edad primaria)/(Número de escuelas primarias)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Aulas primarias construidas.	Aulas primarias construidas en relación a las requeridas.	(Total de aulas construidas)/(Total de aulas requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			CONSTRUCCION DE AULA PARA LUDOTECA EN EL PREESCOLAR BENITO JUAREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL Y UNA AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR MELCHOR OCAMPO DE LA AGENCIA DE AGUA TRAPO.	Presupuesto para infraestructura educativa.	Porcentaje del Presupuesto asignado a infraestructura educativa.	(Presupuesto asignado a infraestructura educativa)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C3A2	Equipamiento de aulas.	APOYO EN DIFERENTES ASPECTOS A LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO	Pupitres preescolares en buenas condiciones.	Número de pupitres escolares en buenas condiciones por niños inscritos.	(Número de niños inscritos)/(Número de pupitres preescolares en buenas condiciones)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			QUE ESTAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS	Pupitres preescolares adquiridos.	Número de pupitres escolares requeridos en relación a los adquiridos.	(Pupitres preescolares adquiridos)/(Pupitres preescolares requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Sillas escolares en buenas condiciones	Número de sillas escolares en buenas condiciones por niños inscritos.	(Número de niños inscritos)/(Número de sillas escolares en buenas condiciones)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Sillas escolares adquiridas.	Número de sillas escolares requeridos en relación a las adquiridas.	(Sillas escolares adquiridas)/(Sillas escolares requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Pizarrones.	Pizarrones adquiridos en relación a los requeridos.	(Pizarrones adquiridos)/(Pizarrones requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Computadoras.	Computadoras adquiridas en relación a las requeridas.	(Computadoras adquiridas)/(Computadoras requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para equipamiento de aulas.	Porcentaje del Presupuesto asignado a equipamiento de aulas.	(Presupuesto asignado a equipamiento de aulas)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 4	Infraestructura en salud.		Centros de salud.	Centros de salud por habitante.	(Número de habitantes del municipio)/(Número de centros de salud)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Contrucción de centros de salud.	Centros de salud contruidos en relación a las requeridos.	(Número de centros de salud contruidos)/(Total de clinicas requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Presupuesto para infraestructura en salud.	Porcentaje del Presupuesto asignado a infraestructura en salud.	(Presupuesto asignado a infraestructura en salud)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 5	Centros de salud en buenas condiciones.		Mantenimiento de Centros de salud.	Centro de salud buenas condiciones.	(Presupuesto ejercido en mantenimiento)/(Presupuesto requerido)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para mantenimiento de centros salud.	Porcentaje del Presupuesto asignado a mantenimientos de centros de salud.	(Presupuesto asignado a mantenimientos de centros de salud)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 7	Vías de comunicación.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO CHIQUIHUITLÁN-RIO AMARILLO, AMPLIACIÓN DEL CAMINO PARA EL ACCESO A LA UMR, CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES PEATONALES.	Kilómetros de carreteras construidas.	% de kilómetros de carreteras requeridos.	(Kilómetros de carreteras construidos)/(Kilómetros de carreteras requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Kilómetros de carreteras pavimentadas.	% de Kilómetros de carreteras pavimentadas.	(Kilómetros de carreteras pavimentadas)/(Kilómetros de carreteras requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Mts. de puentes requeridos	% de mts. de puentes requeridos.	(Mts. de puentes construidos)/(Mts. de puentes requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para construcción y pavimentación de vías de comunicación.	% de presupuesto asignado para la construcción y pavimentación de vías de comunicación.	(Presupuesto asignado para la construcción y pavimentación de vías de comunicación)/(Total del presupuesto)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	C 3 A 8	Vías de comunicación en buenas condiciones.		Mantenimiento a vías de comunicación.	% de Kilómetros de mantenimiento a vías de comunicación.	(Kilómetros de mantenimiento a vías de comunicación)/(total de Kilómetros que requieren pavimentación)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 9	Electrificación.		Habitantes con acceso a electrificación.	% de habitantes con acceso a electrificación.	(Número de habitantes que cuentan con acceso a la electrificación)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			SE REQUIERE DEL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA ASI COMO SU REPOTENCIALIZACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN SUS AGENCIAS.	Redes de electrificación.	Redes electrificación construidas.	(Mts. de Redes de electrificación construidas)/(Mts. de redes de electrificación requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Electrificación.	% presupuesto requerido para electrificación.	(Presupuesto ejercido para electrificación)/(Presupuesto requerido)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para electrificación.	% del presupuesto total ejercido en electrificación.	(Presupuesto ejercido en electrificación)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 1 0	Redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO Y AGENCIAS	Habitantes con agua potable.	Número de habitantes con agua potable.	(Habitantes que cuentan con agua potable)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Mts. de redes de agua potable requeridos.	Mts. de redes de agua potable construidos.	(Mts. De redes de agua potable construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA CABECERA MUNICIPAL	Habitantes con alcantarillado.	Número de habitantes con alcantarillado.	(Habitantes que cuentan con alcantarillado)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Mts. de redes de alcantarillado requeridos.	Mts. de redes de alcantarillado construidos.	(Mts. De redes de alcantarillado construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Habitantes con drenaje sanitario.	Número de habitantes con drenaje sanitario.	(Habitantes que cuentan con drenaje sanitario)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Mts. de redes de drenaje sanitario requeridos.	Mts. de redes de drenaje sanitario construidos.	(Mts. De redes de drenaje sanitario construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	% del presupuesto total ejercido en redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	(Presupuesto ejercido en redes agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
			CONSTRUCCIÓN DE 300 SANITARIOS ECOLOGICOS PARA LA CABECERA MUNICIÁL, 50 PARA LA AGENCIA DE AGUA TENDIDA YLA CONCEPCIÓN	Letrinas.	% de habitantes que cuentan con letrinas.	(Número de viviendas habitadas que cuentan con letrina)/(Número total de viviendas habitadas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 1 1	Buenas condiciones de redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado.		Mantenimiento de red agua potable.	Mts. De mantenimiento a redes de agua potable.	(Mts. de mantenimiento de redes de agua potable)/(Total de Mts. de redes de agua potable que requieren mantenimiento)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

				Mantenimiento a red de alcantarillado.	Mts. de mantenimiento a redes de alcantarillado.	(Mts. de mantenimiento a redes de alcantarillado)/(Total de Mts. de redes de alcantarillado que requieren mantenimiento)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Mantenimiento de redes de drenaje sanitario.	Mts. de mantenimiento a redes de drenaje sanitario.	(Mts. de mantenimiento de redes de drenaje sanitario)/(Total de Mts. de redes de drenaje sanitario que requieren mantenimiento)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	% del presupuesto total ejercido en mantenimiento a redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	(Presupuesto ejercido en mantenimiento de redes agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Habitantes que cuentan con su calle pavimentada.	Número de habitantes con su calle pavimentada.	(Habitantes que cuentan con su calle pavimentada)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Mts.de calles pavimentadas.	Mts. de calles pavimentadas requeridas.	(Mts. de calles pavimentadas)/(Mts.de calles pavimentadas requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				PAVIMENTACIÓN DE LA CUARTA SECCIÓN Y LA CALLE BALSECA DE LA TERCERA SECCIÓN.	Presupuesto para pavimentación de calles.	(Presupuesto ejercido en pavimentación de calles)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 1 2	Calles pavimenta das.							

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	C 3 A 1 3	Participación ciudadana		número de personas participantes.	% de personas que participan en talleres de planeación participativa.	(Total de personas participantes en talleres de planeación participativa)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				número de personas participantes .	% de personas que participan en asambleas.	(Total de personas participantes en asambleas)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 3 A 1 4	Infraestructura deportiva.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BOL EN LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, TECHADO DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PREESCOLAR BENITO JUÁREZ, CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE LA TELESECUNDARI A. TECHUMBRE EN LA PRIMARIA DE AGUA TRAPO. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	Obras de infrestructura deportiva.	%Obras de infrestructura deportiva.	(Obras de infraestructura deportiva construidas)/(total de obras requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Presupuesto para obra requerido.	% de presupuesto asignado para obras de infraestructura requeridas.	(Presupuesto para obras de infraestructura deportiva)/(Total de presupuesto para obras de infraestructura requeridas)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 4 A 1	Proyectos productivos.	SE PLANEA CONTAR CON PROYECTOS PRODCUTIVOS LOS CUALES LS POBLACIÓN EN GENERAL APROVECHE EL	Proyectos productivos.	No de proyectos productivos financiados.	(No. de proyectos productivos financiados)/(Total de proyectos productivos presentados)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			BENEFICIO DE ELLOS						
				Financiamiento a proyectos productivos.	% de financiamiento a proyectos productivos.	(Presupuesto ejercido para el financiamiento de proyectos productivos)/(Monto total de proyectos productivos que requieren financiamientos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Cursos de aprovechamiento de los recursos naturales.	Número de cursos.	(Cursos de aprovechamiento de recursos naturales)/(Cursos programados)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 4 A 7	Aprovechamiento de los recursos naturales en forma productiva.		Personas dedicadas a proyectos relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales.	Número de personas dedicadas a proyectos relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales como resultado de los cursos realizados.	(Número de personas dedicadas a proyectos relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales)/(Número de total de personas que asistieron a los cursos)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 4 A 1 2	Seguimiento a proyectos productivos.		Acompañamiento a proyectos productivos.	% de proyectos a los que se les da seguimiento.	(Proyectos productivos acompañados)/(Total de proyectos productivos aprobados)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Proyectos productivos exitosos.	% de proyectos productivos exitosos en relación al total de proyectos	(Proyectos productivos exitosos)/(Total de proyectos)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

					aprobados.				
	C 4 A 1 3	Capacitación en diseño de proyectos productivos.		Cursos sobre elaboración de proyectos productivos.	Cursos de proyectos productivos realizados	(Cursos realizados)/(Cursos programados)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Grupos con proyecto.	Grupos con proyecto resultado de la capacitación.	(Grupos con proyecto)/(total de grupos asistentes a la capacitación)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 4 A 1 5	Talleres de capacitación para el trabajo.		Talleres de capacitación para el trabajo.	Talleres de capacitación para el trabajo.	(Talleres de capacitación realizados)/(Talleres programados)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Personas empleadas.	Personas empleadas resultado de los talleres de capacitación.	(Total de personas empleadas)/(Total de personas que asistieron al curso)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 5 A 2	Conocimiento de la administración municipal.		Curso sobre administración municipal.	Cursos sobre administración municipal.	(Cursos realizados)/(Cursos programados sobre administración municipal)	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 5 A 3	Participación en cursos de capacitación.		Participantes en cursos de capacitación.	% de participantes del ayuntamiento en cursos de capacitación.	(Participantes en los cursos de capacitación)/(Total de miembros del ayuntamiento)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 5 A 4	Conocimiento de la normatividad.		Conocimiento.	% miembros del Ayuntamiento que conocen la normatividad.	(Número de integrantes del ayuntamiento que conocen la normatividad)/(Total de integrantes de ayuntamiento)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

	C 5 A 7	Sistemas de recaudación eficientes.		Recaudación.	% de ingresos recaudados en relación con los ingresos presupuestados.	(Ingresos recaudados reales)/(ingresos presupuestados)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Actualización del padrón de contribuyentes.	Programa actualizado de contribuyentes.	(Programa actualizado de contribuyentes)/(Programa actualizado planeado)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
				Contribuyentes cumplidos.	% de contribuyentes del padrón que pagan impuestos.	(Contribuyentes que pagan impuestos)/(Total de contribuyentes del padrón)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 5 A 1 4	Interés de la población en las decisiones de gobierno.		Número de personas participantes.	% de personas que participan en asambleas.	(Total de personas participantes en asambleas)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	C 5 A 1 5	Conocimiento para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	SE ELABORA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA POBLACIÓN Y EL H. AYUNTAMIENTO. EN EL CUAL SE PLASMAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.	Plan de desarrollo Municipal.	Plan de Desarrollo Municipal.	Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Cabildo y validado por COPLADE	Anual	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

C 5 A 1 6	Altos índices de transparencia.	SON EL RESULTADO DE UN CORRECTO MANEJO DEL RECURSO Y LA APLICACIÓN DEL MISMO PARA PODER ENTREGARLOS DE FORMA TRIMESTRAL A LA ASE.	Informes de gestión financiera. entregados oportuna y correctamente.	Informes de gestión entregados oportuna y correctamente.	(Informes de gestión entregados correctamente)/4	Trimestral	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
C 5 A 1 7	Rendición de Cuenta Pública.	ES EL COMPLEMENTO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DEL RECURSO QUE SE ENTREGA CADA AÑO EN EL MES DE FEBRERO	Cuentas Públicas entregadas oportuna y correctamente.	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente.	Cuenta Pública entregada.	Anual	Controles internos.	Auditoría Superior del Estado, Informe Municipal de Gobierno.
C 5 A 1 8	Acuerdos y coordinación políticos.	DURANTE ESTE TRIENIO SE PRETENDE CONSEGUIR AYUDA DE VARIAS ISNTITUCIONES, LAS CUALES AYUDEN DE FORMA PROGRESIVA A ESTE AYUNTAMIENTO. EXISTEN DIVERSOS TIPOS DE CONVENIOS, SOCIALES,	Convenios.	Convenios firmados con Organismos e Instituciones.	(Convenios firmados)/(Convenios requeridos)	Anual	Controles internos.	Informe Municipal de Gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			FINANCIEROS.						
C 5 A 1 9	Suficiente equipamiento municipal.	EL PROPOSITO DE ESTA ADMINISTRACION ES PROVEER AL MUNICIPIO DE EQUIPOS DE COMPUTO ASI COMO APOYARA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y AGENCIAS DE POLICIAS.	Computadoras.	Computadoras por personal administrativo.	(Número de computadoras)/(Total de personal administrativo)	Anual	Controles internos.	Informe Municipal de Gobierno.	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

No .	PROGRAMAS O METAS	SEGUIMIENTO	INSTANCIA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN DE LOS LOGROS OBTENIDOS	LOCALIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SE EFECTUARA CADA SEMANA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/SEDESOL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE LLEVARA UNA BITACORA LA CUAL FUNCIONE DE REFERENCIA SOBRE LOS INSUMOS PRINCIPALES QUE SEAN DE CALIDAD Y QUE CUMPLAN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD.	COMPARAR AVENCES FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SE VERIFICARAN LAS TUBERIAS QUE ESTAN EN BUENAS CONDICIONES PARA PODER AVANZAR Y AMPLIAR LA CONCEXION.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/SEDESOL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE REGISTRARA EL AVANCE QUE SEA CONGRUENTE CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS, ASI COMO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MATERIAL.	COMPARAR AVENCES FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

3	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	VERIFICAR SI LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO SON NECESARIOS.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/SEDESOL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	COMPARAR LAS LINEAS DE REFERENCIA ENTRE LO PLANEADO.	COMPARAR AVENCES FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
4	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	RECOPILAR Y ANALIZAR TODA LA INFORMACION DE DICHA OBRA EN UN TIEMPO DETERMINADO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE DETERMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
5	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y CRECADO PERIMETRAL DEL PLANTEL DEL IEBBO	SE VERIFICARA LA PARTE A CONSTRUIR Y SE TOMARAN LOS FACTORES DE RIESGO QUE PRESENTA LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE DETERMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

6	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	LEVANTAR UNA DESCRIPCION FISICA SOBRE LA LOCALIZACION DE DICHA AMPLIACIÓN.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/ SEDESOL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
7	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	ANALIZAR LA INFORMACION OBTENIDA, PARA TOMARLA COMO PARAMETRO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE TOMARA EN CUENTA LA INFORMACION PROPORCIONADA PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
8	RECONSTRUCCION DE CAMINO CHIWUIHUITLAN-RIO AMARILLO KM 0+000 AL KM 13+500	ANALISAR LA PARTE DEL CAMINO PARA SABER QUE TIPO DE MAQUINARIA OCUPAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VALORAR CADA TRAMO DE CAMINO REALIZADO Y VERIFICAR SI ESTA DE ACUERDO CON EL EXPEDIENTE DE OBRA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
10	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	ANALISAR LA PARTE QUE SE PRETENDE AMPLIAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/CFE/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE DETEMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

11	REPOTENCIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	VERIFICAR EN DONDE ES PRIMORDIAL CAMBIAR EL MODO DE BIFASICA A TRIFASICA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/CFE/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
12	CONSTRUCCIÓN DE 150 UNIDADES DE VIVIENDA	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA FORMA DE ORGANIZACIÓN ENTRE LOS QUE LLEVAN A CABO LA OBRA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
13	CONSTRUCCIÓN DE 300 SANITARIOS ECOLOGICOS	RECOPIRAR Y ANALIZAR TODA LA INFORMACION DE DICHA OBRA EN UN TIEMPO DETERMINADO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE REGISTRARA EL AVANCA QUE SEA CONGRUENTE CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS, ASI COMO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MATERIAL.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
14	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA UMR	SOPORTAR TODA LA DOCUMENTACION EN DONDE SE PLASME EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE SALUD/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

15	TERMINACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL	ANALIZAR QUE MATERIAL Y ESPACION POR TERMINAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE DETEMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
16	AMPLIACIÓN DE CAMINO PARA EL ACCESO A LA UMR	ANALIZAR LOS FACTORES CLIMATICOS QUE INTERVIENEN EN LA ELABORACION DEL MISMO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VALORAR CADA TRAMO DE CAMINO REALIZADO Y VERIFICAR SI ESTA DE ACUERDO CON EL EXPEDIENTE DE OBRA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
17	CENTRO DE RECICLAJE PET	COMPROBAR LA FACTIBILIDAD DEL TERRENO EN DONDE SE ELEBORARA LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
18	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	MEDIR EL AREA A TECHAR Y VERIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL ES CONVENIENTE MANEJAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENDO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

19	REHABILITACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
20	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE BASQUET BOL DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
21	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA MAESTROS DEL IEBBO	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
22	TECHADO DE AULAS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR BENITO JUAREZ	MEDIR EL AREA A TECHAR Y VERIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL ES CONVENIENTE MANEJAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

23	CONSTRUCCIÓN DE UNA LUDOTECA EN EL CENTRO PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	COMPROBAR LA FACTIBILIDAD DEL TERRENO EN DONDE SE ELEBORARA LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
24	TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL CENTRO PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	MEDIR EL AREA A TECHAR Y VERIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL ES CONVENIENTE MANEJAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
25	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA MAESTROS DE EL CENTRO PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	SE EFECTUARA EL SEGUIMIENTO CADA SEMANA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE DETEMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
26	CORRECTA INSTALACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CENTRO PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	ANALIZAR QUE MATERIAL SE NECESITARIA Y QUE ESPACIOS POR TERMINAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE DETEMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

27	CONSTRUCCIÓN DE TRES CUARTOS PARA EL PERSONAL DE LA TELESECUNDARIA	SE EFECTUARA EL SEGUIMIENTO CADA SEMANA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
28	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUET BOL DE LA TELESECUNDARIA	MEDIR EL AREA A TECHAR Y VERIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL ES CONVENIENTE MANEJAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
29	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA BIBLIOTECA EN LA TELESECUNDARIA	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
30	PAVIMENTACION Y DRENAJE EN LA CUARTA SECCION	SE VERIFICARAN LAS TUBERIAS QUE ESTAN EN BUENAS CONDICIONES PARA PODER	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE LA SECCIÓN/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENDO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

AVANZAR Y AMPLIAR LA CONEXION.						
31	PAVIMENTACION EN LA CALLE BALSECA DE LA TERCERA SECCION	SE TOMARAN LOS MEDIOS PRECISOS PARA MEJORAR EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE LA SECCIÓN/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	CONOCER DE QUE FORMA SE PUEDE SUPERAR Y EJECUTAR DE MEJOR FORMA EL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	CHIQUEHUTLA N DE BENITO JUÁREZ
32	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES PEATONALES	ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO Y LA PRIORIDAD DE DICHA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENDO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	COBERTURA MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

33	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SE EFECTUARA CADA SEMANA EL SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/SEDESOL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE LLEVARA UNA BITACORA LA CUAL FUNCIONE DE REFERENCIA SOBRE LOS INSUMOS PRINCIPALES QUE SEAN DE CALIDAD Y QUE CUMPLAN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TENDIDA
34	CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS DIGNAS	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALISAR LA FORMA DE ORGANIZACIÓN ENRE LOS QUE LLEVAN A CABO LA OBRA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TENDIDA
35	PROYECTOS PRODUTIVOS	ANALIZAR LAS NECESIDADES DE CADA GRUPO DE BENEFICIARIOS Y APLICARLOS EN LOS LUGARES Y MEDIOS CORRECTOS.	AGENTE MUNUCUPAL, PRESIDENTES DE GRUPOS Y COMITÉ DE CONTRALORIA MUNICIPAL	ANALIZAR LA EJECUCION DE LOS MISMOS.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TENDIDA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

36	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/HUMEDOS	ESTUDIAR CADA UNA DE LAS AREAS EN DONDE SE UBICARAN PARA SABER SU FACTIBILIDAD.	REGIDURIA DE OBRAS Y AGENCIA MUNICIPAL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENDO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TENDIDA
37	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/ AGENCIA MUNICIPAL/ COMITÉ ESCOLAR/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE ANALIZARAN LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA OBRA PARA DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE CUMPLEN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TENDIDA
38	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO	ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO Y LA PRIORIDAD DE DICHA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/ AGENCIA MUNICIPAL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALIZAR LA EJECUCION DE LOS MISMOS.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TENDIDA
39	CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS	ESTUDIAR CADA UNA DE LAS AREAS EN DONDE SE UBICARAN	REGIDURIA DE OBRAS/ AGENCIA MUNICIPAL/ COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENDO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL	LA CONCEPCIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

PARA SABER SU FACTIBILIDAD.		PROYECTO.				
40	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	SE ANALIZARAN LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA OBRA PARA DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE CUMPLEN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN
41	ENMALLADO PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	ESTUDIAR EL AREA EN DONDE SE UBICARA PARA SABER SU FACTIBILIDAD.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENTO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

42	POSTES DE CONCRETO EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	SE ANALIZARAN LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA OBRA PARA DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE CUMPLEN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN
43	REPINTADO DEL AREA EXTERNA EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	ANALIZAR LAS CONDICIONES CLIMATICAS EN EL MOMENTO PARA PODER APLICAR DE FORMA CORRECTA LA PINTURA.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	ANALIZAR CADA PERIMETRO PINTADO.	COMPARAR LA SOLICITUD RECIBIDA CON LO ELABORADO.	LA CONCEPCIÓN
44	TECHADO PLAZA CVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	MEDIR EL AREA A TECHAR Y VERIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL ES CONVENIENTE MANEJAR.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN
45	CONCLUSION DE BODEGA EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	VERIFICAR LA PARTE RESTANTE DE LA OBRA Y	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	SE ANALIZARA EL AREA TERMINADA EN CUANTO SEA TERMINADA LA	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO	LA CONCEPCIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

		ANALIZAR EN QUE TIEMPO SE CULMINA.		OBRA.	JUNTO CON EL PROYECTO.	
46	MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	SE VERIFICARA LAS PARTES A DAR MANTENIMIENTO O ELECTRICO DE LA ESCUELA.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	SE REGISTRARA EL TIPO DE MANTENIMIENTO ELABORADO.	SE ANALIZARA LA SOLICITUD CON LO ELABORADO.	LA CONCEPCIÓN
47	MATERIAL DIDACTICO PARA EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	RESPONDER LA SOLICITUD DE MATERIAL EN CUANTO SE TENGAN INGRESOS.	TESORERIA Y REGIDURA DE EDUCACIÓN	SE EVALUARA EL MATERIAL ENTREGADO.	SE ANALIZARA LA SOLICITUD CON LO ENTREGADO.	LA CONCEPCIÓN
48	MATERIAL DE ENSAMBLE EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	RESPONDER LA SOLICITUD DE MATERIAL EN CUANTO SE TENGAN INGRESOS.	TESORERIA Y REGIDURA DE EDUCACIÓN	SE EVALUARA EL MATERIAL ENTREGADO.	SE ANALIZARA LA SOLICITUD CON LO ENTREGADO.	LA CONCEPCIÓN
49	MATERIAL DE SONIDO EN EL JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO	RESPONDER LA SOLICITUD DE MATERIAL EN CUANTO SE TENGAN INGRESOS.	TESORERIA Y REGIDURA DE EDUCACIÓN	SE EVALUARA EL MATERIAL ENTREGADO.	SE ANALIZARA LA SOLICITUD CON LO ENTREGADO.	LA CONCEPCIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

50	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO	SE VERIFICARA LAS PARTES A DAR MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA.	COMITÉ DE LA ESCUELA/REGIDURIA DE EDUCACIÓN/REGIDURIA DE OBRAS	SE REGISTRARA EL TIPO DE MANTENIMIENTO ELABORADO.	SE ANALIZARA LA SOLICITUD CON LO ELABORADO.	LA CONCEPCIÓN
51	IMPERMIABILIZACION DE LAS AULAS EN LA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO	SE VERIFICARA LAS PARTES A DAR MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA.	COMITÉ DE LA ESCUELA/REGIDURIA DE EDUCACIÓN/REGIDURIA DE OBRAS	SE REGISTRARA EL TIPO DE MANTENIMIENTO ELABORADO.	SE ANALIZARA LA SOLICITUD CON LO ELABORADO.	LA CONCEPCIÓN
52	MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA EN LA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO	SOPORTAR TODA LA DOCUMENTACION EN DONDE SE PLASME EL PROYECTO.	COMITÉ DE LA ESCUELA/REGIDURIA DE EDUCACIÓN/REGIDURIA DE OBRAS	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN
53	CERCADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO	ANALISAR QUE MATERIAL Y ESPACION POR TERMINAR.	COMITÉ DE LA ESCUELA/REGIDURIA DE EDUCACIÓN/REGIDURIA DE OBRAS	SE DETEMINARA SI TODO LO PLANEADO ESTA SIENDO EJECUTADO EN TIEMPO Y FORMA.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN
54	MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN LA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO	ANALISAR LOS FACTORES CLIMATICOS QUE INTERVIENEN EN LA	COMITÉ DE LA ESCUELA/REGIDURIA DE EDUCACIÓN/REGIDURIA DE OBRAS	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	LA CONCEPCIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

ELABORACION DEL MISMO.						
55	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO	COMPROBAR LA FACTIBILIDAD DEL TERRENO EN DONDE SE ELEBORARA LA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	SE EVALUA CADA PROCESO QUE GENERA EL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO
56	CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS DIGNAS	ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO A ELABORAR.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENTO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO
57	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR CONAFE MELCHOR OCAMPO	VERIFICAR LA FACTIBILIDAD EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.	REGIDURIA DE OBRAS/RESIDENTE DE OBRAS/COMITÉ DEL PLANTEL/COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL	ANALISAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

58	CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO	ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO A ELABORAR.	REGIDURIA DE OBRAS/ AGENCIA MUNICIPAL/ COMITÉ ESCOLAR	VERIFICAR SI LO QUE SE PLANTEO HACER ESTA SIENDO EJECUTADO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO
59	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA CONAFE	MEDIR EL AREA A TECHAR Y VERIFICAR QUE TIPO DE MATERIAL ES CONVENIENTE MANEJAR.	REGIDURIA DE OBRAS/COMITÉ DE LA ESCUELA	ANALIZAR LA EFICACIA Y LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO
60	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/HUMEDOS	ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO Y LA PRIORIDAD DE DICHA OBRA.	REGIDURIA DE OBRAS/ AGENCIA MUNICIPAL/ COMITÉ ESCOLAR	ANALIZAR LA EJECUCION DE LOS MISMOS.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO
61	PROYECTOS PRODUTIVOS	ANALISAR LAS NECESIDADES DE CADA GRUPO DE BENEFICIARIOS Y APLICARLOS EN LOS LUGARES Y MEDIOS CORRECTOS.	AGENTE MUNUCUPAL, PRESIDENTES DE GRUPOS Y COMITÉ DE CONTRALORIA MUNICIPAL	ANALIZAR LA EJECUCION DE LOS MISMOS.	COMPARAR EL AVENCE FISICO Y FINANCIERO JUNTO CON EL PROYECTO.	AGUA TRAPO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

10. Matriz de consistencia de planeación municipal

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN.
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DEPORTE	APOYAR A LOS GRUPOS DE JÓVENES SON EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO. INCULCAR LA EDUCACIÓN EL DEPORTE Y LA CULTURA, GENERANDO TALLERES PARA EL DESARROLLO PERSONAL, GRUPAL Y SOCIAL.	SE PROPONE REALIZAR CADA BIMESTRE DURANTE EL TRIENIO TALLERES QUE GENEREN LA EDUCACIÓN CULTURA DEPORTIVA Y DE SALUD.	CONSEGUIR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS PARA EL APOYO Y DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.	EL ANÁLISIS DENTRO DE ESTE EJE ES IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS VINCULADOS AL DESARROLLO EN MATERIA DE CARENCIA SOCIALES, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	TERMINACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL	QUE TODOS LOS JÓVENES TENGA UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO.	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO, COLOCACIÓN DE PISO FIRME, PORTERÍAS DE FUTBOL Y TABLEROS DE BÁSQUETBOL, ENMALLADO DEL ÁREA QUE ESTA DESCUBIERTO.	DE 600 A 700 JÓVENES EN LA POBLACIÓN.	%OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	\$ 750,000.00	RAMO 33 - FONDO IV	DEL 01-06-14 AL 30-06-14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTAD OS	DESARR OLLO INSTITUC IONAL MUNICIP AL	APOYAR PAVIMENTA NDO UNA DE LAS CALLES PRINCIPALE S.	BUSCAR LA MEZCLA DE RECURS OS CON DEPEND ENCIAS FEDERAL ES, ESTATAL ES, PARA ALCANZA R UN AMPLIO MARGEN Y DESARR OLLAR CADA UNO DE LOS PROYEC TOS QUE SE TIENEN PENDIEN TES.	APLICAR LOS PROYECTOS ESTOS PROYECTOS PRIORITARI OS DE FORMA CORRECTA Y SISTEMÁTIC A.	LOS RECURSOS RECIBIDOS NO SON SUFICIENTES PARA AMPLIARLOS Y EJERCER OBRAS DE ESTE TIPO.	PAVIMENTA CIÓN EN LA CALLE BALSECA DE LA TERCERA SECCIÓN	BRINDAR MAYOR SEGURID AD EN TIEMPO DE LLUVIAS AL NO TENER QUE SUFRIR CON EL LODO DE LAS CALLES.	PAVIMENTACI ÓN EN LA CALLE BALSECA	DE 150 A 180 HABITANT ES	% DEL PRESUP UESTO TOTAL EJERCID O EN PAVIMEN TACIÓN DE CALLES.	\$ 550,000.0 0	FORT AMUN	DE 15-08- 14 AL 15- 09-04
---	--	---	---	--	--	---	---	---	-----------------------------------	--	----------------------	--------------	---------------------------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUMENTAR EL POTENCIAL DE LA MISMA A TRIFÁSICA.	BUSCAR LA MEZCLA DE RECURSOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, PARA ALCANZAR UN AMPLIO MARGEN Y DESARROLLAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES.	APLICAR LOS PROYECTOS ESTOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE FORMA CORRECTA Y SISTEMÁTICA.	LOS RECURSOS RECIBIDOS NO SON SUFICIENTES PARA AMPLIARLOS Y EJERCER OBRAS DE ESTE TIPO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN CUENTE ESTE SERVICIO BÁSICO.	AMPLIACIÓN EN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARTES ALTAS DEL MUNICIPIO.	DE 800 A 900 HABITANTES	(MTS. DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN CONSTRUÍDAS)/(MTS. DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN REQUERIDAS)*100	\$ 2,478,945.65	FAIS-FISM	DEL 01-11-14 AL 31-01-15
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	BRINDAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL LOS PRINCIPALES SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE).	BUSCAR LA MEZCLA DE RECURSOS CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, PARA	APLICAR LOS PROYECTOS ESTOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE FORMA CORRECTA Y SISTEMÁTICA.	LOS RECURSOS RECIBIDOS NO SON SUFICIENTES PARA AMPLIARLOS Y EJERCER OBRAS DE ESTE TIPO.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN CUENTE ESTE SERVICIO BÁSICO.	BRINDAR AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A SUS AGENCIAS.	2458 HABITANTES	(HABITANTES QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE)/(TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100	\$ 9,456,765.31	FAIS-FISM	DE 01-02-15 AL 30-09-15

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			ALCANZAR UN AMPLIO MARGEN Y DESARROLLAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES.										
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA REVERTIR LOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN Y DE REZAGO SOCIAL.	TALLERES ANUALES PARA GENERAR EL AUTO-EMPLEO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD	CONSEGUIR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS PARA EL APOYO Y DESARROLLO SOCIAL	ES ANALIZAR LA FALTA DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE 150 UNIDADES DE VIVIENDA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR 150 VIVIENDAS DIGNAS.	600 HABITANTES	(VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA)/(TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS)*100	\$12,406,478.20	SEDATU-FISM	DE 01-06-15-31-10-15
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA REVERTIR LOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN	TALLERES ANUALES PARA GENERAR EL AUTO-EMPLEO	CONSEGUIR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS PARA EL APOYO Y DESARROLLO SOCIAL	ES ANALIZAR LA FALTA DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS	CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS DIGNAS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR 25 VIVIENDAS DIGNAS.	120 HABITANTES	(VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA)/(	\$ 3,450,752.25	SEDATU-FISM	DE 01-06-15-31-10-15

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

		ÓN Y DE REZAGO SOCIAL.	PARA MEJORA R LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNI DAD		HABITANTES DEL MUNICIPIO.		O.			TOTAL DE VIVIENDA S PARTICU LARES HABITAD AS)*100			
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTAD OS	DESARR OLLO INSTITUC IONAL MUNICIP AL	MEJORAR LAS CONDICION ES DE VIDA DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y DE SUS AGENCIAS	BUSCAR LA MEZCLA DE RECURS OS CON DEPEND ENCIAS FEDERAL ES, ESTATAL ES, PARA ALCANZA R UN AMPLIO MARGEN Y DESARR OLLAR CADA UNO DE LOS PROYEC TOS QUE SE TIENEN PENDIEN TES.	REVISIÓN Y SEGUIMIEN TO DE CADA UNO DE LOS PROGRAMA S O PROYECTOS LOS CUALES SE EJECUTEN.	LA MAYORIA DE LOS HABIOTANTES DEL MUNICIPIO Y CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON UN SANITARIO MODESTO, SOLO SON EXCAVACIONE S O POZOS PROVISIONALE S, LOS CUALES CAUSAN MUCHOS DAÑO AL SUELO Y CONTAMINAN GRAN PARTE DEL ECOSISTEMA NATURAL DE NUESTRO ENTORNO.	CONSTRUC CIÓN DE SANITARIOS SECO/HÚM EDOS	MEJORA R LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPI O.	CONSTRUCCI ÓN DE 300 SANITARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS.	120 HABITANT ES	% DE HABITAN TES QUE CUENTA N CON LETRINA S.	\$ 9,657,390. 70	FAIS- FISM	DE 01-01- 16 AL 31- 07-16

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	EL PRINCIPAL OBJETIVO ES PROPORCIONAR A LOS POBLADORES DE ESTE MUNICIPIO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO TEMPORAL QUE PROPICIE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS	CREAR CONFERENCIAS SOBRE EL EMPLEO EN LAS CUALES INTERVENGAN LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES (CDI, SEDEOSOL, CMT).	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS LOS CUALES SE EJECUTEN.	LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS ES EL CAMPO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	APOYAR A LOS A TODOS LOS POBLADORES DE LA AGENCIA PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	APOYAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS HABITANTES DE LA AGENCIA.	120 HABITANTES	% DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS.	\$10,035,252.50	SAGARPA/SEDAFPA	DEL 01-01-14 AL 31-12-16
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA	BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA REVERTIR LOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN Y DE REZAGO SOCIAL.	TALLERES ANUALES PARA GENERAL EL AUTO-EMPLEO PARA MEJORAR LA CALIDAD	CONSEGUIR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS PARA EL APOYO Y DESARROLLO SOCIAL	ES ANALIZAR LA FALTA DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS DIGNAS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR 7 VIVIENDAS DIGNAS.	120 HABITANTES	(VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA)/(TOTAL DE VIVIENDAS	\$ 805,965.50	SEDATU-FISM	DE 01-01-14 AL 31-12-16

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

			DE VIDA EN LA COMUNI DAD							PARTICU LARES HABITAD AS)*100			
DESARROL LO SOCIAL Y HUMANO	POBREZ A	BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA REVERTIR LOS ÍNDICES DE MARGINACI ÓN Y DE REZAGO SOCIAL.	TALLERE S ANUALES PARA GENERA L EL AUTO- EMPLEO PARA MEJORA R LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNI DAD	CONSEGUIR EL APOYO DE LAS DEPENDENC IAS PARA EL APOYO Y DESARROLL O SOCIAL	ES ANALIZAR LA FALTA DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCT URA SOCIAL QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CONSTRUC CIÓN DE 27 VIVIENDAS	MEJORA R LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPI O.	CONSTRUIR 27 VIVIENDAS DIGNAS.	120 HABITANT ES	(VIVIEND AS PARTICU LARES HABITAD AS CON PISO DE TIERRA)/(TOTAL DE VIVIENDA S PARTICU LARES HABITAD AS)*100	\$ 4,150,752. 25	SEDA TU- FISM	DE 01-07- 16-31-10- 16

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

11.Evidencia De Participacion Ciudadana En La Elaboracion Del Plan



CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN, OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN, OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN, OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Lista de asistencia para el proceso de elaboración del PMD 2014-2016.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. GUILLERMO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL	C. VIRGILIO CRUZ TORRES
REGIDOR DE HACIENDA	C. DEMETRIO PELÁEZ CALDERÓN
REGIDOR DE OBRAS	C. CRESCENCIO ZERTUCHE GAITÁN
REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. FRANCISCO ZAMORA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO
TESORERA MUNICIPAL	C. BETHEL VELASCO SOTO
REPRESENTANTE DE AGUA TRAPO	C. EMILIO MARTÍNEZ NÚÑEZ
AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE LA CONCEPCIÓN	C. HIPÓLITO UNDA FLORES
AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE AGUA TENDIDA	C. DEMETRIO VÁSQUEZ TEJEDA
REPRESENTANTE DE LA PRIMERA SECCIÓN	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO
REPRESENTANTE DE LA SEGUNDA SECCIÓN	C. MARIO CRUZ SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA TERCERA SECCIÓN	C. RUTILO ZÚÑIGA GUZMÁN
REPRESENTANTE DE LA CUARTA SECCIÓN	C. JUAN TEJEDA ORTIZ
TESORERO DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE AGUA TENDIDA	C. RAÚL SANGINEZ FAGUADA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE AGUA TENDIDA	C. PEDRO PEREDA SAGINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE AGUA TENDIDA	C. JACOBO MARTÍNEZ FIGUEROA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE AGUA TRAPO	C. GLADIS MARTÍNEZ PÉREZ
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA CONCEPCIÓN	C. MIGUEL MERINO
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR EN LA CONCEPCIÓN	C. FAUSTINO CANCINO UNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL TEMPLO CATÓLICO DE LA CONCEPCIÓN	C. SOLEDAD MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA	C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GARNICA
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL IEEBO	C. VIRILIO CRUZ TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	C. CUADRADO ALTAMIRANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA CNCHO DE LA CONCEPCIÓN	C. EMILIO CORONA UNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	C. BULFRANO TORRES ARROYO
VOCAL DE VIGILANCIA DE OPORTUNIDADES	C. SOFÍA CORTES VIGIL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CNCHO	C. JUAN TEJEDA ORTIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES	C. ISABEL TEJEDA ALTAMIRANO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMISARIO DE BIENES COMUNALES	C. CONSTANTINO ESCOBEDO RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA	C. PEPÍN VELASCO MARTÍNEZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ
DISTRITO DE CUICATLÁN
2014-2016

ACTA DE SESION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN EL QUE SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.

En el Municipio de Chiquehuitlán de Benito Juárez, perteneciente al Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 12:05 Horas del día 14 de Junio del año 2014, se reúnen en las oficinas del Palacio Municipal, de esta Población, los integrantes del CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL a efecto de tratar asuntos de carácter administrativos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.-PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DONDE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PRIORITARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO;
3. ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE OBRAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL;
4. ACUERDOS; Y
5. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo: CC.

PRESIDENTE DEL CDSM	C. GUILLERMO ZUÑIGA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL	C. VIRGILIO CRUZ TORRES
REGIDOR DE HACIENDA	C. DEMETRIO PELAEZ CALDERON
REGIDOR DE SALUD	C. LEONIDEZ LURDES ZUÑIGA GUZMAN
REGIDOR DE OBRAS	C. CRECENCIO ZERTUCHE GAITAN
REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. FRANCISCO ZAMORA FLORES
REPRESENTANTE DE AGUA TRAPO	C. EMILIO MARTÍNEZ NUÑEZ
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL DE LA CONCEPCIÓN	C. HIPOLITO UNDA FLORES
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL DE AGUA TENDIDA	C. DEMETRIO VASQUEZ TEJEDA
REPRESENTANTE DE LA PRIMERA SECCION	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO
REPRESENTANTE DE LA SEGUNDA SECCION	C. MARIO CRUZ SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA TERCERA SECCION	C. RUTILIO ZUÑIGA GUZMAN
REPRESENTANTE DE LA CUARTA SECCION	C. JUAN TEJEDA ORTIZ

SINDICATURA MUNICIPAL
DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016	
TESORERO DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE AGUA TENDIDA	C. RAUL SANGINEZ FAGUADA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE AGUA TENDIDA	C. PEDRO PEREDA SANGINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE AGUA TENDIDA	C. JACOBO MARTINEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN AGUA TRAPO	C. GLADIS MARTINEZ PEREZ
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA CONCEPCION	C. MIGUEL MERINO
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR EN LA CONCEPCION	C. FAUSTINO CANCINO UNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL TEMPLO CATOLICO DE LA CONCEPCION	C. SOLEDAD MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA	C. JOSE ANTONIO GONZALEZ GARCIA
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL IEEBO	C. VIRGILIO CRUZ TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	C. CUADRADO ALTAMIRANO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA CNCHO DE LA CONCEPCION	C. EMILIO CORONA UNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	C. BULFRANO TORRES ARROYO
VOCAL DE VIGILANCIA DE OPORTUNIDADES	C. SOFIA CORTES VIGIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA CNCHO	C. JUAN TEJEDA ORTIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PENSION DE ADULTOS MAYORES	C. ISABEL TEJEDA ALTAMIRANO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	C. CONSTANTINO ESCOBEDO RAMIREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	C. CONSTANTINO CRUZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL	C. BETHEL VELASCO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO
COORDINADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA	C. PEPIN VELASCO MARTINEZ




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oax.
 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oax.
 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oax.
 2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Oax.
 2014-2016

H. AYUNTAMIENTO CONOCIDO, CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

**H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ
DISTRITO DE CUICATLÁN
2014-2016**

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia del Quórum legal, el Presidente del CDSM, declara Formalmente Instalada la Sesión Extraordinaria, diciendo "Siendo las 12 horas de la mañana con 30 minutos del día 14 de Junio del año 2014, en mi carácter de Presidente del CDSM, declaro legal y formalmente instalados los trabajos de esta sesión y hago votos para que los acuerdos que alcancemos redunden en beneficio del interés público de nuestro municipio" y solicita al Secretario del CDSM de Fe de la instalación El Presidente ordena se proceda al desahogo del siguiente punto.

2.- Acto seguido se procedió a la presentación formal del Plan de Desarrollo Municipal; donde se explicó ampliamente a los presentes los lineamientos a seguir para la aplicación de las estrategias de todos y cada uno de los puntos que integran su contenido, a comentario explícito los agentes propietarios e integrantes del consejo que conforman este ayuntamiento manifestaron su total aprobación en tanto sean tomadas en cuenta sus propuestas

3.- Presentados los Objetivos estratégicos y líneas de acción, se procedió a analizar y determinar el orden de actuación ya sea corto, mediano o largo plazo entendiendo que se tiene un periodo de ejecución no mayor a tres años.

ACUERDO:

4.- **UNICO.-** Se Valida por mayoría calificada de votos de los concejales presentes miembros del CDSM el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016**. Al haberse agotado este punto y no haber más comentario al respecto el C. Presidente Municipal, le ordena al secretario pase al siguiente punto del orden del día.

5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En este punto el Secretario del CDSM informa a los presentes que no se registro ningún asunto para ser tratado en este punto. Por lo que el Presidente del CDSM dice a los miembros que integran dicho consejo, al no haber más asunto que tratar y resolver se declara concluida la presente Sesión siendo las 3:37 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los Integrantes del Consejo De Desarrollo Social Municipal que estuvieron presentes en la sesión.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLAN, OAXACA

PRESIDENTE DEL CDSM	C. GUILLERMO ZÚNIGA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL	Virgilio Cruz Torres

COMITÉ CONOCIDO, CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016



	C. VIRGILIO CRUZ TORRES
REGIDOR DE HACIENDA	C. DEMETRIO PELAEZ CALDERON
REGIDOR DE SALUD	C. LEONIDEZ LURDES ZUÑIGA GUZMAN
REGIDOR DE OBRAS	C. CRECENCIO ZERTUCHE GAITAN
REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. FRANCISCO ZAMORA FLORES
REPRESENTANTE DE AGUA TRAPO	C. EMILIO MARTÍNEZ NUÑEZ
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL DE LA CONCEPCIÓN	C. HIPOLITO UNDA FLORES
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL DE AGUA TENDIDA	C. DEMETRIO VASQUEZ TEJEDA
REPRESENTANTE DE LA PRIMERA SECCION	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO
REPRESENTANTE DE LA SEGUNDA	

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Chiquihuitlán
de Benito Juárez,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Chiquihuitlán
de Benito Juárez,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2014-2016



DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016

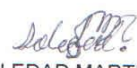
SECCION	C. MARIO CRUZ SALVADOR <i>MCS</i>
REPRESENTANTE DE LA TERCERA SECCION	 C. RUTILIO ZÚNIGA GUZMAN
REPRESENTANTE DE LA CUARTA SECCION	 C. JUAN TEJEDA ORTIZ
TESORERO DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE AGUA TENDIDA	 C. RAUL SANGINEZ FAGUADA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE AGUA TENDIDA	C. PEDRO PEREDA SANGINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD DE AGUA TENDIDA	 C. JACOBO MARTINEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN AGUA TRAPO	 C. GLADIS MARTINEZ PEREZ
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA	

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016

CONCEPCION	C. MIGUEL MERINO
PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR EN LA CONCEPCION	  C. FAUSTINO CANCINO UNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL TEMPLO CATOLICO DE LA CONCEPCION	 C. SOLEDAD MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA	 C. JOSE ANTONIO GONZALEZ GARCIA
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL IEEBO	 C. VIRGILIO CRUZ TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	  C. CUADRADO ALTAMIRANO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA CNCHO DE LA CONCEPCION	 C. EMILIO CORONA UNDA

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD	C. BULFRANO TORRES ARROYO
VOCAL DE VIGILANCIA DE OPORTUNIDADES	C. SOFIA CORTES VIGIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA CNCHO	C. JUAN TEJEDA ORTIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PENSION DE ADULTOS MAYORES	C. ISABEL TEJEDA ALTAMIRANO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	C. CONSTANTINO ESCOBEDO RAMIREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	C. CONSTANTINO CRUZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL	C. BETHEL VELASCO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ
DISTRITO DE CUICATLÁN
2014-2016



COORDINADOR GENERAL DE LA
ASAMBLEA COMUNITARIA

C. PEPÍN VELASCO MARTÍNEZ

[Handwritten signature]

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68617

CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA QUE SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Chiquihuitlán
de Benito Juárez,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2014-2016

En el Municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez, perteneciente al Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 9:20 Horas del día 15 de Junio del año 2014, se reúnen en las oficinas del Palacio Municipal, el H. Ayuntamiento Constitucional de esta Población, los C. Guillermo Zúñiga Hernández, Presidente Municipal; Virgilio Cruz Torres, Síndico Municipal; Demetrio Peláez Calderón, Regidor de Hacienda; Cresencio Zertuche Gaitan, Regidor de Obras; Francisco Zamora Flores, Regidor de Educación; Leónidez Lurdez Zúñiga Guzmán, Regidor de Salud; Bethel Velasco Soto, Tesorero Municipal; Ramiro Altamirano Quintero, Secretario Municipal, Integrantes del H. Cabildo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo: CC.

REGIDURÍA DE
DESARROLLO
Mpio. Chiquihuitlán
de Benito Juárez,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2014-2016

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. GUILLERMO ZUÑIGA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL	C. VIRGILIO CRUZ TORRES
REGIDOR DE HACIENDA	C. DEMETRIO PELAEZ CALDERON
REGIDOR DE OBRAS	C. CRESENCIO ZERTUCHE GAITAN
REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. FRANCISCO ZAMORA FLORES
REGIDOR DE SALUD	C. LEONIDEZ LURDEZ ZUÑIGA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL	C. BETHEL VELASCO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Chiquihuitlán
de Benito Juárez,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2014-2016

2.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia del Quórum legal, el Presidente Municipal Constitucional, declara Formalmente Instalada la Sesión Extraordinaria, diciendo "Siendo las 9 de la mañana con 35 minutos del día 15 de Junio del año 2014, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Chiquihuitlán de Benito Juárez, declaro legal y formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Cabildo Municipal y hago votos para que los acuerdos que alcancemos redunden en beneficio del interés público de nuestro municipio" y solicita al Secretario Municipal de Fe de la instalación El Presidente ordena se proceda al desahogo del siguiente punto.

PREESCOLAR COMUNITARIO
MELCHOR ORTEGA
C.C.T. 26 JUNIO
AGUA TRAZO
CIRIO, CUICATLÁN

3.- **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal, hace saber a los Integrantes del cabildo sobre la aprobación correspondiente del plan municipal de desarrollo 2014-2016. Es necesario validar el presente trabajo para que ingrese sin problemas a la institución que se encarga de aprobar y poder avanzar sin en tiempo y forma para la publicación del mismo.

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016

Una vez expuesto los puntos anteriores, se toma el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Se Aprueba por mayoría calificada de votos de los concejales presentes miembros del cabildo el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016**. Al haberse agotado este punto y no haber más comentario al respecto el C. Presidente Municipal, le ordena al secretario pase al siguiente punto del orden del día.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En este punto el Secretario Municipal informa al Presidente Municipal que no se registro ningún asunto para ser tratado en este punto. Por lo que el Presidente Municipal dice a los Concejales, al no haber más asunto que tratar y resolver se declara concluida la presente Sesión siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los Integrantes del Cabildo que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLAN, OAXACA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. GUILLERMO ZUÑIGA HERNANDEZ	  PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlan, Oax. 2014-2016
SINDICO MUNICIPAL	C. VIRGILIO CRUZ TORRES	  SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlan, Oax. 2014-2016
REGIDORA DE HACIENDA	C. DEMETRIO PELAEZ CALDERON	  SECRETARIA DE HACIENDA Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlan, Oax. 2014-2016

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ DISTRITO DE CUICATLÁN 2014-2016

REGIDOR DE OBRAS	C. CRESENCIO ZERTUCHE GAITAN	 REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlán, Oax. 2014-2016
REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. FRANCISCO ZAMORA FLORES	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlán, Oax. 2014-2016
REGIDOR DE SALUD	C. LEONIDEZ LURDEZ ZUÑIGA GUZMAN	 REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlán, Oax. 2014-2016
TESORERO MUNICIPAL	C. BETHEL VELASCO SOTO	 TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlán, Oax. 2014-2016
SECRETARIO MUNICIPAL	C. RAMIRO ALTAMIRANO QUINTERO	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Chiquihuitlán de Benito Juárez, Dto. Cuicatlán, Oax. 2014-2016

DOMICILIO CONOCIDO, CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUÁREZ, OAXACA, C.P.68617

CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, CUICATLÁN,
OAXACA